



OK MOBILITY GROUP, S.A.U.

(sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés OK Mobility Group 2023

Saldo vivo máximo 150.000.000€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

OK Mobility Group, S.A.U. (en adelante, “**OK Mobility**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca, España, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, con número de identificación fiscal A57951758 y código LEI 959800W1REPMWW96CJ06.

OK Mobility solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a “OK Mobility”, o al “Emisor”, se referirán conjuntamente a OK Mobility y a las sociedades de su grupo consolidado.

Asimismo, con el objetivo de garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor en virtud de la emisión de los Pagarés, OK Mobility España, S.L.U. (anteriormente denominada Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.), una sociedad perteneciente al Grupo (“**OK Mobility España**” o la “**Garante**”) otorgará una garantía personal y a primer requerimiento a favor de cada uno de los titulares de los Pagarés. Los datos identificativos de la Garante se encuentran recogidos en el apartado 2 de este Documento Base Informativo.

El MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley del Mercado de Valores**”).

Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 2/2018**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

INVERTIR EN LOS PAGARÉS CONLLEVA CIERTOS RIESGOS

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

El MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente (i) a personas de los estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el “Reglamento de Folletos”); y (ii) en particular en España tanto a clientes profesionales e inversores cualificados de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 112 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (el “Real Decreto 813/2023”), respectivamente (los “Inversores Cualificados”).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

Este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”). La emisión de los Pagarés está exenta de la obligación de publicar un folleto informativo de acuerdo con el Reglamento de Folletos y los Pagarés no se admitirán a negociación en un mercado regulado. Por consiguiente, de acuerdo con los artículos 35 y 37 de la Ley del Mercado de Valores, no resulta necesario aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

LEAD ARRANGER

BANKINTER INVESTMENT, S.A.U.

ENTIDADES COLABORADORAS

BANKINTER, S.A.

BANCO DE SABADELL, S.A.

BANCO FINANTIA, S.A.

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.

AGENTE DE PAGOS

BANKINTER, S.A.

ASESOR REGISTRADO

VGM ADVISORY PARTNERS, S.L.U.

ASESOR LEGAL

URÍA MENÉNDEZ ABOGADOS, S.L.P.

La fecha de este Documento Base Informativo es 9 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial Inversor Cualificado no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Ni las entidades colaboradoras (esto es, Bankinter, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Finantia, S.A., y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A., así como cualesquiera otras entidades colaboradoras que puedan adherirse al Programa de Pagarés, las “**Entidades Colaboradoras**”) ni Bankinter Investment, S.A.U. (el Lead Arranger) asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que las Entidades Colaboradoras puedan adquirir Pagarés en nombre propio.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O DE PERMITIR LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

El mercado destinatario será únicamente contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada sociedad que elabora un producto de inversión (el productor), tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”) y en su normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley del Mercado de Valores y las normas que la desarrollen) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “**Distribuidor**”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva 2002/92/CE, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 193 de la Ley del Mercado de Valores). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores, minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO

En el Reino Unido, el presente documento y los Pagarés sólo se estarían distribuyendo, y sólo se dirigen a, y cualquier inversión y actividad de inversión en los Pagarés a la que este documento se refiere está disponible sólo para, y será sólo suscrita por, “inversores cualificados” (“*qualified investors*”, según se define en la sección 86(7) de la *Financial Services and Markets Act 2000*) (i) que sean personas con experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que entran dentro de la definición de “profesionales de la inversión” (“*investment professionals*”) del artículo 19(5) de la *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* (la “**Orden**”); o (ii) que sean entidades de valor neto elevado dentro del artículo 49(2)(a) al (d) de la Orden (juntas, todas esas personas serán descritas como “**personas relevantes**”). Las personas que no son personas relevantes no deberían llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este documento comunicación y no deberían actuar en base a ella o ampararse en el mismo.

RESTRICCIONES DE VENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Pagarés no han sido y no serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, con sus respectivas modificaciones (la “**Ley de Valores**”) y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América salvo que estén registrados o estén exentos de registro bajo la Ley de Valores. No existe intención de registrar ningún Pagaré en los Estados Unidos o de realizar una oferta de cualquier tipo de los valores en los Estados Unidos de América. No se realizará ningún esfuerzo de venta directa en los Estados Unidos de América, tal y como se define en la *Regulation S* de la Ley de Valores. Los Pagarés sólo se ofrecerán y venderán fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo con las disposiciones de la *Regulation S* de la Ley de Valores. Los términos utilizados en este apartado tienen el significado que se les atribuye en la *Regulation S* de la Ley de Valores y en otras leyes y normativa de valores aplicables de los Estados Unidos de América.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA” o “Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)”, entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (“**MAR**”) de conformidad con las Directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (*European Securities and Markets Authority* o “**ESMA**”), publicadas en junio de 2015, y las Preguntas y Respuestas (“**Q&A**”) publicadas por ESMA en abril de 2022.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros del Emisor,

generalmente añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros (e.g. “importe neto de la cifra de negocios”, “resultado antes de impuestos”, entre otros) y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura (por ejemplo, “EBITDA”) que, si bien es habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con sus sucesivas modificaciones (el “**Plan General de Contabilidad**”) ni con los criterios contenidos en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Grupo en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Grupo incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

DECLARACIONES DE FUTURO

Este Documento Base Informativo incluye determinadas manifestaciones que son o pueden considerarse declaraciones de futuro. Entre estas manifestaciones se encuentran todas aquellas que no se refieren a información histórica, incluyendo, entre otras, aquellas relativas a la futura situación financiera o los resultados de explotación del Emisor, su estrategia, planes y objetivos o desarrollo futuro en los mercados en los que el Grupo opera o podría operar en el futuro. Estas declaraciones de futuro pueden identificarse cuando se hace uso de términos asociados a verbos tales como “prever”, “esperar”, “estimar”, “considerar” “poder” o similares, o el negativo de dichos términos y verbos, y otras expresiones similares.

Por su naturaleza, las declaraciones de futuro implican riesgos e incertidumbres, dado que se refieren a hechos, y dependen de circunstancias, futuros, que podrían no producirse. Las declaraciones de futuro están basadas en numerosas asunciones y no son garantías del desempeño futuro del Grupo. La futura situación financiera o los futuros resultados de explotación reales del Emisor podrían diferir significativamente (o ser más negativos) de lo indicado o sugerido en las declaraciones de futuro. Por tanto, dada la incertidumbre inherente a estas declaraciones de futuro, los inversores no deben basarse en ellas.

Salvo que alguna normativa aplicable al Emisor lo exija, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar ninguna declaración de futuro para reflejar hechos o circunstancias posteriores a la fecha de este Documento Base Informativo. Los potenciales inversores de los Pagarés deben leer detenidamente la Sección 1 (Factores de Riesgo) de este Documento Base Informativo, relativa a los factores de riesgo que podrían afectar al Emisor, al Grupo o a los Pagarés.

AJUSTES POR REDONDEO

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y algunos datos operativos, se han redondeado para facilitar su comprensión. Por consiguiente, la suma de las cifras que figuran en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para esa columna o fila, y la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

TABLA DE CONTENIDO

1.	Factores de riesgo.....	7
1.1.	Información fundamental sobre los principales riesgos del Emisor, su Grupo o de su actividad	8
1.2.	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	21
2.	Denominación completa del Emisor y la Garante, con sus domicilios y datos identificativos	24
2.1.	Denominación, domicilio y datos identificativos del Emisor	24
2.2.	Información general de la Garante	24
2.3.	Objeto social y actividad del Grupo	25
2.4.	Breve descripción del Grupo	26
2.5.	Negocio del Emisor y del Grupo	33
2.6.	Información financiera del Emisor y su Grupo	36
2.7.	Información financiera de la Garante	41
2.8.	Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje	43
3.	Denominación completa de la emisión de valores	44
4.	Personas responsables de la información.....	44
5.	Funciones del Asesor Registrado del MARF	44
6.	Saldo vivo máximo	45
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario.....	46
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores	46
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	46
10.	Divisa de la emisión	46
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación.....	46
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazo para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	47
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa de Pagarés	47
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	48
15.	Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidad depositaria.....	51
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fechas y modalidades de amortización.....	52
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal	52
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión	52
19.	Amortización anticipada	53
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	53
21.	Garantía solidaria	53
22.	Fiscalidad de los valores	54
23.	Publicación del documento base informativo.....	63
24.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión.....	63
25.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés	64
26.	Incorporación de los valores	64
27.	Contrato de liquidez	65

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva determinados riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de sus filiales (el “**Grupo**” o el “**Grupo OK Mobility**”), y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación; es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades de su Grupo, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

Las referencias al Grupo y a la información financiera del Grupo que se contienen en esta sección y que se corresponden con ejercicios anuales o periodos intermedios cerrados antes del 9 de septiembre de 2021 se entienden hechas a las sociedades dependientes de Othman Ktiri Group, S.L. (“**OKG**”) (esto es, el accionista único del Emisor) (OKG, junto con sus filiales, el “**Grupo OKG**”) dedicadas al negocio de movilidad del Grupo OK, y que conforman el perímetro OK Mobility. Véanse los apartados 2.4 y 2.6 para más información.

1.1. Información fundamental sobre los principales riesgos del Emisor, su Grupo o de su actividad

1.1.1. Riesgos específicos del Grupo y del Emisor

- A. El Grupo está controlado por D. Othman Ktiri, y sus intereses como accionista pueden entrar en conflicto con los de los inversores

El accionista único del Emisor es la sociedad Othman Ktiri Group, S.L.U., controlada por D. Othman Ktiri, fundador del Grupo OK Mobility y administrador único del Emisor.

Los intereses de D. Othman Ktiri como accionista de control del Grupo no siempre están alineados con los de los inversores. A título de ejemplo, D. Othman Ktiri puede tener interés en realizar adquisiciones, desinversiones, financiaciones u otras operaciones que, a su juicio, podrían mejorar su inversión en capital, aunque estas operaciones puedan entrañar riesgos para los inversores si dichas operaciones aumentan el apalancamiento del Grupo o alteran significativamente la naturaleza de su estrategia de negocio. Además, si el Emisor experimenta dificultades financieras o no puede pagar sus deudas al vencimiento, los intereses de D. Othman Ktiri podrían entrar en conflicto con los de los inversores en Pagarés. En este contexto, por ejemplo, los titulares de Pagarés podrían tratar de que el Emisor se dote de mayores fondos propios para reducir su apalancamiento y pagar sus deudas, mientras que D. Othman Ktiri podría no querer aumentar su inversión en el Grupo ni diluir su participación optando por tomar otras medidas, como la venta de activos del Grupo.

Mientras D. Othman Ktiri siga controlando el Grupo, seguirá pudiendo influir fuertemente o controlando de forma efectiva sus decisiones empresariales, lo que podría tener un efecto material adverso en los negocios, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Grupo.

- B. Riesgo de dependencia del equipo directivo y personal clave

El Emisor cuenta con un equipo directivo y personal técnico experimentado y cualificado, altamente especializado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

El Grupo no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Grupo tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como a nivel internacional, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo. Asimismo, la eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar la estrategia de desarrollo y expansión del negocio del Grupo.

- C. Riesgo asociado a la concentración de la actividad del Grupo en España

El Grupo desarrolla sus actividades en 20 provincias españolas, con presencia en las principales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Baleares, entre otras), lo que refleja una sólida concentración

y dependencia del mercado español. Los ingresos procedentes de España representaron un 74% sobre el total de ingresos del Grupo en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 (71% en el primer semestre del ejercicio en curso). Cualquier acontecimiento adverso que pueda producirse a nivel local podría tener un impacto negativo directo en los niveles de actividad y las operaciones del Grupo en su mercado doméstico.

No obstante, la estrategia del Grupo se dirige a ampliar la base geográfica de clientes, lo cual se corrobora con la ampliación de sus operaciones a Francia, Marruecos, Albania, Rumanía y Turquía. Asimismo, el Grupo ha expandido sus operaciones a través del modelo de franquicias a Grecia, Malta, Serbia, Montenegro y Estados Unidos (concretamente, en Miami, Florida, desde noviembre de 2022) y se ha acercado a sus clientes mediante la apertura, en 2022, de un local en el Paseo de Gracia (Barcelona).

Tanto el Grupo como sus clientes son vulnerables a las recesiones económicas y a los períodos prolongados de débil crecimiento de la economía española, y dicha situación podría tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y las situación financiera de OK Mobility. En particular, cualquier disminución significativa de la demanda de alquiler o compra de vehículos en España podría dar lugar a una reducción significativa de los resultados del Grupo.

D. Riesgo asociado al proceso de internacionalización

El proceso de internacionalización que está acelerando el Grupo conlleva incertidumbre en el éxito de sus operaciones y le somete a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa. El Emisor inició sus operaciones en países extranjeros en 2019 mediante la entrada en Portugal con el lanzamiento de la marca OK Rent a Car. Hasta la fecha, los resultados de la expansión del Grupo a nivel internacional han sido favorables. No obstante, las últimas acciones de crecimiento a nivel internacional —esto es, la apertura de OK Mobility en Francia, Marruecos, Albania, Rumanía y, más recientemente, Turquía, y su expansión a través del modelo de franquicia, con la apertura de nuevos establecimientos en Grecia, Malta, Serbia y Montenegro y, desde noviembre de 2022, en Estados Unidos (Miami, Florida)—, presentan un riesgo mayor dada la distancia geográfica, cultural y, respecto del modelo de franquicia, en lo que respecta al modelo de negocio tradicional del Grupo.

El cumplimiento de tales requisitos normativos y, en especial, el estado incipiente en que se encuentra la andadura en países extranjeros del Grupo, podría no proporcionar los resultados esperados para el Emisor, lo que tendría un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y/o de las sociedades del Grupo.

E. Riesgo derivado de la pertenencia del Emisor a un grupo de consolidación fiscal

Desde el 1 de enero de 2020, el Emisor y todas las filiales pertenecientes al Grupo tributan por el Impuesto sobre Sociedades (“IS”) en régimen de consolidación fiscal, lo cual implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de dicho grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable.

Por tanto, una eventual deuda tributaria de cualquiera de las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal podría tener que ser asumida por el Emisor y, en su caso, la Garante, y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor y de la Garante.

F. La cobertura de seguros puede ser insuficiente o, en su caso, difícil o costosa de obtener

A la fecha del presente Documento Base Informativo, OK Mobility cuenta con pólizas de seguro que proporcionan una cobertura adecuada para los riesgos inherentes a su actividad. No obstante, estas pólizas de seguro suelen excluir ciertos riesgos y están sujetas a determinados umbrales y límites.

El Emisor no puede asegurar que sus bienes, inventarios, equipos e instalaciones no sufrirán daños debido a acontecimientos imprevistos, o que los ingresos procedentes como resultado de la cobertura de las pólizas de seguro serían suficientes para proteger al Grupo de todas las posibles pérdidas o daños resultantes de tales acontecimientos.

En el supuesto de que se produjera algún evento que causara una pérdida no cubierta por los seguros contratados o que superara los límites asegurados, el Grupo podría tener que asumir costes imprevistos, perder parte de la inversión realizada en un bien o dejar de percibir los ingresos asociados a dichos bienes.

Además de lo anterior, el Emisor renueva sus pólizas de seguro periódicamente. Circunstancias como el cambio en la política de las aseguradoras o la tendencia a la siniestralidad pueden incrementar el coste de renovación o extensión de la cobertura, hasta el punto de que el Emisor se vea abocado a reducir los límites de sus pólizas o a aceptar ciertas exclusiones de su cobertura. Diversos factores pueden afectar negativamente a la cobertura de seguro, dando lugar a un aumento de las primas para la cobertura disponible o a exclusiones adicionales de dicha cobertura.

G. Riesgo derivado de amenazas de ciberseguridad

Las operaciones del Grupo dependen de sistemas de tecnología de la información seguros para la captura, el procesamiento y el almacenamiento de datos. A pesar de las continuas inversiones en los esfuerzos de seguridad informática del Grupo y de los controles en vigor, no se puede garantizar que los sistemas informáticos del Grupo y los de sus terceros proveedores no sean objeto de ciberataques debido a la creciente sofisticación de la ciberdelincuencia, al continuo desarrollo del entorno tecnológico y a las dificultades para detectar y defenderse de los ciberataques a tiempo. Las brechas en las redes, los sistemas, las aplicaciones y los datos pueden dar lugar a interrupciones operativas o al uso indebido de la información, incluyendo la interrupción de la disponibilidad de los sistemas, la denegación de acceso y el fallo de las aplicaciones que el Grupo necesita para llevar a cabo sus negocios tanto con proveedores como con clientes.

El acceso a las aplicaciones internas necesarias para planificar las operaciones del Grupo, abastecerse, transportar vehículos y contabilizar las existencias podría verse impedido o bloqueado (*ransomware*). Cualquiera de estas interrupciones, un fallo en el mantenimiento de la integridad de la información y/o un fallo en la detención y/o identificación de intrusos cibernéticos malintencionados en la infraestructura de tecnologías de la información del Grupo puede dar lugar a la pérdida de ventas, retrasos en el negocio, retrasos en el desarrollo de servicios y a la puesta en peligro de información comercial confidencial o técnica, lo que puede perjudicar la posición competitiva del Grupo y causar daños reputacionales. Ello podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o las perspectivas futuras del Grupo, así como afectar a los proveedores y clientes del Grupo.

H. Riesgo de conflictos de intereses en operaciones con partes vinculadas

En el pasado, las sociedades del Grupo han realizado operaciones con su accionista de control, D. Othman Ktiri, con sociedades dependientes y otras partes vinculadas, y está previsto que lo sigan haciendo en el futuro.

El Emisor considera que todas estas operaciones con partes vinculadas se corresponden a operaciones del tráfico habitual del Grupo y se han negociado en condiciones de mercado, las cuales son similares a las aplicadas a partes no vinculadas. Sin embargo, no es posible garantizar que (i) si surge algún conflicto de interés en este contexto, se resuelva a favor del Emisor; (ii) no hubiera sido posible obtener mejores condiciones de terceros; o (iii) las futuras operaciones realizadas con partes vinculadas se lleven a cabo en condiciones de mercado. Lo anterior podría producir un impacto negativo sustancial en las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor.

I. Riesgo de integración de empresas adquiridas

Desde 2019 el Grupo, junto con su crecimiento orgánico, ha abordado un ambicioso proyecto de expansión internacional que incluye, como parte de su estrategia, el crecimiento fruto de adquisiciones de otras compañías del sector.

Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas o unidades de negocio —en la medida en que (i) dichos riesgos no estén suficientemente cubiertos por el régimen de responsabilidad del vendedor en cuestión bajo el correspondiente contrato de compraventa, o (ii) no se hubiesen detectado correctamente todos los riesgos y contingencias tras los correspondientes procesos de auditoría financiera, comercial, legal y fiscal (*due diligence*) que el Grupo realiza con carácter previo a cualquier adquisición—, existen riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración de una nueva empresa o unidad de negocio dentro del negocio del Grupo, así como reducir las tasas de rentabilidad esperadas para cada adquisición. Dentro de estos riesgos se pueden citar, a modo de ejemplo y sin carácter limitativo, los siguientes:

- la pérdida de algunos clientes o proveedores significativos de las nuevas empresas adquiridas;
- la integración del personal de la nueva empresa adquirida dentro del Grupo, especialmente del personal clave;
- la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y
- el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar las empresas adquiridas en el Grupo.

En 2021, OK Mobility adquirió SAS MC Automobiles, cuarta empresa francesa en el ranking de comercialización de V.O. (vehículos de ocasión) a través de su actividad de *dealing*, reforzando la estrategia de crecimiento inorgánico del Grupo. A pesar de que, a la fecha de este Documento Base Informativo, únicamente el 25% del capital de SAS MC Automobiles pertenece al perímetro del Grupo (como se explica en el apartado 2.4.C), el Emisor aún no se encuentra en posición de valorar si se ha producido cualquiera de los riesgos de integración referidos anteriormente y no puede asegurar que

este riesgo no vaya a aflorar en relación con dicha adquisición o con otras que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

1.1.2. Riesgos específicos del sector de actividad en que operan el Emisor y el Grupo

A. Riesgos estratégicos

Las actividades del Emisor están expuestas a la pérdida de oportunidades y valor como consecuencia de una definición inadecuada de la estrategia, errores en su implantación, seguimiento inapropiado o incumplimiento. En particular, las unidades de negocio del Emisor están afectadas por el desarrollo del mercado de vehículos de ocasión en los diferentes países, lo que podría afectar al valor residual de los vehículos —factor el cual es muy difícil de eliminar de manera completa—. No obstante, en sede de OK Mobility la elevada rotación de stocks de vehículo minimiza estos riesgos.

Existen factores adicionales no controlables por OK Mobility, que también afectan a la actividad de alquiler y la venta de vehículos y que podrían perjudicar su actividad, como son la mejora en el servicio del transporte público, los requerimientos legales relativos a la protección medioambiental, o la prohibición de los vehículos de combustión diésel.

La demanda de productos y servicios de movilidad actuales del Emisor también podrían verse afectados por otras soluciones de movilidad que afectaran a las soluciones clásicas, procedentes de *start-ups* o incluso procedente de los propios fabricantes de vehículos.

OK Mobility realiza un seguimiento de las principales variables de su actividad y del conjunto de los riesgos de negocio, financieros y operativos que pueden afectar a su situación actual y futura. En función de este análisis, define, adapta o modifica la estrategia del negocio, concretando una planificación estratégica y económica sobre la que realiza un seguimiento permanente. En última instancia, la estrategia diseñada es aprobada por el administrador único del Emisor, quien a su vez supervisa y controla que se cumplan los objetivos marcados.

No puede garantizarse que los resultados de la implementación de la estrategia sean los esperados y planificados en cada momento, en cuyo caso OK Mobility o su Grupo podrá ver afectados su negocio, resultados y situación financiera.

B. Riesgo asociado a la estacionalidad del negocio de alquiler de vehículos

La industria de alquiler de vehículos se caracteriza por una competencia muy intensa, en la que el precio es un factor clave. Una agresiva práctica comercial de algunos *players*, o comportamientos de competencia desleal ligados a *dumping* o similar —si bien están perseguidos por el regulador—, podrían afectar, siquiera coyunturalmente, al negocio de los operadores convencionales y consolidados en el sector. Operadores locales de menor escala, con el ánimo de ganar cuota de mercado, pueden decidir implantar agresivas políticas de precio, incluso a costa de operar con pérdidas. Por otro lado, la contracción de los grandes *players* en el mercado de alquiler puede actuar reduciendo los ingresos y márgenes.

La demanda de alquiler de vehículos es estacional y algunos segmentos del negocio del Emisor presentan un componente marcadamente cíclico. Las condiciones meteorológicas adversas, como un clima inusualmente frío o húmedo en los meses de primavera y verano, podrían afectar negativamente

a los volúmenes de ventas y tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de las operaciones del Emisor.

El suministro de servicios de alquiler está ligado al turismo, pero también a los clientes corporativos. Ambos colectivos demandan que las compañías de alquiler estén presentes en áreas con un gran volumen de tráfico, como aeropuertos y estaciones de tren. Esta presencia implica inversiones en infraestructuras globales, que se deben realizar de la manera más uniforme y estándar posible. Las inversiones, a su vez, van ligadas a contratos con los grandes operadores del mercado de transporte, normalmente de carácter público, y a contratos de operación con los mismos. Las inversiones y acuerdos alcanzadas por OK Mobility podrían resultar no rentables si no se alcanzan las premisas previamente establecidas en los presupuestos realizados.

Los avances en la digitalización de los vehículos y las soluciones tecnológicas a la movilidad, sin dejar de ser una oportunidad en el mercado, también podrían entrañar riesgos para el negocio del Emisor, ya que se podrían realizar inversiones en productos y procesos con nula o baja tasa de retorno, que podrían impulsar a la baja la rentabilidad de OK Mobility por cada vehículo arrendado.

Los nuevos requerimientos legales tendentes a reducir drásticamente emisiones de CO₂, así como las prohibiciones al tráfico rodado en las ciudades, podrían afectar al suministro concreto de algunos modelos de vehículos, impactando las compras de los mismos y sus precios de reventa. En especial, éste podría ser el caso de los vehículos diésel a futuro.

C. Riesgo asociado a cambios en las preferencias de los clientes

El resultado de explotación del Grupo depende en parte de su capacidad para predecir o responder a tiempo a los cambios en las preferencias de los clientes y de traducir las tendencias del mercado en el diseño de una oferta adecuada y rentable. En concreto, la oferta de vehículos destinados a arrendamiento y compra por parte de los clientes está sujeta a sus preferencias y gustos, volátiles y rápidamente cambiantes. A título de ejemplo, los avances tecnológicos harán que los vehículos eléctricos e híbridos sean cada vez más accesibles al consumidor medio. La creciente inclinación por respetar el medio ambiente está aumentando la demanda de este tipo de vehículos, por lo que el Grupo debe ser capaz de predecir e identificar las preferencias y tendencias de los consumidores en las diferentes jurisdicciones en que opera. Ello supone una complicación añadida y la necesidad de contar con expertos en cada zona.

La imposibilidad de predecir, identificar y responder a nuevas tendencias en las preferencias de los consumidores podría afectar negativamente al Grupo.

D. Riesgo de dependencia de proveedores clave

El Grupo tiene una exposición significativa a proveedores clave, principalmente suministradores de vehículos. Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, los cinco principales proveedores representaron el 56% de las compras totales.

Dado que el Grupo se encuentra en los eslabones finales de la cadena de suministro en tanto que prestador de servicios, depende en gran medida de sus proveedores de vehículos, que a su vez están sujetos a la disponibilidad de materiales y capital humano en la producción de vehículos. La industria del Grupo se encuentra condicionada actualmente por la escasez de ciertas materias primas —

agravada, además por la Guerra de Ucrania (tal y como se define más adelante)—, especialmente semiconductores, lo que está penalizando el ritmo de producción en los principales mercados automovilísticos.

Finalmente, factores tales como un descenso de la disponibilidad de vehículos o un aumento en la demanda a los proveedores clave del Emisor, interrupciones en la cadena de suministro y en el mercado de materias primas, materiales o maquinaria, la escasez de ciertos materiales debido a la Guerra de Ucrania, alteraciones en la disponibilidad o normativa a que se somete el capital humano, el empeoramiento en la política de pago a proveedores, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Emisor.

E. Riesgo de concentración significativa de clientes

A 31 de diciembre de 2022, el 49% de la cifra de negocio consolidada se concentraba en los 20 principales clientes con los que el Grupo tiene firmados diversos contratos.

Aunque el Grupo (y, en particular, el Emisor) no tiene dependencia relevante de un cliente específico, si dichos clientes atravesaran circunstancias financieras desfavorables que les impidiesen atender debidamente sus compromisos de pago, dicha circunstancia podría tener un efecto negativo en la situación financiera, resultados y en la valoración del Grupo y, por tanto, del Emisor y de la Garante.

F. Riesgo de deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes del Grupo, distintos de los financieros, requiere de la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. A los efectos de calcular el valor recuperable, el Emisor estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo y utiliza una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de dichos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos a futuro de OK Mobility, mientras que las tasas de descuento están ligadas al tipo de interés y a la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

G. Riesgos ligados a variaciones en precios asociados a avances tecnológicos y a la competencia en el sector

El sector del alquiler de vehículos es un mercado competitivo. A nivel internacional, los principales competidores del Grupo son diversas compañías multinacionales de alquiler de vehículos e intermediadores. El Grupo también compite en regiones o países específicos con empresas regionales de menor tamaño pero bien posicionadas. En dichos enclaves, determinados competidores o competidores potenciales del Grupo pueden tener una mayor cuota de mercado, más personal técnico, bases de clientes más amplias, acceso a costes más bajos, canales de distribución mejor consolidados o un mayor reconocimiento de la marca. Todo ello puede permitirles adaptarse más rápidamente que el Grupo a cambios en el entorno en dichas regiones, lo cual podría afectar a la posición competitiva del Grupo.

En este sentido, el precio es uno de los principales factores competitivos de la industria en que opera el Grupo. La fijación de precios depende en gran medida del equilibrio entre oferta y demanda de vehículos disponibles para alquiler. Los actores en el sector de alquiler de vehículos tratan de

mantener altas tasas de utilización de la flota, y un exceso de oferta de vehículos para alquilar en relación con la demanda puede dar lugar a una intensa presión a la baja de los precios. Existen variables adicionales que complican la predictibilidad de este riesgo, entre las que destacan la variabilidad del tamaño de las flotas de otras empresas de alquiler de vehículos y la dispersión relativa del mercado europeo, que puede dar lugar a desajustes entre la oferta y la demanda. Si dichas presiones fuerzan al Grupo a adaptarse a los precios de sus competidores, pero éste no es capaz de reducir los costes operativos en una medida adecuada, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo podrían verse afectados de forma significativa.

El sector del alquiler de vehículos ha evolucionado progresivamente y se enfrenta a nuevos y sustanciales cambios estructurales, debido a las preferencias cambiantes de los clientes impulsadas, en parte, por las nuevas tecnologías.

El aumento del uso de Internet y de las aplicaciones de telefonía móvil para reservar vehículos de alquiler es un cambio estructural decisivo que genera mayor transparencia en la competencia y, por lo tanto, aumenta la presión a la baja en los precios del sector de alquiler de vehículos, de modo que la fijación de precios podría convertirse en la principal o incluso única fuente de diferenciación. A nivel del Grupo, el porcentaje de reservas por Internet aumentó durante 2022, a causa de la facilidad de uso de este canal de distribución (incluso para las reservas de "última hora") y al hecho de que permite comparar precios y servicios. Estas tendencias podrían tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Con el aumento de la transparencia de los precios, los particulares y las empresas se han centrado cada vez más en los viajes de bajo coste. Como consecuencia, el mercado de alquiler de vehículos también ha experimentado un aumento de la demanda de vehículos de menor tamaño y, en general, de bajo coste, lo que ha obligado a los agentes del sector a ajustar su flota y adaptar la estructura de costes asociada. Una adaptación deficiente a dichos cambios, junto con la mayor intensidad de la competencia, podría tener un efecto material adverso en la rentabilidad del Grupo. En este sentido, la entrada en el mercado de nuevos competidores que utilizan un modelo exclusivamente digital —como las empresas que ofrecen servicios de *carsharing* y *carpooling*— y su creciente presencia en el mercado de la movilidad, o la llegada al mercado de empresas de *leasing* que utilizan contratos de menor duración, también podrían afectar a la posición competitiva del Grupo. En respuesta a las disrupciones anteriores, el Grupo ha sabido definir e implementar una estrategia clara para dar respuesta a las nuevas demandas y comportamientos de los clientes, que le ha permitido posicionarse como uno de los principales actores en el alquiler en España y Europa.

1.1.3. Riesgos relacionados con circunstancias económicas, políticas, financieras y de mercado

- A. Riesgos derivados de una evolución adversa de la situación económica y política en España, la Unión Europea y el resto del mundo¹.

Las actividades del Grupo se concentran, principalmente, en España y países de la Unión Europea. Consecuentemente, los resultados del Grupo pueden verse afectados de forma significativa por las

¹ La información contenida en este apartado tiene un carácter mera y estrictamente descriptivo. Pretende reflejar hechos objetivos sin elemento valorativo alguno, y tiene por único objeto garantizar que los inversores hagan una evaluación

condiciones económicas y políticas en España y la Unión Europea, y en cierta medida, en otros países y regiones del mundo.

El ciclo de expansión económica iniciado en 2014 en España se vio interrumpido en 2020 debido a la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 y más recientemente por el impacto de la Guerra de Ucrania.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 una pandemia global, y las autoridades gubernamentales de todo el mundo implementaron medidas para reducir la propagación del Coronavirus. Estas medidas —que incluyeron el aislamiento, el confinamiento y la restricción de la libertad de movimiento— afectaron adversamente a las empresas, la fuerza laboral, los clientes, el sentimiento del consumidor, las economías y los mercados financieros, lo que condujo a una recesión económica en los mercados en los que opera el Grupo y, en particular, en España. También aumentaron los niveles de desempleo y la volatilidad en los mercados de valores, interrumpieron las cadenas de suministro globales y las líneas de crédito de los clientes y generaron incertidumbre en relación con el impacto futuro en las economías regionales y globales a medio y largo plazo.

Más de tres años después del inicio de la pandemia de Coronavirus, la implementación de la vacuna contra el COVID-19 ha ayudado a mitigar sus efectos y reducir su impacto en la economía. Sin embargo, no hay garantía de que no ocurra un futuro brote de éste u otro virus, ni de que la economía española se recupere. Cualquiera de estos acontecimientos podría dañar materialmente el negocio del Grupo, sus resultados operativos y la demanda y el valor de los activos del Grupo.

Por otro lado, el 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión a gran escala en Ucrania (la “**Guerra de Ucrania**”). Como resultado de la invasión, la Unión Europea, sus Estados miembros, Canadá, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, entre otros, han impuesto y siguen imponiendo sanciones coordinadas y medidas de control de exportaciones que afectan a múltiples sectores, como el sector financiero, los mercados de capitales, las exportaciones e importaciones, el transporte aéreo, la navegación, el comercio de ciertos productos, sistemas de pago, etc. Una parte relevante de estas medidas tiene un impacto notorio en las economías europeas y, en particular, en las economías más expuestas a dificultades financieras y con un alto nivel de deuda en los meses previos al inicio de la invasión rusa.

La naturaleza incierta, magnitud y duración de la Guerra de Ucrania y sus posibles efectos, así como los de las acciones tomadas por Estados occidentales y otras organizaciones multinacionales en respuesta al conflicto —incluyendo, entre otros, sanciones, medidas de control de exportaciones, prohibiciones de viaje y decomisos de activos, así como de posibles acciones de represalia de Rusia (incluyendo, entre otros, restricciones a las exportaciones de petróleo y gas y ciberataques), y su impacto en la economía y los mercados mundiales (incluyendo la Unión Europea y España)— han contribuido a un aumento de la volatilidad y la incertidumbre. El crecimiento económico se está viendo gravemente afectado, lo que podría resultar en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Emisor y su Grupo. La guerra puede intensificarse todavía más, ya sea dentro o

informada de los riesgos que entraña la inversión en Pagarés y adopten sus decisiones de inversión con pleno conocimiento de causa. Por lo tanto, no refleja ni constituye una expresión oficial de las opiniones, creencias o políticas del Emisor, su Grupo, OKG o el Grupo OKG, ni sus respectivos directivos, administradores o empleados.

fuera de las fronteras de Ucrania. Estos riesgos geopolíticos pueden tener un impacto adverso sustancial en factores macroeconómicos que afectan a las actividades, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas del Grupo.

Además, tanto la Guerra de Ucrania como las sanciones asociadas están contribuyendo al aumento de los precios de materias primas, energía, petróleo y otros productos básicos, lo que está perturbando aún más las cadenas de suministro. Esto genera un aumento significativo de los costos que ejercerá presión sobre los márgenes empresariales y, en última instancia, afectará la evolución de las inversiones. La Guerra de Ucrania ha agravado las tensiones en torno al suministro y precio de materias primas que se habían producido desde la pandemia de Coronavirus, lo que se traduce en una disminución del poder adquisitivo de los hogares y, en última instancia, en una mayor dificultad para acceder al alquiler de vehículos vacacionales o al tiempo de ocio en general; lo que podría llevar finalmente a una disminución de la rentabilidad del Grupo.

A escala global, existen tensiones en Oriente Medio derivadas, entre otros, de actividad terrorista y conflictos bélicos pasados o existentes. Estas tensiones generan inestabilidad política en los países afectados y otros relacionados con éstos. Una mayor escalada de las tensiones o de la violencia podría provocar un empeoramiento significativo de la situación económica o financiera en países de Oriente Medio, lo que, dependiendo de la magnitud de la situación, podría afectar negativamente al entorno en el que opera el Emisor.

Por otro lado, el aumento en los precios de la energía se suma a un contexto de tasas de inflación ya elevadas, tanto en España como en la mayoría de los países desarrollados. En esta situación, los bancos centrales han acelerado los aumentos de las tasas de interés, lo que podría generar un entorno de mayor aversión al riesgo y un endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global. Además, las presiones inflacionarias podrían aumentar en mayor medida, incluso durante un período prolongado. Todo lo anterior podría tener un impacto adverso sustancial en factores macroeconómicos que afectan a las actividades del Grupo, los resultados operativos, la situación financiera y las perspectivas.

Según las proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo de septiembre de 2023, se proyecta que el PIB real crezca en la UE en un 0,7% en 2023, un 1,0% en 2024 y un 1,5% en 2025. Por su parte, el Banco de España ha calculado un aumento en el PIB real en 2022 para España del 5,5%. Las estimaciones a fecha de septiembre de 2023, publicadas por el Banco de España en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, estiman una variación positiva del PIB del 2,3% en 2023, del 1,8% en 2024 y del 2,0% en 2025.

En cuanto a la situación política en España, el 23 de julio de 2023 tuvieron lugar las elecciones generales. Ningún partido político ha obtenido votos suficientes para formar Gobierno por sí mismo, y la candidatura más votada no ha resultado investida al no recabar el apoyo de una mayoría suficiente en el Congreso de los Diputados. Si el segundo candidato a la investidura, el actual Presidente del Gobierno en funciones, no logra formar un Gobierno de coalición con diversos partidos políticos, se volverían a celebrar elecciones generales. En este sentido, España tiene un historial reciente de elecciones frecuentes y de dificultades para formar Gobierno. Los cambios en el liderazgo del país pueden dar lugar a modificaciones en las políticas económicas y en el marco regulatorio, y pueden tener un impacto en los movimientos secesionistas existentes. La incertidumbre derivada de esta situación podría afectar a las operaciones y la rentabilidad del Emisor.

Todo lo anterior podría tener un impacto material y negativo en la situación del negocio, los resultados, las perspectivas, la consecución de objetivos y la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor, que a la fecha del presente Documento Base Informativo no se puede estimar, ya que dependerá en gran medida de la amplitud y duración de la potencial aparición de nuevas variantes del virus y de la duración y consecuencias de la Guerra de Ucrania, factores que, actualmente, no se pueden predecir.

B. Riesgo de regulación

Las actividades del Grupo están sometidas a disposiciones legales y reglamentarias de orden técnico, fiscal y mercantil, así como a requisitos y trámites administrativos. El riesgo de regulación deriva de cambios en la normativa aplicable, o en la forma en que ésta se aplica o interpreta, que pueda afectar a la actividad del Grupo —entre otras, normas contables, fiscales, laborales, en materia de vivienda y otros activos inmobiliarios, y medioambientales—.

Las autoridades competentes en el ámbito local, autonómico, nacional y de la Unión Europea pueden imponer sanciones por el incumplimiento de estas normas y requisitos. Un cambio significativo en estas disposiciones legales y reglamentarias o una modificación que afecte a la forma en que estas disposiciones legales y reglamentarias se aplican, interpretan o hacen cumplir, podría forzar al Grupo a modificar sus planes y proyecciones y, por tanto, asumir costes adicionales.

En particular, diversas autoridades legislativas y reguladoras en España y a nivel europeo han considerado, y probablemente seguirán considerando, numerosas medidas relacionadas con el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero. Normas que establezcan limitaciones a las emisiones de gases de efecto invernadero o que impongan tasas a las entidades consideradas responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero podría afectar a la demanda de los servicios del Emisor.

Si bien OK Mobility cuenta con asesores expertos para definir las medidas a adoptar en tales situaciones, lo anterior afectaría negativamente a la situación financiera, resultados o valoración del Grupo en su conjunto y, por tanto, del Emisor.

C. Riesgo de variaciones en el tipo de interés y en el tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de interés se debe a las posibles variaciones que éste pueda experimentar y que impactarían en un mayor coste financiero de la deuda. En este sentido, el Grupo ha optado por no realizar operaciones de cobertura, si bien en un futuro podría verse abocado a utilizar derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos.

En cualquier caso, las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Finalmente, el riesgo de tipo de cambio es consecuencia directa de la actividad o presencia en países distintos a la zona Euro. El alcance de las transacciones realizadas por el Grupo, así como los elementos de su balance, tienen como moneda funcional el euro en su integridad, por lo que no hay exposición al riesgo de tipo de cambio.

D. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la falta de capacidad del Emisor para reembolsar sus obligaciones al vencimiento de los pagos debidos en virtud de financiaciones y de operaciones con proveedores.

Para garantizar la liquidez y hacer frente a todos los compromisos de pago derivados de su actividad, el Emisor cuenta con la tesorería de su balance, así como fondos procedentes de financiaciones. La gestión eficaz del riesgo de liquidez está estrechamente vinculada a la gestión de otros riesgos financieros, con objeto de garantizar los flujos de caja necesarios en cada momento y en las cantidades necesarias. El Emisor cuenta con una situación de liquidez adecuada para la continuidad de sus operaciones, si bien esta valoración puede deteriorarse por condiciones económicas adversas o cambios coyunturales en el entorno económico, señalando asimismo la alta dependencia del Grupo de recursos ajenos para financiar su actividad corriente, contando con un perfil de deuda enfocado en gran medida en el corto plazo.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2022, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility reflejaban un fondo de maniobra negativo por importe de 64.855 miles de euros (siendo también negativo a 31 de diciembre de 2021 por importe de 11.930 miles de euros), siendo éste un indicador muy habitual en esta industria, ya que parte de los activos productivos (Flota de vehículos) se encuentran en el Balance como Activo no Corriente (Inmovilizado Material). No obstante, el administrador único del Emisor estima que no existen problemas de liquidez a corto plazo y que el Grupo puede hacer frente a los pasivos corrientes gracias a (i) la generación de caja de las filiales del Grupo —que contaban con un flujo de efectivo de las actividades de explotación positivo por importe de 91.104.908 euros a cierre de 2022 y por importe de 42.541.216 euros a cierre de 2021—, y (ii) las líneas de financiación disponibles.

En cualquier caso, el Emisor no puede prever las condiciones de crédito futuras en los mercados financieros. La eventual dificultad de acceso a la financiación, así como el mayor coste de captación de fondos, podría tener un efecto material adverso en el negocio, los resultados de las operaciones y las condiciones financieras del Emisor.

E. Riesgo derivado del endeudamiento (riesgo de crédito)

La estructura de financiación del Grupo se caracteriza por una moderada autonomía financiera, representando el patrimonio neto un 53% de la deuda financiera total y un 29% sobre el total balance, a cierre de 2022. Si bien la estructura patrimonial se vio fortalecida en 2022, gracias a la capitalización de los resultados obtenidos, el incremento registrado en la deuda financiera explica el mantenimiento de este indicador en valores reducidos. Ello denota un modelo de negocio altamente dependiente de la capacidad de acceso a financiación ajena.

Podría haber situaciones, tales como reducciones en los resultados del Grupo, nuevas necesidades de inversión o adquisiciones de otros negocios o activos, así como mayores necesidades de financiación o de tesorería, que podrían aumentar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad de atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para cumplir los ratios financieros y el resto de las obligaciones derivadas de sus contratos de financiación, para pagar el principal y los intereses de la deuda derivada

de los mismos o para refinanciarla si fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados empresariales favorables y otros factores económicos.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a entidades financieras podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago de los correspondientes contratos de financiación y el pago anticipado del principal y sus intereses y, en su caso, la ejecución de las garantías que se hayan otorgado a su favor, lo que podría causar un efecto adverso significativo en los resultados y/o situación financiera del Grupo.

A cierre de 2022, la deuda del Grupo está diversificada del siguiente modo:

(Euros)	31 de diciembre de 2022 ¹
Provisiones a largo plazo	1.732.106
Deudas a largo plazo	36.046.970
Deudas con entidades de crédito	18.624.172
Acreedores por arrendamiento financiero	17.421.356
Otros pasivos financieros	1.442
Pasivos por impuesto diferido	764
PASIVO NO CORRIENTE	37.779.840
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	11.318.651
Provisiones a corto plazo	198.436
Deudas a corto plazo	163.613.634
Obligaciones y otros valores negociables	13.600.000
Deudas con entidades de crédito	125.520.338
Acreedores por arrendamiento financiero	9.312.465
Otros pasivos financieros	15.180.832
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	42.705.112
Proveedores a corto plazo	14.972.273
Proveedores empresas del grupo y asociadas	1.002.862
Acreedores varios	14.039.646
Personal	1.086.156
Pasivos por impuesto corriente	1.957.207
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.718.427
Anticipos de clientes	3.928.541
Periodificaciones a corto plazo	600.661
PASIVO CORRIENTE	218.436.495

¹ Estados financieros consolidados de propósito especial auditados 2022 de OK Mobility.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

(Euros)	31 de diciembre de 2022 ¹
A largo plazo	
Préstamos y créditos de entidades de crédito	18.624.172
Acreedores por arrendamiento financiero	17.421.356
Total a largo plazo	36.045.528
A corto plazo	
Préstamos y créditos de entidades de crédito	125.520.338
Acreedores por arrendamiento financiero	9.312.465
Total a corto plazo	134.832.803
Total a largo plazo y a corto plazo	170.878.331

¹ Estados financieros consolidados de propósito especial auditados 2022 de OK Mobility.

Dentro de la categoría de “Préstamos y créditos de entidades de crédito” se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito. El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente: (i) año 2023 —125.520.338 euros—; (ii) año 2024 —16.010.877—; y (iii) año 2025 y siguientes —2.613.295 euros—.

Los saldos mantenidos bajo la categoría de “Acreedores por arrendamiento financiero” tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos (*leasing* o *renting*, con opciones de compra que serán ejecutadas a fecha de vencimiento).

F. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Con fecha 6 de noviembre de 2023, Ethifinance Ratings, S.L. (“**Ethifinance**”) realizó un informe de solvencia del Emisor. Dicho informe se realiza sobre la base de la metodología del análisis de rating de Ethifinance, si bien se realiza de forma simplificada y con un marco de análisis propio, de tal manera que la valoración del informe de solvencia no es un rating y no puede considerarse como elemento sustitutivo de tal.

En opinión de Ethifinance, el Grupo muestra una suficiente capacidad para atender sus obligaciones financieras que, aunque presenta ciertas debilidades y podría verse deteriorada en condiciones económicas y de mercado adversas (sobre todo atendiendo al actual escenario de incertidumbre a nivel económico y geopolítico), no presenta un riesgo a corto plazo. Dicha capacidad se encuentra apoyada en una flexibilidad financiera favorecida por un apalancamiento financiero controlado y disponibilidad en sus instrumentos de financiación en el corto plazo. En este sentido, si bien se proyecta un mayor ratio DFN/EBITDA en 2023 en comparación con ejercicios anteriores, determinado por el notable crecimiento en su flota de vehículos, los adecuados niveles de liquidez apoyan la capacidad financiera del Grupo.

No obstante lo anterior, el informe de solvencia de Ethifinance no dispone de ciertos atributos característicos del rating como la tendencia, y el enfoque del análisis es distinto siendo el informe de solvencia una valoración enfocada más al corto plazo (12 meses).

1.2. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1.2.1. Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio de OK Mobility y por una garantía personal, solidaria y a primer requerimiento otorgada de forma incondicional e irrevocable por la Garante (la “**Garantía Solidaria**”) para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera

otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, en los términos descritos en el apartado 21 de este Documento Base Informativo.

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad de OK Mobility o de la Garante de cumplir con las obligaciones derivadas de los Pagarés y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.2.2. Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor, es decir, OK Mobility no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado superior, igual o inferior al precio de suscripción de los mismos.

1.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Todos los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros. Ello puede implicar ciertos riesgos relacionados con el cambio de divisa si los recursos financieros del inversor están denominados en una moneda distinta del euro. Entre ellos, destaca el riesgo de que los tipos de cambio varíen significativamente, incluidos los cambios debidos a la devaluación del euro o a la revalorización de la divisa extranjera, y el riesgo de que las autoridades competentes impongan o modifiquen los controles de cambio sobre el euro o la moneda del inversor.

Una apreciación del valor de la moneda del inversor en relación con el euro disminuiría (i) la rentabilidad equivalente en la divisa del inversor en los Pagarés; (ii) el valor equivalente del principal de los Pagarés en la divisa del inversor; y (iii) el valor de mercado equivalente en divisa del inversor en los Pagarés. Las autoridades gubernamentales y monetarias competentes pueden imponer, como ha ocurrido en el pasado, controles de cambio que podrían afectar negativamente al tipo de cambio aplicable. Como resultado, los inversores pueden recibir menores cantidades de las estimadas al momento de llevar a cabo la inversión.

1.2.4. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todos los inversores

Inversores potenciales en cualquier Pagaré emitido al amparo del Programa de Pagarés deben determinar por sí mismos la idoneidad de dicha inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, cada inversor potencial debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para hacer una evaluación adecuada de los Pagarés, los beneficios y riesgos de invertir en los Pagarés en cuestión y la información contenida o incorporada por referencia en este Documento Base Informativo o en cualquier suplemento;
- (ii) disponer de acceso a y conocimiento de las herramientas de análisis adecuadas para evaluar, en el contexto de su situación financiera particular, una inversión en los Pagarés correspondientes y el impacto que dicha inversión tendría en su cartera de inversiones global;
- (iii) contar con suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos de

una inversión en los Pagarés correspondientes;

- (iv) entender correctamente los términos de los Pagarés emitidos y estar familiarizado con el comportamiento de los índices y mercados financieros que correspondan; y
- (v) ser capaz de evaluar (por sí mismo o con la asistencia de un asesor financiero) posibles escenarios económicos, de tipos de interés y otros factores que puedan afectar a su inversión y a su capacidad para soportar los riesgos correspondientes.

1.2.5. Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso de OK Mobility, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 283 y 284 de la Ley Concursal.

1.2.6. Riesgo de liquidez o representación de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF de los Pagarés emitidos, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que OK Mobility no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

1.2.7. Riesgos relacionados con MiFID y MiFIR

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MiFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE (“**MiFIR**”) no ha sido todavía

totalmente implementado, sin perjuicio de la existencia de diferentes reglamentos y directivas delegadas en vigor a la fecha de este Documento Base Informativo. Aunque la normativa MiFID II y MiFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e IBERCLEAR se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. Dicha adaptación podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de los mismos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MiFID II y MiFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

2. Denominación completa del Emisor y la Garante, con sus domicilios y datos identificativos

2.1. Denominación, domicilio y datos identificativos del Emisor

La denominación completa del Emisor es OK Mobility Group, S.A.U. (denominada Othman Ktiri Cars Retail, S.L. hasta el 18 de mayo de 2021).

El accionista único del Emisor es la sociedad Othman Ktiri Group, S.L.U. (OKG).

El domicilio social del Emisor está situado en Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca, España, donde se encuentran sus oficinas principales.

El Emisor fue constituido como sociedad de responsabilidad limitada por tiempo indefinido bajo la denominación “Sea Ibiza Motion, S.L.U.” en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Francisco Javier Moreno Clar el 4 de febrero de 2016, con el número 192 de orden de su protocolo. OK Mobility se transformó en sociedad anónima con fecha 28 de junio de 2023, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño, el 29 de junio de 2023, con el número 2.711 de orden de su protocolo.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2824, folio 146, hoja número PM-87274.

El capital social del Emisor asciende a 25.000.000,00 euros y está representado por 100.000.000 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas. Las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

El número de identificación fiscal del Emisor es el B57951758 y su código LEI es el 959800W1REPMWW96CJ06.

La página web corporativa del Emisor es: <https://okmobilitygroup.com/>.

2.2. Información general de la Garante

La Garante garantizará de manera personal, abstracta, incondicional e irrevocable y a primer requerimiento el íntegro puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor y derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros

documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, mediante el otorgamiento de garantías personales y a primer requerimiento a favor de cada uno de los titulares de los Pagarés.

La denominación completa y descripción básica de la Garante es la siguiente:

OK Mobility España, S.L.U.

OK Mobility España es una filial íntegramente participada por OK Mobility con domicilio social situado en calle Son Fangos - Esquina Calle Can Calafat S/N - Poli, Palma de Mallorca, España.

OK Mobility España es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en y sujeta a las leyes de España, constituida por tiempo indefinido bajo la denominación "Logic Automoción, S.L." en virtud de escritura inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca el 15 de abril de 2005.

OK Mobility España está inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al tomo 2120, folio 193, hoja número PM-50109.

El capital social de OK Mobility España asciende a 22.699.950 euros y está representado por 151.333 participaciones sociales de 150 euros de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones sociales se encuentran íntegramente asumidas y desembolsadas.

El número de identificación fiscal de OK Mobility España es el B57334609 y su código LEI es el 959800KNYG6U6AS3R336.

Finalmente, los programas de Pagarés llevados a cabo por OK Mobility durante los ejercicios 2021 y 2022 contaban, además de con la garantía mencionada, otorgada por la Garante, con garantías idénticas prestadas por otras sociedades del Grupo, concretamente, Othman Ktiri Rent a Car, S.L., y por Premium Mobility, S.L. Por un lado, con fecha 10 de mayo de 2022, (como sociedad absorbente) se fusionó con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (como sociedad absorbida), lo que resultó en la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., y en la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Por otro lado, el 2 de enero de 2023 se formalizó la transmisión por OK Mobility España (la Garante) del 74% de las participaciones sociales de Premium Mobility, S.L., a OKG, quedando OK Mobility con un 25%.

2.3. Objeto social y actividad del Grupo

2.3.1. Objeto social y actividad del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, el objeto social del Emisor consiste en la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción, o de créditos de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con la exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de inversión colectiva, así como las específicas de la Ley del Mercado de valores. Se excluyen del objeto social aquellas actividades, que mediante legislación específica, son

atribuidas con carácter exclusivo a personas o entidades concretas o que necesiten cumplir requisitos que la sociedad no cumpla.

Si la Ley exigiere para el inicio de algunas operaciones, cualquier tipo de cualificación profesional, de licencia o de inscripción en Registros especiales, esas operaciones sólo podrán ser realizadas por una persona con la cualificación profesional requerida, y solo desde que se cumplan esos requisitos.

Si algunas de las actividades integrantes del objeto social fuesen de algún modo actividades propias de profesionales, por ser actividades que requieran título oficial y estén sujetas a colegiación, se entenderá que, en relación con dichas actividades, la sociedad actuará como una sociedad de mediación o intermediación, sin que sea aplicable a la sociedad el régimen de la Ley 2/2007 de 15 de marzo de sociedades profesionales.

Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de participaciones sociales o acciones en sociedades con objeto idéntico a análogo o en colaboración con terceras partes (CNAE 6420 "Actividades de las sociedades Holding").

2.3.2. Objeto social y actividad de la Garante

OK Mobility España, S.L.U.

El objeto social de OK Mobility España consiste en el alquiler de vehículos sin conductor, a particulares y a empresas, en cualquier modalidad de arrendamiento; el alquiler de vehículos sin conductor, mediante el pago de cuotas periódicas que cubren el mantenimiento, reparaciones y seguros, es decir 'Renting Flexible'; el alquiler de vehículos de larga duración; y la compraventa y distribución de vehículos.

2.4. Breve descripción del Grupo

El Emisor se integra en el grupo de sociedades cuya entidad dominante es la sociedad OKG (junto con sus filiales, el Grupo OKG). El Grupo OKG es un grupo de sociedades fundado hace más de 20 años por D. Othman Ktiri y dedicado a actividades principalmente de movilidad, donde está centrado su *core business*, y de manera más secundaria a actividades inmobiliarias y otras inversiones, como el negocio de alquiler de barcos y yates.

Las actividades de movilidad del Grupo OKG se desarrollan a través del Emisor y sus filiales (que, conjuntamente, conforman el subgrupo de sociedades denominado Grupo OK Mobility). La configuración actual del Grupo OK Mobility es el resultado de la reorganización societaria y corporativa consumada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y que se describe con mayor detalle en el apartado 2.4 C.

El Grupo OK Mobility fue fundado en 2004 por su actual CEO, D. Othman Ktiri (empresario del año de Baleares en 2019 y mejor empresario marroquí por el mundo en los Trofeos Mundiales Marroquíes 2023), en Palma de Mallorca, lugar en que se encuentra la sede principal del Emisor.

El Grupo OK Mobility tiene como misión ofrecer soluciones de movilidad global basadas en la tecnología y la sostenibilidad a un precio asequible. A través de sus diferentes marcas, el Grupo OK

Mobility da respuesta a las necesidades de movilidad puntual y habitual de los usuarios, apoyado siempre en la tecnología más puntera. Las actividades del Grupo OK Mobility se agrupan en dos unidades de negocio: la de alquiler de vehículos (Mobility Services) y la de venta de vehículos de ocasión (Remarketing).

El Grupo OK Mobility cuenta con más de 700 empleados y más de 70 oficinas de alquiler y venta de vehículos distribuidos entre España (32 oficinas de alquiler en 20 provincias y, además, dos puntos de venta físicos), Portugal (cinco oficinas de alquiler y una oficina franquiciada en Madeira), Italia (ocho oficinas de alquiler), Alemania (tres oficinas de alquiler), Francia (dos oficinas de alquiler), Grecia (seis oficinas de alquiler, de las cuales cuatro son franquiciadas), Malta (una oficina de alquiler franquiciada), Croacia (tres oficinas de alquiler), Serbia (una oficina de alquiler franquiciada) y Montenegro (dos oficinas de alquiler franquiciadas), Rumania (una oficina de alquiler franquiciada), Marruecos una oficina de alquiler franquiciada), Albania (una oficina de alquiler franquiciada), Turquía (una oficina de alquiler) y Estados Unidos (una oficina de alquiler franquiciada en Miami, Florida).



La principal división de alquiler del Grupo OK Mobility es líder en cubrir las necesidades de movilidad ocasional y habitual a nivel nacional, ocupando una de las primeras posiciones en España en lo que respecta al alquiler vacacional. Con presencia en las principales ciudades de España, Italia, Portugal, Alemania, Croacia, Francia, Grecia y Turquía, el *rent a car* recibe anualmente la visita de más de 2 millones de usuarios de más de 120 nacionalidades. Asimismo, desde 2021, el Grupo OK Mobility ha impulsado su expansión internacional a través del modelo de franquicia, mediante la apertura de OK Stores en Grecia y Malta, en 2021, en Serbia, Montenegro y Florida, en 2022 y Portugal, Marruecos, Albania y Rumania en 2023.

Gracias a su exclusivo know-how europeo en materia de automoción, el Grupo OK Mobility comercializa más de 10.000 vehículos al año en más de 10 países a través de sus propios canales de distribución bajo la marca OK Mobility.

A. Principales hitos del Emisor

- 2004: D. Othman Ktiri funda en Palma de Mallorca Logic Auto (actual OK Mobility España), empresa especializada en la comercialización y distribución de vehículos seminuevos al mercado B2B, y precursora de OK Mobility.
- 2007: OK Mobility entra en el mercado de comercialización y distribución de vehículos a particulares mediante el lanzamiento de la marca Logic Automoción, primera marca B2C del Grupo.
- 2009: Se lanza la marca Logic Auto Rent a Car, dedicada al alquiler de flota a otros RAC (*rent a car*).
- 2010: D. Othman Ktiri funda OK Rent a Car, división del Grupo dedicada al alquiler de vehículos a particulares y empresas en Mallorca, como una apuesta decidida por innovar en un sector muy maduro.
- 2011: Se crea la marca OK Cars, dedicada a la venta de vehículos a particulares, en Mallorca.
- 2012: OK Rent a Car y OK Cars comienzan a prestar servicios en Ibiza.
- 2014: Se lanza OK Cars Mallorca Son Castelló – Menorca Mahón. Apertura OK Rent a Car Menorca. Se lanza la marca OK Renting Flex. Asimismo, se inaugura el edificio OK Group en Palma de Mallorca, sede actual del Grupo OK Mobility.
- 2015: OK Rent a Car comienza a prestar servicios en Barcelona y Formentera.
- 2016: Se crea OK Cars Mallorca, Manacor Mallorca-Andrea Doria. Se acelera la expansión nacional de la marca OK Rent a Car, mediante las aperturas en Madrid, San Sebastián, Zaragoza, Badajoz y Melilla.
- 2017: Se lanza OK Cars Alicante. Continúa el ritmo de aperturas en España, mediante el lanzamiento de OK Rent a Car en Alicante, Santiago de Compostela, A Coruña, Granada, Santander, Asturias, Valencia, Murcia, Zaragoza (Delicias) y Sevilla. Además, OK Mobility recibe la distinción CEPYME 500.
- 2018: El administrador único del Emisor crea la fundación Othman Ktiri con el propósito de impulsar iniciativas y acciones solidarias encaminadas a mejorar las condiciones de los colectivos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, a nivel del Grupo se lanza la marca AmigoAutos Rent a Car en más de 30 oficinas del Grupo, y continúa la penetración en el mercado español mediante las aperturas de OK Cars Málaga, Mallorca – OK Premium Cars, y OK Rent a Car Málaga, Girona.
- 2019: Se inicia la expansión internacional del Grupo mediante el lanzamiento de la marca OK Rent a Car en las ciudades portuguesas de Lisboa, Oporto y Faro. Asimismo, se lanza OK Rent a Car en Bilbao.

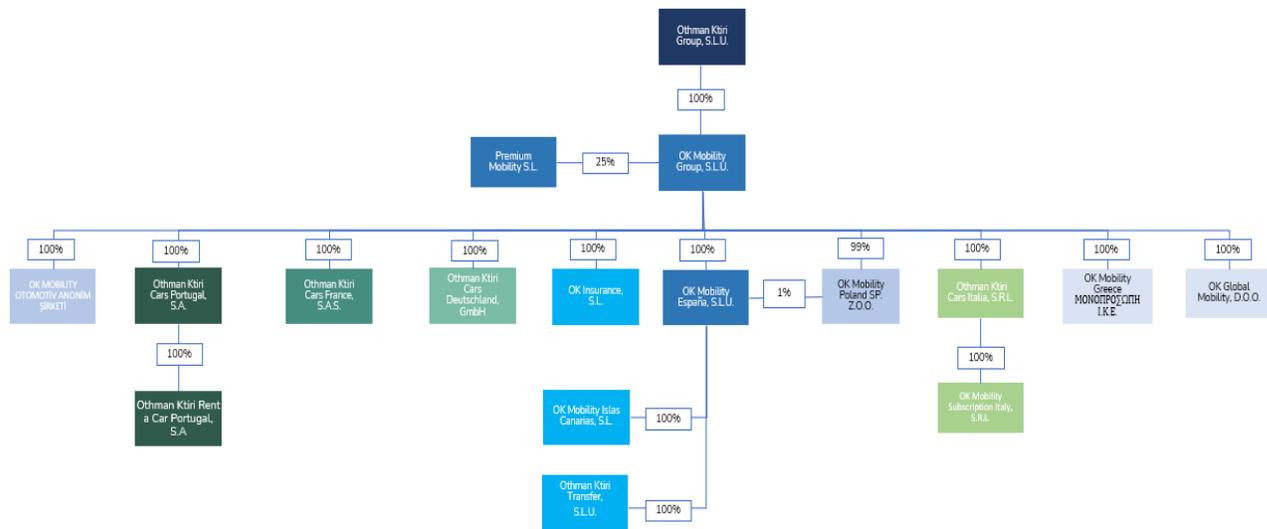
- 2020: Continúa la expansión internacional del Grupo OK Mobility con el lanzamiento de la marca OK Rent a Car en las ciudades italianas de Milán y Roma. Asimismo, se lanza la nueva línea de negocio de vehículos premium, a través de la cual el Grupo entra en el segmento de alquiler de vehículos de gama alta.
- 2021: El administrador único del Emisor lanza la nueva marca OK Village —una instalación automovilística de más de 43 hectáreas destinada a la actividad logística, almacenamiento y reacondicionamiento industrial de vehículos del Grupo— y el Grupo lanza OK Mobility —la marca de movilidad global que engloba sus principales divisiones de negocio de alquiler y venta de vehículos—. Asimismo, se abre OK Mobility Munich, como parte de la estrategia de expansión del Grupo mediante su entrada en Alemania, y el Grupo inicia sus actividades en Grecia y Malta a través del modelo de franquicia.
- 2022: Se abre en Barcelona (Passeig de Gràcia) la primera Store de ciudad de OK Mobility, un nuevo modelo de oficina con el que se pone a disposición de los clientes todos los servicios de movilidad de la compañía en un mismo punto de atención. Continúa la expansión internacional del Grupo a través de la apertura de OK Stores en Croacia, Serbia, Montenegro y Florida —lo que ha supuesto la entrada en el mercado estadounidense—, en estos tres últimos países a través del modelo de franquicia. Asimismo, se consolida la presencia del Grupo en Italia y Alemania, mediante la apertura de OK Stores en Pisa (Italia) y Frankfurt (Alemania), la proyectada apertura de una OK Store en Hamburgo (Alemania). OK Mobility incorpora motos a su oferta de movilidad.
- 2023: Se abren OK Stores en Tenerife Norte y Murcia y, en cuanto a la expansión internacional, en Fiumicino, Catania, Milán, Roma (en la estación central de Termini) y Olbia (Italia), en Atenas (Grecia), en Madeira y Lisboa (Portugal) y en Split (Croacia). OK Mobility también abre sus primeras tiendas en Francia, Marruecos, Albania, Rumanía y Estambul (Turquía). Asimismo, se inaugura una OK Store industrial en Zaragoza y OK Mobility anuncia una alianza estratégica con Uber para combinar la oferta de alquiler de vehículos del Emisor con la contratación de servicios bajo demanda a través de Uber en Mallorca.

B. Accionista

El accionista único del Emisor es la sociedad OKG (Othman Ktiri Group, S.L.U.). OKG es una sociedad íntegramente participada por D. Othman Ktiri, fundador del Grupo OK Mobility y administrador único del Emisor.

C. Grupo OK Mobility

El Emisor es la sociedad dominante del Grupo OK Mobility, el subgrupo de sociedades a través de las cuales se desarrolla el negocio de movilidad del Grupo OKG. La estructura societaria del Grupo OK Mobility a la fecha de este documento es la siguiente:



Nota: OK Mobility Group S.A.U es titular del 25% del capital social de Premium Mobility, S.L., que, a su vez, es titular del 100% de SAS MC Automobiles.

La estructura societaria y corporativa actual del Grupo OK Mobility es el resultado de un proceso de reorganización societaria consumado en septiembre de 2021.

Antes de la reorganización, y hasta el 19 de mayo de 2021, OK Mobility España (la Garante) era la sociedad dominante del Grupo OK Mobility. El Emisor formaba parte del Grupo OK Mobility como filial directamente participada por OK Mobility España.

Asimismo, hasta la consumación de la reorganización en septiembre de 2021, las actividades de movilidad del Grupo OKG se desarrollaban a través de las sociedades pertenecientes al Grupo OK Mobility y la sociedad Othman Ktiri Rent a Car Portugal, Lda. (“**OK RAC Portugal**”). Las sociedades del Grupo OK Mobility y OK RAC Portugal configuran el perímetro de gestión de las actividades de movilidad del Grupo OKG. Hasta el 9 de septiembre de 2021, OK RAC Portugal era una filial íntegramente participada de forma directa por OKG, por lo que no formaba parte del Grupo OK Mobility, si bien formaba parte del perímetro conformado por las sociedades del Grupo OKG dedicadas a las actividades de movilidad.

Tras la consumación de la reorganización, el Emisor ha pasado a ser la nueva sociedad dominante del Grupo OK Mobility y la sociedad de cabecera del perímetro de movilidad del Grupo OKG. La reorganización se articuló, entre otras operaciones, mediante (i) la suscripción, por OKG, de una ampliación de capital de OK Mobility mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de OK Mobility España; y (ii) la venta de participaciones representativas del capital social de determinadas filiales de OKG —principalmente, aquellas dedicadas al negocio internacional del Grupo— a OK Mobility o sus filiales.

Posteriormente, con fecha 10 de mayo de 2022, OK Mobility España (la Garante, como sociedad absorbente) se fusionó con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (como sociedad absorbida), lo que resultó en la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., y en la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Por otro lado, el 2 de enero de 2023 se formalizó la transmisión por OK

Mobility España del 74% de las participaciones sociales de Premium Mobility, S.L., a Othman Ktiri Group S.L.U y del 25% a OK Mobility. Premium Mobility S.L., había adquirido el 100% de las participaciones de SAS MC Automobiles a Othman Ktiri Cars France SAS.

OK Mobility se transformó en sociedad anónima con fecha 28 de junio de 2023, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño, el 29 de junio de 2023, con el número 2.711 de orden de su protocolo.

D. El órgano de administración

La administración del Emisor está encomendada a un administrador único, cargo que ocupa D. Othman Ktiri.

E. Estructura organizativa

La estructura organizativa de la alta dirección del Emisor a la fecha de este Documento Base Informativo es la siguiente:



François Cousin — Special Advisor

François Cousin es licenciado en Ingeniería ISAB (Francia). Cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector de ventas B2B en el mercado internacional. Posee un conocimiento profundo y transversal del sector de venta de vehículos de ocasión en Europa dominando la anticipación del tendencias del mercado y la estrategia de *pricing*.

Carlos Ortín — *Strategy & Growth Director*

Carlos Ortín es licenciado en finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), y cuenta con un MBA del Instituto de Empresa. Ha trabajado en el sector financiero durante más de 10 años, en los cuales ha ocupado diversos puestos en Alantra, Permira, Violy & Company, Itau BBA, CODERE y VASS. Es especialista en el análisis de oportunidades de crecimiento, así como en el diseño y la implementación de las estrategias correspondientes. Además, tiene un profundo conocimiento de operaciones de M&A en España y Latinoamérica y de integración de negocios.

Silvia Sánchez — *Investor Relations Director*

Silvia Sánchez es graduada Superior en Ciencias Empresariales, una doble titulación que cursó en la European School of Business (ESB) en Reutlingen (Alemania) y en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) en Madrid. Ha ocupado puestos de responsabilidad en diversas empresas que avalan su amplia experiencia profesional, como Hewlett-Packard, e-Valora Financial Services, PricewaterhouseCoopers, DVB Bank SE, KION GROUP AG, Labo'Life o lastminute.com. Actualmente, dirige la comunicación estratégica y las relaciones financieras del Emisor. Su comprensión profunda de las finanzas y los objetivos estratégicos de OK Mobility, adquirida y consolidada en su extensa trayectoria, es la garantía de las relaciones sólidas que el Emisor forja con la comunidad inversora.

Alicia Martín — *Chief Corporate Officer*

Alicia Martín es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Posteriormente, ha completado sus estudios en el Centro de Estudios Financieros, donde se especializó en Derecho del trabajo y la seguridad social, en la Universidad Carlos III de Madrid, donde obtuvo su doctorado en Derecho Privado, en el IE Business School, donde cursó un programa de *management* avanzado, y en la Universidad de Leicester, donde cursó un máster en Derecho del trabajo. Antes de trabajar en OK Mobility, fue asesora legal en materia de Derecho laboral, ha sido responsable de relaciones laborales en Spanair y ha ocupado los cargos de Responsable del Departamento de Recursos Humanos y asesora legal y, posteriormente, Responsable de Asesoría Jurídica, en Sixt.

Francisco Muñoz de la Rosa — *Chief Financial Officer*

Francisco Muñoz de la Rosa es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con un postgrado en Dirección Financiera por el IE. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en puestos directivos en entornos multinacionales y en diversos sectores, como el sector financiero, el turístico, el de ingeniería o el de distribución. El Sr. Muñoz de la Rosa ha liderado equipos multidisciplinares en empresas como Banco Urquijo, Grupo Iberostar, Grupo Distribuidora Rotger o Grupo Sampol. En Grupo Distribuidora Rotger o Grupo Sampol ocupó además el cargo de Director Financiero. También ha sido profesor en el Master de Gestión de Empresas Turísticas de la ESB.

Pedro Pablo Sastre — *Chief Digital & Marketing Officer*

Pedro Pablo Sastre tiene estudios de postgrado en Dirección General en IESE y cuenta con más de 15 años de experiencia en estrategia online. Ha liderado diversos proyectos en las principales

empresas del sector turístico, tales como Europcar Mobility Group, TUI, Orizonia o Viajes Iberia, con responsabilidades en el ámbito de *e-business*, detección de oportunidades de negocio e innovación.

Gilles Redard — Chief Supply Chain Officer

Gilles Redard es licenciado en economía y marketing. Con más de 20 años en los sectores de la automoción, red de reparación rápida, alquiler de coches y furgonetas, el Sr. Redard ha supervisado la gestión de una flota de más de 20.000 vehículos así como de equipos multidisciplinares. Durante su trayectoria empresarial, ha trabajado en Norauto, Hertz y Sixt, con responsabilidades en la optimización de procesos y profesionalización de equipos.

2.5. Negocio del Emisor y del Grupo

El Grupo OK Mobility organiza su actividad en dos unidades de negocio, englobadas ambas bajo el paraguas de la marca “OK Mobility”:

- (A) **Alquiler de vehículos (Mobility Services):** incluye principalmente, la prestación de servicios de movilidad, tanto a particulares como profesionales, ofreciendo la posibilidad de alquilar vehículos sin conductor o el uso de éstos mediante un sistema de suscripción (segmento denominado como Mobility Services). Estos servicios son prestados en oficinas propias (Orgánicas) o mediante la red de franquiciados y afiliados que están adscritos al Grupo (Franquicias).
- (B) **Venta de vehículos (Remarketing):** es la unidad de negocio del Grupo OK Mobility dedicada a la venta de vehículo seminuevo o de ocasión provenientes de las actividades de Mobility Services. Se distinguen, a su vez, dos líneas de negocio:
 - Remarketing Business to Business (“**RMK B2B**”): venta de vehículos que pasan por flota de alquiler y posteriormente se venden en el mercado mayorista.
 - Remarketing Business to Consumer (“**RMK B2C**”): venta de vehículos que pasan por flota de alquiler y se venden posteriormente en el mercado minorista.

Además, en 2021 el Grupo OK Mobility inició un proceso de expansión a través del modelo de franquicias, llegando a acuerdos con socios locales en diferentes emplazamientos de Grecia y Malta, y, en 2022, en Serbia, Montenegro y Florida. A través de estos acuerdos, el Emisor aporta su marca OK Mobility, su software y know-how administrativo, así como su canales online (web OK), y sus acuerdos con las grandes agencias de viajes online del sector.

También, durante 2022, OK Mobility ha incorporado motos, vehículos industriales y furgonetas camperizadas a su oferta de movilidad en distintos puntos de España, incrementando de este modo sus alternativas de vehículos al tiempo que es fiel a su objetivo de seguir potenciando una movilidad más personalizada y adaptada a las necesidades de desplazamiento de sus clientes.

En 2023, OK Mobility ha continuado con su expansión internacional y, adicionalmente, ha alcanzado una alianza estratégica con Uber para combinar su oferta de alquiler de vehículos con la contratación

de servicios bajo demanda a través de Uber en Mallorca. También se incrementa su oferta de movilidad, incluyendo en su portfolio de movilidad embarcaciones de recreo eléctricas y sostenibles.

A continuación se explican con mayor detalle las unidades de negocio englobadas ambas bajo el paraguas de la marca “OK Mobility”:

(A) Mobility Services

Esta línea de negocio ofrece soluciones de movilidad centradas en el alquiler, a través de los canales habituales de reservas online y mostrador, pero también a través de una contratación más flexible y ligada a servicios de mayor duración (como la suscripción).

Las actividades desarrolladas por el Grupo en la unidad de negocio Mobility Services presentan el desglose siguiente:

- Alquiler de vehículos

El Grupo centra su actividad en el arrendamiento de vehículos de la flota de OK Mobility. Dispone de una amplia gama de vehículos completamente equipados y con distintos modelos para adaptarse a las preferencias del consumidor, tales como vehículos cabrio, vehículos automáticos, gama alta, eléctricos, compactos y familiares, así como modelos especiales adaptados a necesidades particulares y a la diversidad funcional, lo que permite ofrecer las más altas prestaciones para satisfacer las necesidades de movilidad de particulares y empresas.

OK Mobility opera en las principales ciudades de España (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Valencia, Ibiza, Mallorca y Menorca, entre otras), Italia (Roma, Milán, Catania, Olbia y Pisa), Portugal (Lisboa, Oporto, Madeira y Faro), Alemania (Múnich, Hamburgo y Frankfurt), Croacia (Split, Zagreb y Dubrovnik), Francia (Lyon y Niza), Malta (Malta), Grecia (Atenas, Chania, Heraklion, Rodas, Tesalónica y Zakynthos), Chipre (Lárnaca y Pafos), Albania (Tirana), Rumanía (Bucarest), Marruecos (Marrakech), Turquía (Estambul), Serbia (Belgrado), Montenegro (Podgorica y Tivat) y Florida (Miami).

Durante 2022, concretamente, el Grupo ha expandido su negocio de alquileres a través del modelo de franquicia en Serbia y Montenegro y en Florida (Miami), y más recientemente en Marruecos —en mayo de 2023—, Albania y Rumanía —en junio de 2023—, Francia —en julio de 2023—, y Turquía —en septiembre de 2023—.

OK Mobility ha continuado su expansión bajo el modelo de franquicia vía a través de la entrada en Malta, tras la apertura de una OK Store en el mes de junio de 2021; Serbia, tras la apertura de una OK Store en el mes de junio de 2022 en Belgrado; y Montenegro, tras la apertura de dos nuevas OK Stores en Podgorica y Tivat también en junio de 2022. Posteriormente, la entrada en Marruecos se produjo mediante la apertura de una OK Store en el aeropuerto de Marrakech-Menara, respecto de Albania y Rumanía, en los aeropuertos de Tirana y Bucarest.

- Suscripción

El Grupo OK Mobility ofrece la posibilidad de suscribirse a un vehículo mensualmente, con una flota excepcional al alcance de todos los públicos.

Para ofrecer este servicio, el Grupo ofrece flexibilidad en la suscripción, incluyendo la posibilidad de modificar la reserva en cuanto a categoría del vehículo y ubicación, servicio de entrega rápida (*speedy check-in*), ampliación de la cobertura a través del seguro corporativo OK Cover Suscripción, entre otros incentivos.

(B) Remarketing

Las actividades desarrolladas a través de la unidad de negocio de venta de vehículos se agrupan en las siguientes líneas de negocio:

- RMK B2C

En esta línea de negocio, OK Mobility ofrece la posibilidad de adquirir vehículos online y a través de sus puntos de venta físicos repartidos en España. La plataforma online permite a sus clientes utilizar su herramienta de búsqueda, utilizando filtros que toman en consideración características del vehículo como el precio, la marca, el modelo, el combustible, el cambio (manual u automático), la carrocería, las plazas, etc.

Los clientes de OK Mobility pueden optar por reservar el vehículo de su elección o solicitar información adicional sobre aquéllos que sean de su interés, en cuyo caso se ofrece asesoramiento en mayor detalle a través de los asesores personales del Grupo. La actividad del Emisor continúa hasta la entrega del vehículo conforme a las instrucciones del comprador, ofreciendo servicios complementarios como el seguimiento de la ubicación del vehículo hasta la entrega, o los trámites administrativos relacionados con el cambio de titularidad.

Adicionalmente, la actividad de OK Mobility comprende el servicio post-venta, que incluye una política de devolución flexible, una garantía de 12 meses, el ofrecimiento de diversas alternativas de pago, financiación de los vehículos a través de las principales entidades financieras del mercado, la adquisición de vehículos en caso de que el cliente lo solicite, contratación del seguro del vehículo, venta de extensión de garantías, entre otros.

- RMK B2B

OK Mobility también está especializada en la distribución de vehículos a mayoristas, tanto a nivel nacional como internacional, de vehículos pertenecientes a la flota de alquiler (RMK B2B).

El Grupo dirige sus actividades de RMK B2B a concesionarios y otros mayoristas presentes, principalmente, en Europa. Opera con sede en Palma de Mallorca y dispone de su propio centro logístico en Calonge de Segarra (Cataluña), con una capacidad de almacenamiento de más de 5.000 vehículos.

El Grupo centra su labor en la compra y venta de vehículos seminuevos y en ventas B2B en territorio europeo principalmente. Sus principales ventajas competitivas descansan en la prestación de un asesoramiento comercial personalizado a sus clientes y sin intermediarios, sus elevadas existencias de stock y la amplia variedad de marcas y prestaciones de sus vehículos, así como su altísimo conocimiento del mercado europeo del automóvil, obtenido durante sus 20 años de actividad.

Desglose de las líneas de negocio del Grupo

La siguiente tabla muestra el peso relativo de las diversas líneas de negocio del Grupo OK Mobility, en términos de ingresos, a 30 de septiembre de 2023, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Ingresos ²		
	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mobility Services	152.269	150.581	73.200
Mobility (Short term)	150.658	150.447	73.200
Mobility (Subscription)	1.611	134	
Remarketing (B2C)	7.212	14.628	23.681
Remarketing (B2B)	63.483	192.232	177.470
TOTAL	222.964	357.441	274.351

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² La actividad de dealership (venta de vehículos que no se han utilizado en la flota de alquiler en el mercado mayorista ("Dealership")) se ha clasificado como actividad interrumpida en los estados financieros auditados en el 2022 y 2021, al haber salido del perímetro de consolidación dicha actividad (véase el apartado 2.4.C). Por ese motivo, y al integrarse únicamente por puesta en equivalencia, no se desglosan los ingresos de dicha actividad en el cuadro anterior.

2.6. Información financiera del Emisor y su Grupo

Las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 se adjuntan como **Anexo I**.

OK Mobility y sus sociedades dependientes se integran, a su vez, en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad OKG. OK Mobility no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante al estar dispensado legalmente por ser a su vez dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea (esto es, OKG). Sin perjuicio de lo anterior, el administrador único de OK Mobility ha formulado los estados financieros consolidados de propósito especial de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de OK Mobility y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Los citados estados financieros consolidados de propósito especial auditados se adjuntan como **Anexo II**.

Los expresados estados financieros consolidados de propósito especial se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, a excepción de las siguientes consideraciones:

- 1) La retrocesión contable a fecha de primera consolidación (1 de enero de 2020) de la ampliación de capital de OK Mobility aprobada el 19 de mayo de 2021 que fue suscrita OKG mediante la aportación no dineraria de las participaciones representativas del 100% del capital social de OK Mobility España (la Garante) en el contexto de la reorganización descrita en el apartado 2.4.C).
- 2) Se ha considerado como sociedad integrante del Grupo a Othman Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. con efectos 1 de enero de 2020. El 9 de septiembre de 2021 la anterior sociedad pasó a ser dependiente de la sociedad OK Mobility a través de la adquisición de sus participaciones por la sociedad Othman Ktiri Cars Portugal, S.A., si bien el administrador único ha considerado que su integración se realice con efectos 1 de enero de 2020 para alcanzar el propósito de los referidos estados financieros consolidados de propósito especial.
- 3) No se han preparado a efectos comparativos el estado de cambios en el patrimonio neto de 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, al cierre de 2022, el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta a OKG de la totalidad o parte de las participaciones sociales en sus filiales Premium Mobility, S.L., y SAS MCA Automobiles, que integran la actividad de Dealership. Por lo tanto, a fin de proporcionar la imagen fiel de la situación patrimonial y actividades del perímetro OK Mobility resultante una vez se consumara la venta de Premium Mobility, S.L., y SAS MCA Automobiles (que ha ocurrido durante 2023 como se explica en la sección 2.4.C de este Documento Base Informativo), en los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility de 2022 se ha clasificado como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de Dealership, fruto de su inminente enajenación. Ello supone incluir en los referidos estados financieros ajustes como los siguientes: (i) en balance, los activos y pasivos de esta actividad de Dealership se han clasificado como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, esto es, como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” o “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, según el caso; (ii) los ingresos y gastos de la actividad de Dealership, así como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad de Dealership, se han clasificado como operaciones interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias; y (iii) en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, en el epígrafe de “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas” se hallan registrados otros conceptos por importe de 90.564 euros.

En este contexto, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, adjuntos a este documento, facilitan la comparabilidad de la información financiera consolidada del Emisor que se incluye en este documento y permiten una comprensión adecuada de la evolución histórica de la situación financiero-patrimonial y de los resultados del perímetro OK Mobility.

A continuación, se incluyen las principales magnitudes financieras consolidadas del Grupo OK Mobility correspondientes a los primeros tres trimestres del ejercicio 2023 y al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. A efectos comparativos, se incluye también la información consolidada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Ingresos totales (Importe neto de la cifra de negocios)	222.964	357.441	274.351
EBITDA ³	59.926	97.202	53.343
EBIT ⁴	24.215	73.220	40.982
EBT ⁵	32.574	70.008	39.367
Resultado consolidado del ejercicio	26.250	53.777	34.919
(%)			
Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales) ⁶	26,88%	27,19%	19,44%

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información derivada de los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility a 31 de diciembre de 2022 y correspondientes al ejercicio cerrado a esa misma fecha. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de Dealership.

³ "EBITDA" se trata de una MAR (medida no auditada) y es el resultado de restar a la partida "Resultado de explotación" la partida de "Amortización del inmovilizado"

⁴ "EBIT" se corresponde con la partida "Resultado de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

⁵ "EBT" se corresponde con la partida "Resultado antes de impuestos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

⁶ "Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)" se trata de una MAR (medida no auditada) y es el resultado de dividir el "EBITDA" entre la partida "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación se incluye el detalle de la conciliación del EBITDA del Grupo correspondiente a los primeros tres trimestres del ejercicio 2023 y a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Resultado de explotación	24.215	73.220	40.982
Amortización del inmovilizado	35.711	23.982	12.361
Total EBITDA	59.926	97.202	53.343

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información derivada de los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility a 31 de diciembre de 2022 y correspondientes al ejercicio cerrado a esa misma fecha. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de Dealership.

A continuación se incluye el detalle de la conciliación del Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales) del Grupo correspondiente a los primeros tres trimestres del ejercicio 2023 y a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Total EBITDA	59.926	97.202	53.343
Importe neto de la cifra de negocios	222.964	357.441	274.351
Total Margen sobre ingresos (EBITDA/Ingresos totales)	26,88%	27,19%	19,44%

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información derivada de los estados financieros consolidados de propósito especial auditados de OK Mobility a 31 de diciembre de 2022 y correspondientes al ejercicio cerrado a esa misma fecha. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de Dealership.

A continuación, se presenta un balance simplificado del Grupo a fechas 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Inmovilizado intangible	1.784.947	1.386.562	1.576.195
Inmovilizado material	503.722.884	204.611.462	108.874.804
Inversiones inmobiliarias	0	33.915	61.097
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	490.141	13.000	41.104
Inversiones financieras a largo plazo	1.374.664	1.000.797	553.895
Activos por impuesto diferido	527.231	501.498	502.487
Total activo no corriente	507.899.867	207.547.234	111.609.582
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	21.006.957	-
Existencias	93.627.901	78.191.774	86.742.598
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	112.864.527	43.203.089	21.006.123
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20.795.081	3.859.441	2.640.322
Inversiones financieras a corto plazo	14.551.058	3.521.845	2.083.451
Periodificaciones	2.522.273	696.959	4.505.522
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.932.234	3.100.926	7.065.415
Total activo corriente	248.293.074	153.580.992	124.043.430
TOTAL ACTIVO	756.192.941	361.128.226	235.653.012
Total patrimonio neto	112.975.782	104.911.891	76.539.765
Provisiones a largo plazo	3.296.537	1.732.106	121.730
Deudas a largo plazo	215.001.292	36.046.970	23.017.112
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	-	-
Pasivos por impuesto diferido	764	764	764
Total pasivo no corriente	218.298.594	37.779.840	23.139.606
Provisiones a corto plazo	427.243	198.436	53.000
Deudas a corto plazo	285.800.836	163.613.634	97.933.928
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	24.949.201	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	113.092.179	42.705.112	36.840.469
Periodificaciones a corto plazo	649.106	600.661	485.799
Total pasivo corriente	424.918.565	218.436.495	135.973.641
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	756.192.941	361.128.226	235.653.012

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Estados financieros consolidados de propósito especial auditados 2022 de OK Mobility.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondientes al período finalizado a 30 de septiembre de 2023 y a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 son:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Importe neto de la cifra de negocios	222.963.674	357.441.428	274.351.150
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	(62.322.592)	(159.131.280)	(164.941.995)
Otros ingresos de explotación	2.451.741	2.594.934	2.159.739
Gastos de personal	(22.358.280)	(19.819.703)	(13.575.542)
Otros gastos de explotación	(80.558.482)	(82.408.636)	(44.176.852)
Amortización del inmovilizado	(35.711.463)	(23.981.730)	(12.588.377)
Excesos de provisiones	(51.163)	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(80.648)	(82.660)	(283.688)
Otros resultados	(118.123)	(1.392.084)	(190.118)
Resultado de explotación	24.214.664	73.220.268	40.982.182
Ingresos financieros	4.526.684	73.403	41.639
Gastos financieros	(9.323.981)	(3.097.211)	(1.696.198)
Diferencias de cambio	(3.379)	(38.618)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.160.335	(149.669)	39.145
Resultado financiero	8.359.658	(3.212.094)	(1.615.414)
Resultado antes de impuestos	32.574.322	70.008.174	39.366.767
Impuestos sobre beneficios	(6.278.798)	(18.622.624)	(9.644.273)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	26.295.525	51.385.550	29.722.495
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(45.824)	2.391.730	5.196.368
Resultado del ejercicio	26.249.700	53.777.280	34.918.862

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Estados financieros consolidados de propósito especial auditados 2022 de OK Mobility. Incluye los ajustes asociados a la clasificación como operación interrumpida el negocio correspondiente a la división de Dealership.

A continuación se presenta un balance simplificado del Emisor a fechas 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Inmovilizado intangible	463.983	191.638	-
Inmovilizado material	357.661	-	32.158
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	45.672.829	142.413.628	43.522.376
Total activo no corriente	46.494.473	142.605.266	43.544.534
Existencias	-	-	14.370
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.425.738	1.431.570	3.089.117
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	73.114.466	14.567.592	7.555.625
Inversiones financieras a corto plazo	13.788.959	8.561	9.994
Periodificaciones	88.169	93.127	172.411
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	22.652	35.228
Total activo corriente	100.417.333	16.123.502	10.916.745
TOTAL ACTIVO	146.911.805	158.728.768	54.471.279

Total patrimonio neto	46.244.280	45.215.636	42.277.626
Total pasivo no corriente	-	74.234.750	-
Deudas a corto plazo	72.101.709	25.273.373	10.701.153
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	27.385.161	10.850.891	1.155
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.180.575	3.154.118	1.491.345
Total pasivo corriente	100.667.526	39.278.382	12.193.653
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	146.911.805	158.728.768	54.471.279

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información auditada.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias del Emisor correspondientes al período finalizado a 30 de septiembre de 2023 y a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 son:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Importe neto de la cifra de negocios	13.739.617	40.108.307	2.772.805
Aprovisionamientos	-	-	-
Otros ingresos de explotación	12.893	-	-
Gastos de personal	(7.142.337)	(7.676.896)	(2.132.781)
Otros gastos de explotación	(4.017.673)	(3.770.236)	(501.089)
Amortización del inmovilizado	(76.975)	-	-
Otros resultados	(37.655)	(130)	-
Resultado de explotación	2.477.689	28.661.045	134.976
Ingresos financieros	4.614.380	-	37.697
Gastos financieros	(5.730.668)	(543.655)	(84.137)
Resultado financiero	(1.116.289)	(543.655)	(46.440)
Resultado antes de impuestos	1.361.581	28.117.390	88.536
Impuestos sobre beneficios	(332.937)	(379.380)	(21.273)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.028.643	27.738.010	67.263
Resultado del ejercicio	1.028.643	27.738.010	67.263

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información auditada.

Para mayor información, se adjuntan al presente Documento Base Informativo (i) como **Anexo I**, las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; (ii) como **Anexo II**, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 de OK Mobility; y (iii) como **Anexo III**, los estados financieros consolidados de propósito especial auditados correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021 de OK Mobility.

2.7. Información financiera de la Garante

OK Mobility España, S.L.U.

A continuación, se presenta un balance simplificado individual de OK Mobility España (la Garante) a fechas 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Inmovilizado intangible	1.037.381	1.164.640	409.797
Inmovilizado material	304.567.652	105.520.090	73.748.293
Inversiones inmobiliarias	-	18.213	18.405
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	201.111	70.003.865	475.036
Inversiones financieras a largo plazo	984.928	738.094	141.386
Activos por impuesto diferido	501.498	501.498	17.501
Total activo no corriente	307.557.571	177.946.400	74.810.418
Existencias	42.624.020	45.784.847	52.395.038
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68.709.564	36.173.520	21.602.745
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	175.257.595	7.744.763	52.838.528
Inversiones financieras a corto plazo	366.120	1.743.561	498.794
Periodificaciones	747.709	106.752	17.913
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	411.464	659.743	47.612
Total activo corriente	288.116.471	92.213.186	127.400.630
TOTAL ACTIVO	595.674.042	270.159.586	202.211.048
Total patrimonio neto	99.267.095	73.120.546	44.344.496
Provisiones a largo plazo	2.453.917	1.354.591	-
Deudas a largo plazo	210.032.642	31.076.770	16.620.052
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	213.154	-
Pasivos por impuesto diferido	764	764	-
Total pasivo no corriente	212.487.324	32.645.279	16.620.052
Provisiones a corto plazo	53.000	53.000	53.000
Deudas a corto plazo	159.278.036	126.342.031	78.808.583
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	59.487.881	13.501.138	43.157.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	64.818.245	24.215.131	18.911.206
Periodificaciones a corto plazo	282.461	282.461	326.518
Total pasivo corriente	283.919.624	164.393.761	141.256.500
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	595.674.042	270.159.586	202.221.048

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información auditada.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias del referido Garante correspondientes al período finalizado a 30 de septiembre de 2023 y a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 son:

(Euros)	30 de septiembre de 2023 ¹	31 de diciembre de 2022 ²	31 de diciembre de 2021 ²
Importe neto de la cifra de negocios	151.813.825	271.628.899	174.611.176
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-
Aprovisionamientos	(47.582.764)	(122.350.781)	(140.064.431)
Otros ingresos de explotación	2.313.926	2.414.739	11.115.821
Gastos de personal	(8.361.938)	(7.898.243)	(3.800.636)
Otros gastos de explotación	(60.384.326)	(69.005.980)	(13.869.643)
Amortización del inmovilizado	(20.416.700)	(15.275.305)	(9.076.982)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-

Excesos de provisiones	-	-	-
Otros resultados	(61.700)	(1.618.014)	(63.944)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(17.556)	(44.849)	(44.849)
Resultado de explotación	17.302.767	57.850.466	18.625.608
Ingresos financieros	3.950.103	1.557.597	1.214.281
Gastos financieros	(7.805.363)	(2.784.363)	(1.563.476)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(9.939)	-	-
Diferencias de cambio	-	3.273	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16.920.274	-	(53.000)
Resultado financiero	13.055.074	(1.223.493)	(402.195)
Resultado antes de impuestos	30.357.842	56.626.973	18.223.413
Impuestos sobre beneficios	(4.211.293)	(14.979.341)	(4.269.158)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	26.146.548	41.647.632	13.954.255
Resultado del ejercicio	26.146.548	41.647.632	13.954.255

¹ Información no auditada ni sometida a revisión limitada.

² Información auditada.

Para mayor información, se adjuntan como **Anexo IV** al presente Documento Base Informativo las cuentas anuales de la Garante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, las cuales han sido formuladas por el órgano de administración de la Garante con fecha 31 de marzo de 2023 y sometidas a revisión por el auditor de cuentas de la Garante (Ernst & Young, S.L.), quien emitió con fecha 16 de agosto de 2023 un informe de auditoría sin salvedades con carácter previo a su aprobación por el socio único de la Garante. A fecha de este Documento Base Informativo las referidas cuentas anuales se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

2.8. Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje.

Tal y como se describe en las cuentas anuales consolidadas de propósito especial del ejercicio 2022 de OK Mobility, actualmente existen ciertos procedimientos judiciales contra el Grupo relacionados con el curso ordinario de su actividad. Estos procedimientos no han tenido, hasta la fecha, un impacto material en la capacidad del Grupo para llevar a cabo sus operaciones o cumplir con los objetivos previstos.

A la fecha del presente Documento Base Informativo, el Grupo no está inmerso en ningún litigio o reclamación importante. Si bien resulta difícil estimar con exactitud el importe total de los posibles costes en los que puede incurrir el Grupo en relación con los procedimientos judiciales en que están inmersas las sociedades del Grupo, la dirección del Emisor considera que las provisiones de la Sociedad son adecuadas para hacer frente a las pérdidas probables y razonablemente estimadas en caso de resoluciones judiciales desfavorables en dichos procedimientos.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo; si bien, el Grupo sigue una política medioambiental activa en sus procesos urbanísticos, construcciones, mantenimiento y conservación de su patrimonio inmobiliario.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagarés OK Mobility Group 2023.

4. Personas responsables de la información

Don Othman Ktiri, administrador único del Emisor, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo de incorporación de Pagarés, en su condición de administrador único del Emisor.

Don Othman Ktiri, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. Funciones del Asesor Registrado del MARF

VGM Advisory Partners, S.L.U., es una sociedad constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Conegal García, el 24 de julio de 2013, por tiempo indefinido, y con inscripción en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 31.259, Folio 114, Hoja M-562699, Inscripción 1º, con NIF B86790110 y domicilio social en Madrid, c/ Serrano, 68, 2º Derecha, 28001, y en el Registro de Asesores Registrados en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 4/2014, de 17 de febrero, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**” o “**VGM**”).

VGM ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, VGM se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del mismo en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

VGM deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del Asesor Registrado cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

VGM, como entidad designada como Asesor Registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, VGM, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- 1) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- 2) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- a) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- b) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- c) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- d) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- a) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- b) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- c) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe nominal máximo del Programa de Pagarés será de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000,00€) (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés durante su vigencia y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo. En el caso de que estos Pagarés se amorticen –anticipadamente o llegada la fecha de vencimiento– durante la vigencia del Programa de Pagarés, el saldo vivo de los Pagarés en circulación se reducirá por el importe correspondiente a la suma nominal de los Pagarés que se amorticen.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor y son reembolsables por su importe nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de mil quinientos (1.500).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley del Mercado de Valores, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid capital tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la Ley de Mercado de Valores y (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Será el Emisor quien responda con su patrimonio del capital y los intereses de los Pagarés. Sin perjuicio de lo anterior, los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa gozan de una garantía personal, solidaria y a primer requerimiento otorgada por la Garante para garantizar el

íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés. Véase apartado 21 de este Documento Base Informativo en relación con esta garantía personal de la Garante.

Conforme al orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor y/o de la Garante, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados que a la fecha tenga el Emisor, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes, y por delante de los acreedores subordinados (salvo que los titulares de los Pagarés pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazo para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimiento y precio de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradas o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el epígrafe 15 siguiente) en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor, a través del Asesor Registrado, comunicará el desembolso mediante el correspondiente certificado, a MARF e IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa de Pagarés

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el valor nominal del Pagaré, a reembolsar íntegramente en la fecha de su vencimiento.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión, es decir, con el importe efectivo.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe (o valor) efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \left[i_n * \left(\frac{n}{365} \right) \right]}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{\frac{n}{365}}}$$

Siendo:

E = importe (o valor) efectivo del Pagaré.

N = valor nominal del Pagaré.

n = número de días del período hasta el vencimiento.

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS DE VALOR NOMINAL

(Plazo inferior a un año)

Tipo Nominal (%)	90 DÍAS			180 DÍAS			270 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.631,50	0,50%	-13,60
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.448,27	0,75%	-20,32
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.265,71	1,00%	-26,99
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	99.083,81	1,25%	-33,61
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.902,59	1,50%	-40,18
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.722,02	1,75%	-46,71
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.542,12	2,01%	-53,18
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	98.362,86	2,26%	-59,61
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	98.184,26	2,51%	-65,98
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	98.006,31	2,76%	-72,31
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.829,00	3,01%	-78,60
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	97.652,33	3,26%	-84,84
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	97.476,30	3,52%	-91,03
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	97.300,90	3,77%	-97,17
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	97.126,13	4,02%	-103,27
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	96.951,99	4,27%	-109,33
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	96.778,47	4,53%	-115,33
4,75%	98.842,33	4,84%	-126,98	97.711,15	4,81%	-124,09	96.605,57	4,78%	-121,30
5,00%	98.782,14	5,09%	-133,49	97.593,58	5,06%	-130,30	96.433,29	5,03%	-127,22
5,25%	98.722,02	5,35%	-139,98	97.476,30	5,32%	-136,48	96.261,62	5,29%	-133,10
5,50%	98.661,98	5,62%	-146,46	97.359,30	5,58%	-142,62	96.090,56	5,54%	-138,93

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS DE VALOR NOMINAL

Tipo Nominal (%)	(Plazo igual a un año)			(Plazo a más de un año)					
	365 DÍAS			540 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	(+)10 días (euros)
0,50%	99.502,49	0,50%	-13,56	99.264,83	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.255,58	0,75%	-20,24	98.900,64	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.009,90	1,00%	-26,85	98.538,68	1,00%	-26,86	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	98.765,43	1,25%	-33,39	98.178,93	1,25%	-33,41	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	98.522,17	1,50%	-39,87	97.821,38	1,50%	-39,89	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	98.280,10	1,75%	-46,29	97.466,01	1,75%	-46,32	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	98.039,22	2,00%	-52,64	97.112,80	2,00%	-52,67	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	97.799,51	2,25%	-58,93	96.761,72	2,25%	-58,97	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	97.560,98	2,50%	-65,15	96.412,77	2,50%	-65,20	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	97.323,60	2,75%	-71,31	96.065,92	2,75%	-71,37	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	97.087,38	3,00%	-77,41	95.721,16	3,00%	-77,49	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	96.852,30	3,25%	-83,45	95.378,46	3,25%	-83,54	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	96.618,36	3,50%	-89,43	95.037,82	3,50%	-89,53	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	96.385,54	3,75%	-95,35	94.699,21	3,75%	-95,47	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	96.153,85	4,00%	-101,21	94.362,62	4,00%	-101,34	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	95.923,26	4,25%	-107,02	94.028,03	4,25%	-107,16	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	95.693,78	4,50%	-112,77	93.695,42	4,50%	-112,92	91.573,00	4,50%	-110,37
4,75%	95.465,39	4,75%	-118,46	93.364,78	4,75%	-118,63	91.136,41	4,75%	-115,80
5,00%	95.238,10	5,00%	-124,09	93.036,09	5,00%	-124,28	90.702,95	5,00%	-121,16
5,25%	95.011,88	5,25%	-129,67	92.709,33	5,25%	-129,88	90.272,57	5,25%	-126,46
5,50%	94.786,73	5,50%	-135,19	92.384,50	5,50%	-135,42	89.845,24	5,50%	-131,69

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagares no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagares de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

Siendo:

TIR = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = valor nominal del Pagaré.

E = importe (o valor) efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a trescientos sesenta y cinco (365) días, la TIR es igual al tipo de interés nominal del Pagaré descrito en este apartado.

15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidad depositaria

A la fecha del presente Documento Base Informativo, las entidades que colaboran con el Emisor en el Programa de Pagares son las siguientes:

BANKINTER, S.A.

NIF: A-28157360

DOMICILIO: Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid

BANCO DE SABADELL, S.A.

NIF: A-08000143

DOMICILIO: Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante

BANCO FINANTIA, S.A.

NIF (España): N-0103561G

NIF (Portugal): 501.897.020

DOMICILIO: Rua General Firmino Miguel, 5 – 1.º piso, 1600-100 Lisboa, Portugal

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.

NIF: A-86953965

DOMICILIO: Calle Orense, 81, 7ª, 28020 Madrid

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés con Bankinter, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Finantia, S.A., y PKF Attest Capital Markets, A.V., S.A., que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas Entidades Colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante.

Bankinter, S.A. actuará, asimismo, como agente de pagos (el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés, pudiendo también solicitar al Agente de Pagos la entrega de los Pagarés a través de Euroclear Banking, S.A./N.V. o Clearstream Banking, *société anonyme*.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fechas y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de realizar el pago, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ello pueda generar efectos sobre, o alterar, el importe que deba satisfacerse.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no podrán incorporar opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Garantía solidaria

Los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa cuentan con una Garantía Solidaria para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto presentes como futuras (ya sean existentes como eventuales o contingentes, solidarias o mancomunadas o cualesquiera otras) asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, a su vencimiento ordinario o anticipado, en los más amplios términos, incluyendo el principal y los intereses ordinarios o moratorios de los Pagarés, las comisiones, los impuestos, los gastos a cargo del Emisor, las costas judiciales, y cualesquiera otros importes asumidos por el Emisor en virtud de los Pagarés, del documento base informativo de incorporación de los Pagarés al MARF y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés (las “**Obligaciones Garantizadas**”).

La Garante asume la obligación de pagar a los titulares de los Pagarés, a primer requerimiento, los importes debidos por el Emisor como consecuencia de cualquier incumplimiento del Emisor de las Obligaciones Garantizadas.

La Garantía Solidaria ha sido constituida por la Garante en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca, D. Antonio Roca Araño el 9 de noviembre de 2023 (la “**Escritura de Garantía Solidaria**”).

Cada titular de los Pagarés podrá exigir el cumplimiento de la Garantía Solidaria a primer requerimiento en cualquier momento en el que se haya producido el vencimiento de las Obligaciones Garantizadas. Para ello, bastará con que cada titular de los Pagarés presente un requerimiento de pago por escrito, en el que se indique el código ISIN del Pagaré en cuestión, acreditando fehacientemente su titularidad del número de Pagarés que corresponda mediante la entrega de un certificado emitido en la fecha de requerimiento por la entidad participante en IBERCLEAR en la que el titular de los Pagarés que requiere el pago haya depositado los Pagarés de su titularidad. El requerimiento de pago deberá ser enviado al órgano de administración de la Garante que dicho titular decida, a la siguiente dirección, que se fija como domicilio a estos efectos de la Garante: Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca.

Asimismo, el titular de los Pagarés que requiera el cumplimiento de la Garantía Solidaria deberá proporcionar copia del requerimiento de pago tanto a VGM Advisory Partners, S.L.U. en su condición

de Asesor Registrado, como a Bankinter, S.A., en su condición de Agente de Pagos, en la misma fecha en la que haya remitido dicho requerimiento a la Garante, en las siguientes direcciones:

- VGM Advisory Partners, S.L.U.: Calle Serrano 68, 2º Derecha, 28001 Madrid (España).
- Bankinter, S.A.: Bankinter Investment, S.A.U., Eduardo Dato 18, Piso 2, 28010 Madrid (España).

Cada titular de los Pagarés que requiera el pago de las Obligaciones Garantizadas a la Garante podrá hacerlo por cualquier medio fehaciente que acredite la recepción del requerimiento por la Garante, así como por el Agente de Pagos (por ejemplo, requerimiento notarial, burofax por reclamación de deuda), sin que la Garante o el Agente de Pagos pueda exigir al titular de los Pagarés en cuestión que se le requiera mediante determinada forma o con cualesquiera formalidades.

En dicho requerimiento constará (i) el número de Pagarés de los que la persona física o jurídica sea titular; (ii) copia del certificado emitido en la fecha de requerimiento por la entidad participante en IBERCLEAR en la que el titular de los Pagarés que requiere el pago haya depositado los Pagarés de su titularidad; (iii) el incumplimiento de la Obligación Garantizada que haya tenido lugar; (iv) la cantidad cuyo pago es requerida a la Garante; (v) un desglose de los conceptos que conforman dicha cantidad (cantidades debidas por el Emisor en concepto de principal, intereses, intereses moratorios, comisiones etc.); y (vi) la cuenta bancaria de su titularidad donde requiere (a través del Agente de Pagos) que la Garante haga el pago de las Obligaciones Garantizadas correspondientes a los Pagarés de su titularidad.

Recibido dicho requerimiento y a través del Agente de Pagos, la Garante requerida pagará al titular de los Pagarés de que se trate en la cuenta corriente que éste designe, la cantidad solicitada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción por la Garante del requerimiento.

Para la ejecución judicial de la Garantía Solidaria, la primera copia de la Escritura de Garantía Solidaria será entregada por el Notario otorgante al Agente de Pagos, esto es, a Bankinter, S.A.

Cualquier titular de los Pagarés tendrá derecho a solicitar copias adicionales ejecutivas de la Escritura de Garantía Solidaria al notario otorgante de la misma, siendo a cargo del Emisor cualesquiera costes se deriven de la emisión de estas copias.

Los datos identificativos de la Garante constan en el apartado 2.2 de este Documento Base Informativo.

22. Fiscalidad de los valores

A continuación se expone un resumen del tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores derivado de la titularidad y posterior amortización o, en su caso, transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Pagarés bajo la perspectiva de su condición de valores cotizados. Debe tenerse en cuenta que el presente análisis es una descripción general del régimen fiscal aplicable de acuerdo con la legislación española vigente en la fecha de registro del Programa de Pagarés, sin perjuicio de (i) los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, (ii) la normativa aprobada por las distintas Comunidades Autónomas que, respecto de

determinados impuestos, podría ser de aplicación a los inversores, (iii) los regímenes especiales de cualquier naturaleza, incluidos los opcionales a elección del contribuyente, y (iv) la regulación que pueda ser aplicable en el momento de la obtención o declaración de las rentas correspondientes. En consecuencia, el detalle que se expone a continuación está sujeto a cualquier cambio que pueda producirse en las leyes y normativa aplicable o en su interpretación a partir de la fecha de publicación del Programa de Pagarés, incluidos los cambios con efecto retroactivo.

Las referencias que se hacen en esta sección a los tenedores de los valores o a los inversores incluyen a los beneficiarios efectivos de los Pagarés. Asimismo, los inversores deben tener en cuenta que el nombramiento llevado a cabo directamente por ellos, o por cualquier persona a través de la cual un inversor posea los Pagarés, de un custodio, agente o persona similar en relación con los Pagarés en cualquier jurisdicción puede tener implicaciones fiscales. Los inversores deben consultar a sus propios asesores fiscales acerca de las potenciales consecuencias fiscales que podrían derivarse para ellos de cualquier nombramiento de esta índole.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor en la fecha de registro del Programa de Pagarés, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta—Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)—y a su sistema de retenciones, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo. Asimismo, y como norma general, en el contexto de la transmisión o reembolso de los activos financieros con rendimiento implícito, la adquisición previa de dichos activos, así como el precio por el que se ejecute la operación, deberán acreditarse ante notario o ante la entidad financiera correspondiente obligada a retener.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”), así como el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”).
- La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**Ley del IS**”) así como el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- El Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo (“**Ley del IRNR**”), así como el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Reglamento del IRNR**”).
- La Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“**Ley del IP**”);
- La Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se

crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (“**Ley del ITSGF**”); y

- La Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**Ley del ISD**”), y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”), y lo establecido en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los Tributos (“**RD 1065/2007**”). En este sentido, el artículo 44 del RD 1065/2007 establece los procedimientos de información aplicables a las participaciones preferentes y a los instrumentos de deuda que pueden beneficiarse del régimen fiscal especial previsto en la disposición adicional primera de la Ley 10/2014, incluidos los instrumentos de deuda emitidos al descuento por un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, se recomienda a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los valores que se emitan al amparo del Programa de Pagarés se califican, a efectos fiscales, como activos financieros con rendimiento implícito, que tal y como señala el artículo 91.2 del Reglamento del IRPF, son aquellos en los que el rendimiento se genera, exclusivamente, por diferencia entre el importe satisfecho en la emisión, primera colocación o endoso y el comprometido a reembolsar al vencimiento de aquellas operaciones cuyo rendimiento se fije, total o parcialmente, de forma implícita, a través de cualesquiera valores mobiliarios utilizados para la captación de recursos ajenos. Se incluyen, asimismo, como rendimientos implícitos, las primas de emisión, amortización o reembolso.

Las rentas obtenidas como consecuencia de la transmisión, amortización o reembolso de los valores a emitir al amparo del Programa de Pagarés tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán por su importe neto en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento. El tipo impositivo vigente resulta de aplicar la siguiente escala progresiva: 19% hasta 6.000,00 euros; 21% de 6.000,01 euros hasta 50.000,00 euros; 23% de 50.000,01 euros hasta 200.000,00 euros; el 27% de 200.000,01 euros hasta 300.000,00 euros y el 28% desde 300.000,01 euros en adelante.

El rendimiento neto del capital mobiliario se determinará deduciendo de los rendimientos íntegros los gastos de administración y depósito de los valores. Sin embargo, no serán deducibles las cuantías

que supongan la contraprestación de una gestión discrecional e individualizada de la cartera de inversión.

Como regla especial, los rendimientos negativos obtenidos como consecuencia de la transmisión de los valores emitidos al amparo del Programa de Pagarés, cuando el inversor hubiera adquirido otros valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de dicha transmisión, se integrarán en la base imponible del contribuyente a medida que éste transmita los Pagarés que permanezcan en su patrimonio.

El rendimiento generado estará sometido a retención a cuenta del IRPF al tipo vigente en cada momento, siendo en la actualidad del 19%. La base de retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento del IRPF, estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos). La retención que en su caso se practique será deducible de la cuota líquida del IRPF y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en la normativa del citado impuesto.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener (la que reciba la orden de venta de los activos financieros). En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera a la que se encomiende la materialización de la operación.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("IP") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP y su normativa de desarrollo que, a estos efectos, fija actualmente un mínimo exento de 700.000,00 euros y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%. Todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma que pudiera resultar de aplicación en atención a las circunstancias particulares de cada inversor.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que sean titulares de Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el IP deberán declarar los Pagarés que posean a 31 de diciembre de cada año por su valor de negociación medio del cuarto trimestre de dicho año, publicado anualmente por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

A partir del año 2022 las personas físicas residentes en territorio español a efectos fiscales están sujetas al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas ("ITSGF") por su patrimonio

neto total a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde radiquen sus bienes o puedan ejercitarse sus derechos.

La tributación por este impuesto se regulará de acuerdo con lo previsto en la Ley del IP (v. apartado anterior) y en la Ley del ITSGF, que, a estos efectos, establece un mínimo exento de 700.000,00 euros. Además, la tributación se determinará según una escala de gravamen con tipos marginales que oscilan entre el 0,0% y el 3,5%.

El ITSGF se incorpora al ordenamiento jurídico tributario como complementario del IP, gravando con una cuota adicional los patrimonios de las personas físicas cuyo valor, determinado conforme a las reglas del IP, supere los 3.000.000,00 euros y en la medida que no resulten gravados por el IP, o lo hagan por un importe inferior al que resultaría de la tributación bajo este impuesto. En este sentido, la cuota líquida devengada por el ITSGF se reducirá, además de en el importe de las deducciones y bonificaciones previstas para el IP, por la cuota líquida efectivamente satisfecha en el mismo.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el ITSGF deberán declarar los Pagarés, según sea el caso, que posean a 31 de diciembre de cada año. En concreto, la valoración de los Pagarés se llevará a cabo conforme a las normas del IP (v. apartado anterior).

El ITSGF se establece con una vigencia inicial de 2 años, de manera que resulte aplicable en los 2 primeros ejercicios en que se devengue dicho impuesto. No obstante, la Ley del ITSGF incorpora una cláusula de revisión, para efectuar una evaluación de sus resultados al final del periodo de vigencia inicialmente previsto para valorar su mantenimiento o supresión.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas residentes en España que adquieran los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ISD”) de acuerdo con las normas estatales, forales y autonómicas que sean de aplicación. Los tipos de imposición efectiva actualmente vigentes oscilan entre el 0% y el 81,6%, sin perjuicio de las normas autonómicas específicas y de determinados factores relevantes que pueden afectar al cálculo de la cuota tributaria; tales como el patrimonio neto preexistente del contribuyente o los vínculos familiares y grados de parentesco entre transmitente y adquirente.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los sujetos pasivos del IS integrarán en sus respectivas bases imponibles el importe íntegro de los rendimientos derivados de los valores emitidos al amparo del Programa de Pagarés, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del IS, siendo el tipo impositivo aplicable con carácter general el 25%.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF.

De no cumplirse cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de los activos estarán sometidos a retención al tipo vigente en cada momento, siendo en la actualidad del 19%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos). La retención a cuenta que en su caso se practique será deducible de la cuota del IS.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá resultar de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en virtud del cual no se practicará retención en la medida en que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el propio artículo 44 del RD 1065/2007, incluyendo que las entidades que mantengan los valores registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, proporcionen al emisor, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007, tal y como se describe a continuación en la sección "Obligaciones de información".

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos (así como su precio de adquisición) mediante la presentación de la preceptiva certificación acreditativa de su adquisición, que deberá emitir la entidad emisora, la institución financiera que actúe por cuenta de ésta, el fedatario público o la institución financiera que hubiera actuado o intervenido por cuenta del adquirente, según proceda.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas jurídicas no están sujetas al ITSGF.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

En el caso de que los Pagarés formen parte de los activos afectos a un establecimiento permanente en España de un inversor no residente a efectos fiscales en España, tales inversores aplicarán, con carácter general, el régimen tributario descrito para los inversores personas jurídicas residentes en España.

La titularidad de los Pagarés por parte de los inversores no residentes a efectos fiscales en España no dará lugar por sí misma la existencia de un establecimiento permanente en España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, obtenidas por personas físicas o entidades no residentes a efectos fiscales en España y que no actúen, respecto de los Pagarés, a través de un establecimiento permanente en España, están exentas del IRNR y, por tanto, no se aplicará retención a cuenta del IRNR sobre tales rentas siempre que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44 del RD 1065/2007. En este sentido, respecto de los pagos correspondientes a los Pagarés efectuados por el emisor, es necesario que las entidades que mantengan los valores registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, proporcionen al emisor, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007, tal y como se describe a continuación en la sección “Obligaciones de información”.

En caso de que no se cumplan los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, o si el emisor no recibe en tiempo y forma la declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 con respecto a los pagos derivados de los Pagarés, los rendimientos derivados de los valores quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente el 19%).

Los inversores no residentes a efectos fiscales en España que puedan beneficiarse de la exención prevista para el IRNR pero se les haya practicado la correspondiente retención de acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, tendrían que solicitar a las autoridades fiscales españolas la devolución del importe retenido al que tengan derecho, de acuerdo con los procedimientos previstos en la normativa aplicable.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia fiscal en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables. Estos bienes o derechos serán gravados por el IP, si bien los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente por mínimo exento de 700.000,00 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan actualmente entre el 0,2% y el 3,5%. No obstante, el artículo 4.Siete de la Ley del IP establece que estarán exentos los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del IRNR.

En caso de que proceda su gravamen por el IP, los Pagarés propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda y Función Pública publica anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

Los contribuyentes no residentes tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares

y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia fiscal en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo podrían quedar sujetos a tributación bajo el ITSGF.

La tributación por este impuesto se regulará de acuerdo con lo previsto en la Ley del IP (v. apartado anterior) y la Ley del ITSGF. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la Ley del ITSGF, a diferencia de la Ley del IP, no establece un mínimo exento de 700.000,00 euros para contribuyentes no residentes. Además, la tributación se determinará según una escala de gravamen con tipos marginales que oscilan entre el 0,0% y el 3,5%.

El ITSGF se incorpora al ordenamiento jurídico tributario como complementario del IP gravando con una cuota adicional los patrimonios de las personas físicas cuyo valor, determinado conforme a las reglas del IP, supere los 3.000.000,00 euros y en la medida que no resulten gravados por el IP, o lo hagan por un importe inferior al que resultaría de la tributación bajo este impuesto.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran Pagarés y que estén obligadas a presentar declaración por el ITSGF, deberán declarar los Pagarés, según sea el caso, que posean a 31 de diciembre de cada año. En concreto, la valoración de los Pagarés se llevará a cabo conforme a las normas del IP (v. apartado anterior).

El ITSGF se establece con una vigencia inicial de 2 años, de manera que resulte aplicable en los 2 primeros ejercicios en que se devengue dicho impuesto. No obstante, la Ley del ITSGF incorpora una cláusula de revisión, para efectuar una evaluación de sus resultados al final del periodo de vigencia inicialmente previsto para valorar su mantenimiento o supresión.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en dicho territorio y, según el caso concreto, podrá resultar de aplicación la normativa aprobada por la

correspondiente Comunidad Autónoma. Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, habrá de aplicarse el ISD.

Las personas jurídicas no residentes a efectos fiscales en España no son sujetos pasivos de este impuesto, por lo que las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRNR anteriormente expuestas, sin perjuicio de los convenios para evitar la doble imposición que pudieran resultar aplicables.

Obligaciones de información

En el caso de que se cumplan los requisitos y formalidades previstas en la Ley 10/2014 y en el artículo 44, apartado 4, del RD 1065/2007, no se practicará retención sobre los rendimientos derivados de los Pagarés obtenidos por personas jurídicas sujetos pasivos del IS y por no residentes en territorio español.

Entre otros, las entidades que mantengan los Pagarés registrados en cuentas de terceros en Iberclear o, en su caso, las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con Iberclear, deberán presentar ante la entidad emisora, en tiempo y forma, una declaración ajustada al modelo que figura como anexo al RD 1065/2007 que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información:

- a) Identificación de los Pagarés;
- b) Fecha de pago del rendimiento (o de reembolso si son valores emitidos al descuento o segregados);
- c) Importe total de los rendimientos (o importe total a reembolsar, en todo caso, si son valores emitidos al descuento o segregados);
- d) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; y
- e) Importe de los rendimientos que deban abonarse por su importe íntegro (o importe total a reembolsar si son valores emitidos al descuento o segregados).

La falta de cumplimiento de los requisitos para aplicar la Ley 10/2014 o el artículo 44 del RD 1065/2007 así como de la presentación de la declaración en el plazo que se ha mencionado determinará que la totalidad del rendimiento satisfecho a los titulares de los Pagarés esté sujeto a retención a cuenta del IRNR (en la actualidad al tipo impositivo del 19%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en el caso de que la retención se deba a la falta de presentación de la declaración, los titulares de los Pagarés personas jurídicas sujetos pasivos del IS y los inversores no residentes podrán recibir la devolución del importe inicialmente retenido siempre que las entidades obligadas a ello remitan a la entidad emisora la declaración mencionada antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se haya producido el vencimiento. En este caso, la entidad emisora procederá, tan pronto como reciba la citada declaración, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

De no remitirse a la entidad emisora la declaración en los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los inversores no residentes a efectos fiscales en España que no actúen en relación con

los Pagarés a través de un establecimiento permanente en España podrán, en su caso, solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden EHA/3316/2010, de 17 de diciembre.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus asesores sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba en Texto refundido de la Ley de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en el artículo 338 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

23. Publicación del documento base informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

24. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarios de la colocación de los Pagarés. Asimismo, las Entidades Colaboradoras también podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés, a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés de emisión, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la o las Entidades Colaboradoras. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor, por parte de las Entidades Colaboradoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión; y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colaboradoras en señal de confirmación.

En caso de que una emisión de Pagarés se suscriba originariamente por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores finales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados (tal y como estos se definen en el artículo 2 (e) del Reglamento de Folletos o la norma que lo sustituya y en la normativa equivalente en cualesquiera jurisdicciones) o clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 112 del Real Decreto 813/2023) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

25. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden aproximadamente a 100.000 euros, sin incluir impuestos, e incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

26. Incorporación de los valores

Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación.

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso al MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de la correspondiente comunicación de otra información relevante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras, ni el Asesor Registrado han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo ni de los respectivos estados financieros del Emisor ni de la Garante. La intervención

del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF (www.bolsasymercados.es).

27. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Madrid, a 9 de noviembre de 2023

Como responsable del Documento Base Informativo:

Don Othman Ktiri
Administrador único
OK Mobility Group, S.A.U.

EMISOR

OK MOBILITY GROUP, S.A.U.
Gran Vía Asima, 36 – Edificio OK Group, Polígono Son Castelló
(07009, Palma de Mallorca)

LEAD ARRANGER

BANKINTER INVESTMENT, S.A.U.
Eduardo Dato 18, Piso 2
(28010 Madrid)

ENTIDADES COLABORADORAS

BANKINTER, S.A.	BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCO FINANTIA, S.A.	PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, A.V., S.A.
Paseo de la Castellana 29 (28046 Madrid)	Avenida Óscar Esplá 37 (3007 Alicante)	Rua General Firmino Miguel, 5 – 1.º piso (1600-100 Lisboa)	Calle Orense 81, 7ª (28020 Madrid)

ASESOR REGISTRADO

VGM ADVISORY PARTNERS, S.L.U.
Calle Serrano nº 68, Dcha.
(28001 Madrid)

AGENTE DE PAGOS

BANKINTER, S.A.
Paseo de la Castellana 29
(28046 Madrid)

ASESOR LEGAL

URÍA MENÉNDEZ ABOGADOS S.L.P.
Calle Príncipe de Vergara n.º 187
(28002 Madrid)

ANEXO I

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de participaciones y créditos en empresas del Grupo y asociadas

Descripción Tal como se detalla en las Notas 6 y 7 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", instrumentos de patrimonio y créditos a empresas del Grupo por importe de 45.129.080 y 97.284.548 euros respectivamente, y en el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" créditos a empresas del Grupo por importe de 14.567.592 euros que, en su conjunto, representan un 99 por ciento del activo total de la Sociedad a dicha fecha. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y en su caso, estimar el valor recuperable de dichas inversiones, por lo que la revisión de la razonabilidad de dichos juicios ha sido considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Hemos revisado los procedimientos establecidos por la Sociedad para evaluar el valor recuperable de dichos activos financieros, así como para la identificación de la existencia, en su caso, de posibles deterioros, verificando que la situación patrimonial, plusvalías tácitas y resultados obtenidos por las sociedades participadas soportan adecuadamente el valor neto contable de las inversiones mantenidas en los mismos. También hemos evaluado que la información desglosada en la memoria adjunta es adecuada a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Building a better
working world

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17914)

2023 Núm. 13/23/00250
96,00 EUR
Cuenta de auditoría de cuentas anuales
del ejercicio de 2023
del grupo de entidades de la sociedad
matriz de EY España S.L.

28 de junio de 2023

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

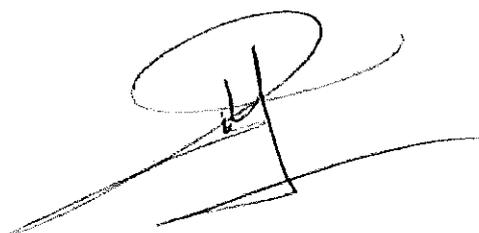
CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
 Balance al 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		142.605.266	43.554.534
Inmovilizado intangible	5	191.638	-
Aplicaciones informáticas		191.638	-
Inmovilizado material	5	-	32.158
Cosntrucciones		-	32.158
Inversiones financieras a largo plazo		142.413.628	43.522.376
Instrumentos de patrimonio	6	45.129.080	43.522.376
Créditos a empresas	7	97.284.548	-
ACTIVO CORRIENTE		16.123.502	10.916.745
Existencias		-	14.370
Anticipos a proveedores		-	14.370
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.431.570	3.129.117
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de corto plazo	7	-	211.580
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7	1.431.570	2.917.537
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	14.567.592	7.555.625
Créditos a empresas		14.567.592	7.555.625
Inversiones financieras a corto plazo	7	8.561	9.994
Periodificaciones a corto plazo		93.127	172.411
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	22.652	35.228
Tesorería		22.652	35.228
TOTAL ACTIVO		158.728.768	54.471.279



OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		45.215.636	42.277.626
FONDOS PROPIOS		45.215.636	42.277.626
Capital	9	42.234.066	42.234.066
Capital escriturado		42.234.066	42.234.066
Reservas		43.560	-
Legal y estatutarias		6.726	-
Otras reservas		36.834	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	(23.703)
Dividendos a cuenta		(24.800.000)	-
Resultado del ejercicio		27.738.010	67.263
PASIVO NO CORRIENTE		74.234.750	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	74.234.750	-
PASIVO CORRIENTE		39.278.382	12.193.653
Deudas a corto plazo	10	25.273.373	10.701.153
Obligaciones y otros valores negociables		13.600.000	10.700.000
Deudas con entidades de crédito		-	572
Otros pasivos financieros		11.673.373	581
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	10.850.891	1.155
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.154.118	1.491.345
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	10	130.617	165.255
Acreeedores varios	10	1.448.920	389.332
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	747.491	227.486
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	827.090	709.272
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		158.728.768	54.471.279



OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	40.108.307	2.772.805
Prestaciones de servicios		40.108.307	2.772.805
Gastos de personal	12.2	(7.676.896)	(2.132.781)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.074.948)	(1.667.491)
Cargas sociales		(1.601.948)	(465.290)
Otros gastos de explotación		(3.770.236)	(501.089)
Servicios exteriores	12.3	(3.770.210)	(501.089)
Tributos		(26)	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Otros resultados		(130)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		28.661.045	134.976
Ingresos financieros		-	37.697
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
De empresas del grupo y asociadas		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	37.697
De empresas del grupo y asociadas		-	37.697
Gastos financieros		(543.655)	(84.137)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	13.1	(172.539)	-
b) Por deudas con terceros		(371.116)	(84.137)
RESULTADO FINANCIERO		(543.655)	(46.440)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		28.117.390	88.536
Impuesto sobre beneficios	11	(379.380)	(21.273)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		27.738.010	67.263
RESULTADO DEL EJERCICIO		27.738.010	67.263

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

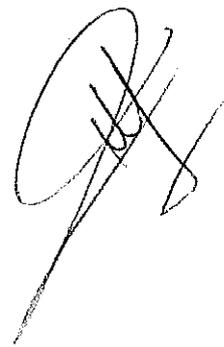
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)

	Notas	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		27.738.010	67.263
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		27.738.010	67.263



OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (expresado en euros)

	Capital escriturado (Nota 9.1)	Reservas (Nota 9.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.000	-	(2.290)	(21.413)	-	(20.703)
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.000	-	(2.290)	(21.413)	-	(20.703)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	67.263	-	67.263
Ampliaciones de capital	42.231.066	-	-	-	-	42.231.066
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(21.413)	21.413	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	42.234.066	-	(23.703)	67.263	-	42.277.626
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	42.234.066	-	(23.703)	67.263	-	42.277.626
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	27.738.010	-	27.738.010
Distribución de dividendos – Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(24.800.000)	(24.800.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	43.560	23.703	(67.263)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	43.560	-	27.738.010	(24.800.000)	45.215.636



OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		28.117.390	88.536
Ajustes del resultado		543.655	37.697
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		543.655	37.697
Cambios en el capital corriente		3.464.859	(1.820.432)
Existencias		14.370	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.708.432	(3.109.402)
Otros activos corrientes		79.284	(172.411)
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.662.773	1.461.381
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(522.382)	(37.697)
Pagos de intereses		(543.655)	(37.697)
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	11	21.273	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		31.603.522	(1.731.896)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.798.342)	(43.542.802)
Empresas del grupo y asociadas		(1.606.704)	(43.522.376)
Inmovilizado intangible		(191.638)	-
Inmovilizado material		-	(30.420)
Otros activos financieros		-	9.994
Cobros por desinversiones		1.433	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		1.433	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.796.910)	(43.542.802)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	42.231.066
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	42.231.066
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(16.319.189)	3.033.023
Emisión		2.892.839	10.666.161
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		2.892.839	10.666.161
Devolución y amortización de		(19.212.028)	(7.633.138)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(19.212.028)	(7.633.138)
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio		(13.500.000)	-
Dividendos (-)		(13.500.000)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(29.819.189)	45.264.089
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(12.576)	(10.609)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	35.228	0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	22.652	35.228

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante la Sociedad, se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57951758.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L. La Sociedad es a su vez la matriz del subgrupo OK Mobility Group, S.L.U. y sociedades dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor y ha desarrollado sus actividades durante el 2022 en España, Alemania, Italia, Portugal y Francia y constituido filiales en Croacia y Grecia (Nota 6.1).

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 23.154 miles de euros (1.276 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2021).

Es destacable que la dirección del subgrupo OK Mobility Group del que la Sociedad es dominante (Nota 1), maneja su riesgo de liquidez asegurándose que siempre exista efectivo suficiente para cubrir sus deudas en cada una de las sociedades del subgrupo. En este sentido, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado estas cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento dado que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad y de sus filiales permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios que serán suficientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador de la Sociedad ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro de activos financieros

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, correspondientes a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Asamblea General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	27.738.010	67.263
	27.738.010	67.263
Aplicación		
A "Reserva legal"	2.773.801	6.726
A "Dividendos a cuenta"	24.800.000	-
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		23.703
A "Reserva voluntarias"	164.209	36.834
	27.738.010	67.263

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

3.1 Dividendo a cuenta

El 20 de diciembre de 2022, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 24.800 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2022 por importe de 13.500 miles de euros a la Sociedad Othman Ktiri Group, S.L, mientras que un importe de 11.300 miles de euros está pendiente de pago a fecha de cierre (Nota 10.2).

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

(Euros)	2022
Resultado después de impuestos del período iniciado el 1 de enero y terminado el 20 de diciembre de 2022	27.738.010
Aplicación a reserva legal	(2.773.801)
	24.964.209

A continuación se adjunta el estado contable formulado por el Administrador Único a efectos de poder acreditar la existencia de liquidez suficiente de cara a la distribución a cuenta de dividendos. Dicho estado contable abarca un período de un año desde la fecha de aprobación del anterior dividendo a cuenta.

(Euros)	
Tesorería disponible al 20 de diciembre de 2022	622.651
Previsión de cobros desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	57.271.270
Operaciones de financiación y de inversión	23.857
Dividendos a cobrar de filiales	-
Previsión de pagos desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	(17.428.785)
Operaciones de financiación y de inversión	-
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023, antes del pago del dividendo a cuenta	40.488.993
Pago del dividendo a cuenta	(24.800.000)
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023	15.688.993

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible y inmovilizado material

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del Inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.2 Inversiones inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 33,33 años.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado,
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado o a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Existencias

La Sociedad registra en este epígrafe los anticipos a proveedores. En el registro de estos se aplica la norma de activos financieros detallada en la Nota 4.4

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.8 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de las sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce, si los hubiera, los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.10 Ingresos y gastos

La Sociedad realiza la actividad de Holding. Es por ello por lo que, de acuerdo con la consulta 2 del BOICAC 79, los ingresos financieros por dividendos e intereses de préstamos con empresas del Grupo se incluyen en el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios.

Atendiendo a la actividad de la Sociedad (Nota 1) la mayor parte de sus ingresos se realizan con sociedades del Grupo.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.12 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Aplicaciones informáticas	-	191.638	-	191.638
		191.638	-	191.638
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
	-	-	-	-
Valor neto contable	-			191.638

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Construcciones	32.398	-	(32.398)	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	32.398	-	(32.398)	-	-
Amortización acumulada					
Construcciones	(240)	-	240	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
	(240)	-	240	-	-
Valor neto contable	32.158	-	(32.158)	-	-
Ejercicio 2021					
Coste					
Construcciones	1.738	-	-	30.660	32.398
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.898	6.315	(24.213)	-	-
Inmovilizado en curso	30.660	-	-	(30.660)	-
	50.296	6.315	(24.213)	-	32.398
Amortización acumulada					
Construcciones	-	(3.957)	3.717	-	(240)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(16)	-	16	-	-
	(16)	(3.957)	3.723	-	(240)
Valor neto contable	50.280	2.358	(24.480)	-	32.158

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de Inmovilizado Intangible, producidas en este ejercicio, corresponden a la inversión realizada en aplicaciones informáticas y que serán utilizadas por la Sociedad y sus sociedades filiales.

Las bajas en el epígrafe de Inmovilizado Material, producidas en el ejercicio 2022, corresponden a la venta de las inversiones realizadas en un local afecto a la actividad del grupo a una sociedad vinculada. La venta se ha realizado por el valor neto contable de los elementos transmitidos.

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	43.522.376	1.606.704	-	45.129.080
	43.522.376	1.606.704	-	45.129.080
Ejercicio 2021				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	-	43.522.376	-	43.522.376
	-	43.522.376	-	43.522.376

6.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Aportaciones de socios	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2022									
OK Mobility España, S.L.	43.231.086	100%	22.699.950	12.335.021	1.000.000	41.647.632	(4.562.057)	73.120.546	56.486.698
Othman Ktiri Cars France SAS	1.203.360	100%	3.000	1.576.573	-	562.917	-	2.142.490	227.864
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	525.000	100%	25.000	(280.723)	500.000	204.908	-	449.183	663.025
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	103.000	100%	3.000	(54.395)	100.000	(32.804)	-	15.801	(19.533)
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	49.950	100%	50.000	1.496.283	-	5.716.098	-	7.262.301	1.683.834
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	10.000	100%	10.000	(50.058)	-	3.088.705	-	3.048.647	4.466.753
OK Mobility Greece Single Member P.C	3.000	100%	3.000	-	-	(330.206)	-	(327.206)	(292.998)
OK Global Mobility DOO	2.654	100%	2.654	(1.445)	-	576.650	-	577.859	952.345
Othman Ktiri Poland SP, Z.o.o	1.050	100%	1.068	-	-	(11.603)	-	(10.535)	(10.751)
	45.129.080								

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha constituido las sociedades OK Mobility Greece Single Member P.C y OK Global Mobility DOO.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado como mayor coste de cartera la contabilización de las aportaciones no dinerarias de socios en las sociedades OK Mobility España, S.L.U. por importe de 1.000 miles de euros, en Othman Ktiri Insurances, S.L.U. por importe de 100 miles de euros y en OK Cars Deutschland GmbH por importe de 500.000 euros.

Las aportaciones de socios registradas en la sociedad OK Mobility España, S.L. se instrumentaron mediante la aportación no dineraria de un derecho de crédito que por importe de 1.000 miles de euros OK Mobility Group, S.L.U. tenía a cobrar de la entidad Fundación Othman Ktiri.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha deteriorado aquellos costes de participación cuyo valor era superior al valor teórico contable de los mismos al considerar que, en el caso de las filiales constituidas en 2022, las pérdidas son puntuales y motivadas por estar en período de puesta en marcha y, en el resto, al estimar que los resultados positivos de los próximos cinco ejercicios permitirán en un futuro la recuperabilidad de la inversión realizada.

La Junta General de Socios de OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. celebrada el 15 de diciembre de 2022 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de 23.437.943,26 euros y un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 4.562.056,74 euros (28.000.000 euros en total) (Nota 13.1)

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad adquirió la totalidad de las participaciones de la sociedad OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. en el marco de la ampliación de capital aprobada por el Socio Único y que fue suscrita por éste mediante la aportación no dineraria de las anteriores participaciones (Nota 9). De forma adicional en el ejercicio 2021 la Sociedad adquirió a la sociedad OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. las participaciones de Othman Ktiri Cars Italia, Srl, Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH, Othman Ktiri Cars France, SAS. y Othman Ktiri Cars Portugal, S.L. La adquisición de estas participaciones se realizó por el valor del patrimonio neto de cada una de ellas en la fecha de formalización.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Activos financieros a coste amortizado	97.284.548	-
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	16.007.723	10.694.736
	113.292.271	10.694.736

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
Créditos a empresas	97.284.548	-
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	211.580
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.431.570	2.917.537
Otros activos financieros	8.561	9.994
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas	14.567.592	7.555.625
	113.292.271	10.694.736

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantenía registrado los siguientes saldos con determinadas sociedades del Grupo:

A corto plazo:

(Euros)	2022	2021
Othman Ktiri Group, S.L.	3.764.581,55	107.092
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	3.552.242,34	-
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	2.363.525,28	-
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	2.125.083,36	-
Othman Ktiri Global Mobility Doo	1.667.422,40	-
Othman Ktiri Cars France SAS	619.046,87	-
Othman Ktiri Mobility Greece Single Member P.C.	473.732,42	-
Othman Ktiri Mobiluty Poland S.P. z.o.o	1.914,44	-
OK Premium Mobility, S.L.	-	3.200.363
Othman Ktiri Rent a Car, S.L.	-	2.829.378
Othman Ktiri Transfer, S.L.	-	1.411
OK Mobility España, S.L.	-	1.405.159
Otros	43	12.222
	14.567.592	7.555.625

A largo plazo:

(Euros)	2022	2021
Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH	31.970.181	-
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	21.271.728	-
Othman Ktiri Cars Portugal, Lda	19.125.750	-
Othman Ktiri Global Mobility Doo	15.006.802	-
Othman Ktiri Cars France SAS	5.571.422	-
Othman Ktiri Mobility Greece Single Member P.C.	4.263.592	-
Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o	17.230	-
Otros	57.843,68	-
	97.284.548	0

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	211.580
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.431.570	2.917.537
	1.431.570	3.129.117

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Los saldos deudores reflejados en "Clientes, empresas del grupo y asociadas" registra principalmente saldos con las siguientes sociedades del grupo.

Euros	2022
Ok Mobility España S.L.U.	73.542
Othman Ktiri Group, S.L.U.	48.418
Premium Mobility S.L.U.	82.258
Ok Properties, S.L	107.270
Ok Village Property S.L.U.	14.706
Othman Ktiri Cars Portugal, S.A.	338.356
Othman Ktiri Cars France Sas	371.752
Ok Mobility Greece Singel Member P.C.	21.823
Ok Mobility Islas Canarias S.L.U.	225.731
Ok Global Mobility D.O.O	147.714
	1.431.570

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	-	-
Cuentas corrientes a la vista	22.652	35.228
	22.652	35.228

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 42.234.066 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U.

En Junta General de 19 de mayo de 2021 se aprobó la ampliación del capital social de 42.231.066 euros suscrita y desembolsada por el Socio Único mediante la aportación no dineraria de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad OK Mobility España, S.L. La aportación se llevó a cabo en el contexto de una reestructuración empresarial de acuerdo al artículo 87 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y al amparo del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En Junta General de 20 de diciembre de 2022 se acuerda el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 24.800.000 euros (Nota 3.1)

9.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	-	74.234.750	-	74.234.750	-
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	572	38.451.292	11.483.810	38.451.292	11.484.381
	-	572	112.686.042	11.483.810	112.686.042	11.484.381

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo						
Otros pasivos financieros	-	-	74.234.750	-	74.234.750	-
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo						
Obligaciones y otros valores negociables	-	572	-	-	-	572
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	13.600.000	10.700.000	13.600.000	10.700.000
Otros pasivos financieros	-	-	10.850.891	1.155	10.850.891	1.155
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	11.673.373	581	11.673.373	581
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	130.617	165.255	130.617	165.255
Acreedores varios	-	-	1.448.920	389.332	1.448.920	389.332
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	-	747.491	227.486	747.491	227.486
	-	572	112.686.042	11.483.809	112.686.042	11.484.381

10.1 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 25 de octubre de 2022 la sociedad OK Mobility Group, S.L. inscribió un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un importe nominal máximo de 84 millones de euros y una vigencia de un año. A fecha de cierre se mantiene un importe de 13.600 miles de euros en pagarés emitidos con vencimiento febrero de 2023 (10.700 miles de euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio 2021 el programa se inscribió con fecha 4 de octubre de con un importe nominal máximo de 80 millones de euros y una vigencia de un año.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	74.234.750	-
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	10.850.891	1.155
Otros pasivos financieros	11.673.373	581
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.327.028	782.073
	99.086.042	783.809

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre corresponde a cuentas corrientes con las siguientes sociedades:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
OK Mobility España SLU	65.244.028	-
Othman Ktiri Rent A Car Portugal S.A.	8.988.333	-
Otros	2.389	-
A corto plazo		
OK Mobility España SLU	7.249.336	-
Premium Mobility Slu	2.693.957	-
Othman Ktiri Rent A Car Portugal S.A.	998.704	-
Othman Ktiri Global Mobility Doo	265	-
Otros	(91.371)	1.155
	85.085.641	1.155

Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se registra principalmente un importe de 11.300 miles de euros con la sociedad matriz del Grupo, Othman Ktiri Group, S.L., en concepto del dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio y que a fecha de cierre estaba pendiente de abonar (Nota 3.1), y un importe de 348 miles de euros con la anterior sociedad en concepto de saldos originados en la tributación consolidada del impuesto de sociedades..

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	259.811	225.248
Seguridad Social	191.720	157.980
IVA	375.559	326.044
	827.090	709.272

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2018-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	27.738.010	-	27.738.010
Impuesto sobre Sociedades	379.380-	-	379.380
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			28.117.390
Diferencias permanentes	130	(26.600.000)	(26.599.870)
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			1.517.520

(Euros)	Aumentos		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	67.263	-	67.263
Impuesto sobre Sociedades	21.273	-	21.273
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			88.536
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			88.536

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	28.117.390	-	88.536	-
Carga impositiva teórica (25%)	7.029.348	-	22.134	-
Ajustes en base	(6.649.968)	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Otros	-	-	(861)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	379.380	-	21.273	-

11.2 Bases imponible negativas

La Sociedad no tiene, a fecha de cierre del ejercicio, bases imponible negativas pendientes de compensar-.

12. INGRESOS Y GASTOS**12.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La Sociedad realiza la actividad de Holding. En consecuencia el importe registrado en este epígrafe se corresponde con los ingresos por prestación de servicios así como los ingresos financieros obtenidos en el desarrollo de su actividad de Holding (Nota 13.1).

12.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	6.065.241	1.660.439
Indemnizaciones	9.707	7.052
	6.074.948	1.667.491
Cargas sociales		
Seguridad social	1.529.557	448.047
Otros gastos sociales	72.391	17.243
	1.601.948	465.290
	7.676.896	2.132.781

12.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Arrendamientos	1.645.983	30.517
Reparaciones y conservación	4	496
Servicios profesionales independientes	1.518.705	453.372
Transportes	-	-
Primas de seguros	(3.824)	3.824
Otros	609.342	12.880
	3.770.210	501.089

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
Premium Mobillty, S.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Portugal, S.A.	Empresa del grupo
OK Mobility España, S.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars France	Empresa del grupo
Othman Ktiri Rent a Car Portugal, S.A.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH	Empresa del grupo
OK Logistic Village, S.L.	Empresa del grupo
OK Transfer, S.L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alfa dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

13.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2022			
Créditos a largo plazo (Nota 7)	-	97.284.548	97.284.548
Créditos a corto plazo (Nota 7)	3.764.582	10.803.010	14.567.592
Clientes (Nota 7)	48.418	1.383.152	1.431.570
Deudas a largo plazo (Nota 10)	-	(74.234.750)	(74.234.750)
Deudas a corto plazo (Nota 10)	-	(10.850.891)	(10.850.891)
Proveedores (Nota 10)	-	(130.617)	(130.617)
Ejercicio 2021			
Créditos a corto plazo (Nota 7)	107.092	7.448.533	7.555.625
Clientes (Nota 7)	200.796	2.716.741	2.917.537
Deudas a corto plazo (Nota 10)	-	(1.155)	(1.155)
Proveedores (Nota 10)	-	(239.210)	(239.210)

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2022			
Importe neto de la cifra de negocios			
Otros ingresos de explotación	22.706	11.760.652	11.783.358
Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)		28.000.000	28.000.000
Ingresos financieros – Intereses	86.258	238.691	324.949
Total	108.964	39.999.343	40.108.307
Servicios exteriores	(1.679.232)	(1.077.221)	(2.756.453)
Gastos financieros	-	(172.539)	(172.539)
Ejercicio 2021			
Importe neto de la cifra de negocios			
Otros ingresos de explotación	57.309	2.677.799	2.735.108
Ingresos financieros – Intereses		37.697	37.697
Total	57.309	2.715.496	2.772.805
Servicios exteriores	(64.304)	(195.327)	(259.631)

13.2 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no ha habido ninguna remuneración a los administradores de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 1.172.265 euros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte de la Sociedad, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

14.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido la Sociedad no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

14.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Sociedad y el Grupo al que pertenece gestionan la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

15. MONEDA EXTRANJERA

15.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

16. OTRA INFORMACIÓN**16.1 Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número medio de personas empleadas al cierre del ejercicio		Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres		
Ejercicio 2022				
Ingenieros y técnicos	29	16	40	0
Administrativos	42	82	108	0
Personal de producción	6	0	6	0
Personal de venta y distribución	8	2	7	0
Ejercicio 2021				
Ingenieros y técnicos	27	7	34	0
Administrativos	29	73	102	0
Personal de producción	13	3	16	0
Personal de venta y distribución	6	0	6	0

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	12.205	11.428
Otros trabajos de revisión y verificación contable	-	3.900

16.3 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	46,03	44,11
Ratio de operaciones pagadas	54,26	65,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,79	110,03
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	2.398.785	1.021.502
Total pagos pendientes	1.293.717	28.046
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.787.001	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	74%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	273	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	76%	n/a

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

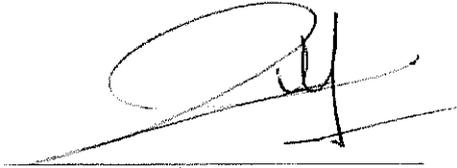
A fecha de formulación, la Sociedad ha iniciado el proceso de transformación mercantil de sociedad limitada a sociedad anónima.

Durante el 2023 se ha constituido la sociedad OK Mobility Otomotiv AŞ, continuando con su plan de expansión.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022 en su reunión del 30 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by 'thman Ktiri' and a horizontal line underneath.

Sr.D. Othman Ktiri
Administrador Único

OK MOBILITY GROUP, S.L.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Situación de la sociedad

Ok Mobility Group SL se constituyó en 2016 como Sociedad Limitada.

Constituye su objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L. La Sociedad es a su vez la matriz del subgrupo OK Mobility Group, S.L.U. y sociedades dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor

Evolución de los negocios

De la información obtenida en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2022 se ha visto incrementado en 37.335 miles de euros frente al del ejercicio 2021, cerrando 2022 finalmente en 40.108.307 EUR. Este incremento de la cifra de negocios viene determinado por el incremento de la prestación de servicios prestada a sus filiales en un 437% y principalmente a la recepción en 2022 de un dividendo de OK Mobility España SL por importe de 28.000.000 EUR.

Asimismo, la empresa ha obtenido unos beneficios de 27.738.010 euros, que en comparación al resultado de 2021 67.263 euros, manifiesta la capacidad de la empresa de seguir generando valor en su negocio. Todo esto demuestra su capacidad de resiliencia y su acceso a diferentes mercados internacionales.

Durante el ejercicio 2022 se constituyen dos nuevas sociedades filiales dentro de su perímetro; OK Mobility Greece Single Member P.C y OK Global Mobility DOO.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 46,03 días. Asimismo la sociedad ha realizado el 74% de las operaciones dentro del plazo legal. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre.

A fecha de formulación, la Sociedad ha iniciado el proceso de transformación mercantil de sociedad limitada a sociedad anónima.

Durante el 2023 se ha constituido la sociedad OK Mobility Otomotiv AŞ, continuando con su plan de expansión.

Actividades I+D+i

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION

El Administrador ha formulado el informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio 2022 en su reunión del 30 de marzo de 2023. Todas las hojas de dicho informe de gestión, que se incluye en la página 1 ha sido visado por el Administrador Único, firmando a continuación la presente hoja de formulación



Othman Ktiri
Administrador Único

ANEXO II

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL AUDITADOS DE
OK MOBILITY GROUP CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Al Socio Único de OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de propósito especial de OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes (el Grupo), (en adelante, los estados financieros) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por el Administrador único de la entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (la Sociedad Dominante) sobre la base de los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, al ser éstos los que la Sociedad Dominante ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de elaboración de información financiera que se describen en las Notas 2 y 4.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Dominante y del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 2 y 4 de las notas explicativas adjuntas, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la Nota 1, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados para la finalidad indicada en la Nota 2. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro Informe se dirige únicamente a la Dirección, al Administrador Único, a los Socios del Grupo y a las entidades financieras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad del administrador Único en relación con los estados financieros

El Administrador Único es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de Incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad Dominante o el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una Incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUDITORES
INSTITUTO DE ENSENOS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 13/23/01399

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar

16 de agosto de 2023

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y sociedades dependientes

**Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

- Balance consolidado de propósito especial al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Notas a los estados financieros consolidados de propósito especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		207.547.234	111.609.582
Inmovilizado intangible	5	1.386.562	1.576.195
Fondo de comercio de consolidación		-	366.161
Fondo de comercio		-	13.720
Aplicaciones informáticas		1.386.562	1.196.314
Inmovilizado material	6	204.611.462	108.874.804
Terrenos y construcciones		3.673.795	3.637.637
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		199.423.984	104.784.871
Inmovilizado en curso y anticipos		1.513.684	452.296
Inversiones inmobiliarias	7	33.915	61.097
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		13.000	41.104
Instrumentos de patrimonio		13.000	41.104
Créditos a empresas	8	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	1.000.797	553.895
Activos por impuesto diferido	15.2	501.498	502.487
ACTIVO CORRIENTE		153.580.992	124.043.430
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	21.006.957	-
Existencias	10	78.191.774	86.742.598
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		43.203.089	21.006.122
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	15.370.689	9.290.845
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		15.370.689	9.290.845
Empresas del grupo y asociadas, deudores	8	1.152.023	1.071.032
Otros deudores	8	7.839.480	157.829
Personal	8	20.846	542.776
Activos por impuesto corriente	15	2.620.301	1.275.956
Otros créditos con las Administraciones públicas	15	16.199.751	8.667.684
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	3.859.441	2.640.322
Inversiones financieras a corto plazo	8	3.521.845	2.083.451
Periodificaciones		696.959	4.505.522
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	3.100.926	7.065.415
TOTAL ACTIVO		361.128.226	235.653.012



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		104.911.891	76.539.764
FONDOS PROPIOS		104.911.891	76.539.764
Capital	12.1	42.234.066	42.234.066
Capital escriturado		42.234.066	42.234.066
Reservas		28.043.560	-
Reserva legal		6.726	-
Otras reservas		28.036.834	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Reserva de consolidación		5.666.985	(613.184)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		53.777.280	34.918.862
Dividendo a cuenta	12.3	(24.800.000)	-
PASIVO NO CORRIENTE		37.779.840	23.139.607
Provisiones a largo plazo	13	1.732.106	121.730
Deudas a largo plazo	14	36.046.970	23.017.113
Deudas con entidades de crédito		18.624.172	19.576.674
Acreedores por arrendamiento financiero		17.421.356	1.354.714
Otros pasivos financieros		1.442	2.085.725
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Pasivos por impuesto diferido	15.2	764	764
PASIVO CORRIENTE		218.436.495	135.973.641
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9	11.318.651	-
Provisiones a corto plazo	13	198.436	53.000
Deudas a corto plazo	14	163.613.634	97.933.928
Obligaciones y otros valores negociables		13.600.000	10.700.000
Deudas con entidades de crédito		125.520.338	86.136.526
Acreedores por arrendamiento financiero		9.312.465	677.669
Otros pasivos financieros		15.180.832	419.733
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		42.705.112	36.840.469
Proveedores	14	14.972.273	5.909.708
<i>Proveedores a corto plazo</i>		14.972.273	5.909.708
Proveedores empresas del grupo y asociadas	14	1.002.862	910.426
Acreedores varios	14	14.039.646	10.953.543
Personal	14	1.086.156	828.508
Pasivos por impuesto corriente	15	1.957.207	973.771
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	5.718.427	11.710.857
Anticipos de clientes	14	3.928.541	5.553.656
Perdificaciones a corto plazo		600.861	485.799
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		361.128.226	235.653.012

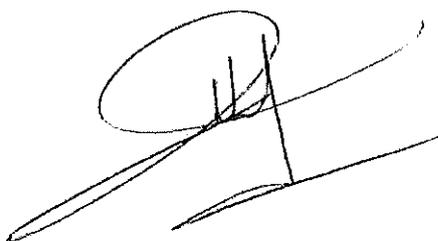


OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	357.441.428	274.351.150
Ventas		206.860.433	201.150.963
Prestaciones de servicios		150.580.995	73.200.187
Aprovisionamientos	16.2	(159.131.280)	(164.941.995)
Consumo de mercaderías		(158.613.297)	(164.423.690)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(58.286)	(2.271)
Trabajos realizados por otras empresas		(459.697)	(516.035)
Otros ingresos de explotación		2.594.934	2.159.739
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.560.216	2.085.364
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		34.718	74.375
Gastos de personal	16.3	(19.819.703)	(13.575.542)
Sueldos, salarios y asimilados		(15.536.698)	(10.549.079)
Cargas sociales		(4.283.005)	(3.026.463)
Otros gastos de explotación		(82.408.636)	(44.176.852)
Servicios exteriores		(78.494.606)	(40.998.636)
Tributos		(2.389.667)	(1.469.969)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.524.155)	(1.708.246)
Otros gastos de gestión corriente		(208)	-
Amortización del inmovilizado		(23.981.730)	(12.360.512)
Exceso de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(82.660)	(283.688)
Deterioros y pérdidas		(132.117)	(356.347)
Resultados por enajenaciones y otras		49.456	72.659
Otros resultados		(1.392.084)	(190.118)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		73.220.268	40.982.182
Ingresos financieros	16.4	73.403	41.639
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.515	643
De valores negociables y otros instrumentos financieros		69.889	40.996
Gastos financieros	16.5	(3.097.211)	(1.696.198)
Diferencias de cambio		(38.618)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(149.669)	39.145
Deterioros y pérdidas		(149.669)	39.145
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(3.212.094)	(1.615.414)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		70.008.174	39.366.767
Impuesto sobre beneficios	15	(18.622.624)	(9.644.273)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		51.385.550	29.722.495
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	9	2.391.730	5.196.368
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		53.777.280	34.918.862
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	3	53.777.280	34.918.862

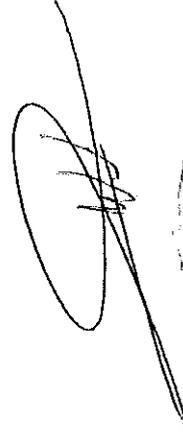
OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente
 al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

	Notas	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3	53.777.280
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Diferencias de conversión		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Efecto impositivo		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Efecto impositivo		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	53.777.280
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		53.777.280
Total de ingresos y gastos atribuidos a socio externos		-



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
 (Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Reserva de consolidación	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	42.234.066	-	-	34.918.862	-	(613.163)	76.539.764
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	53.777.280	-	-	53.777.280
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(24.800.000)	-	(24.800.000)
Altas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Bajas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.043.560	-	(34.918.862)	-	6.270.149	(605.153)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	42.234.066	28.043.560	-	53.777.280	(24.800.000)	5.656.985	104.911.891



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		70.008.174	46.239.762
Ajustes del resultado		28.800.640	16.464.267
Amortización del inmovilizado	5,6,7	23.981.730	12.588.378
Correcciones valorativas por deterioro	8,2	1.524.155	1.712.848
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		82.660	300.226
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		149.669	(39.145)
Ingresos financieros	16,4	(73.403)	(5.025)
Gastos financieros	16,5	3.097.211	1.824.770
Diferencias de cambio		38.618	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	82.215
Cambios en el capital corriente		(3.344.127)	(18.633.008)
Existencias		8.550.824	(21.604.206)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(22.416.777)	(2.269.156)
Otros activos corrientes		3.808.582	(1.836.730)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.842.589	6.555.949
Otros pasivos corrientes		260.299	521.135
Otros activos y pasivos no corrientes		1.610.376	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.359.779)	(1.529.804)
Pagos de intereses		(2.963.530)	(1.824.770)
Cobros de intereses		-	5.025
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.396.249)	289.941
Otros cobros y pagos		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		91.104.908	42.541.217
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(387.026.184)	(281.061.149)
Empresas del grupo y asociadas		(4.528.871)	(30.382.294)
Inmovilizado intangible	5	(1.110.210)	(888.301)
Inmovilizado material	6	(359.490.685)	(248.197.944)
Inversiones inmobiliarias	7	(8.919)	(41.806)
Activos no corrientes disponibles para la venta		(10.854.535)	-
Otros activos financieros		(2.034.964)	(1.551.004)
Cobros por desinversiones		254.035.915	199.785.486
Empresas del grupo y asociadas		2.344.106	31.120
Inmovilizado intangible	5	-	(1.708)
Inmovilizado material	6	239.843.840	199.939.223
Inversiones inmobiliarias	7	29.318	-
Activos no corrientes disponibles para la venta		11.818.651	-
Otros activos financieros		-	(183.149)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(132.980.269)	(81.275.663)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		51.420.872	43.395.010
Emisión		178.044.091	122.956.786
Obligaciones y otros valores negociables		13.600.000	10.700.000
Deudas con entidades de crédito		162.444.091	91.698.664
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	20.558.122
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(124.623.219)	(79.561.776)
Obligaciones y otros valores negociables		(10.700.000)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(26.689.291)	-
Deudas con entidades de crédito		(87.233.928)	(76.788.508)
Otras deudas		-	(2.773.268)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(13.500.000)	-
Dividendos	12,3	(13.500.000)	-
Minoritarios		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		37.920.872	43.395.010
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.984.489)	4.660.584
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	7.065.415	2.404.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	3.100.926	7.065.415

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57951758.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

El Grupo OK Mobility Group, S.L.U. y sociedades dependientes se integra en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad Othman Ktiri Group, S.L.U. OK Mobility Group, S.L.U. no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante al estar dispensado legalmente por ser a su vez dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea, concretamente Othman Ktiri Group, S.L.U., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. No obstante el administrador único de OK Mobility Group, S.L.U. ha preparado los presentes Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial (en adelante, "Estados Financieros Consolidados") de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la División de Mobility de OK Group correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, para uso exclusivo de la Dirección, del Administrador Único, de los Socios del Grupo y, en su caso de las entidades financieras.

El Grupo ha desarrollado principalmente sus actividades durante el 2022 en España, Alemania, Italia, Portugal y Francia. Durante el ejercicio 2022 se han constituido filiales en Croacia y Grecia.

El Grupo es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en los Estados Financieros Consolidados de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 8.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado estos estados financieros consolidados de propósito especial con la finalidad de mostrar la imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor.

Los estados financieros consolidados de propósito especial se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo así como los criterios contenidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, a excepción de las siguientes consideraciones:

1. La retrocesión contable a fecha de primera consolidación (1 de enero de 2020) de la Ampliación de capital de la Sociedad Dominante aprobada el 19 de mayo de 2021, que fue suscrita por Othman Ktiri Group, S.L.U. mediante la Aportación no dineraria de las participaciones representativas del 100 por ciento del capital social de OK Mobility España, S.L. (antes Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.U.)
2. Se ha considerado como sociedad integrante del Grupo a Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. con efectos 1 de enero de 2020. El 9 de septiembre de 2021 la anterior sociedad pasó a ser dependiente de la sociedad OK Mobility Group, S.L., a través de la adquisición de sus participaciones por la Sociedad Othman Ktiri Cars Portugal, S.A., si bien el administrador único ha considerado que su integración se realice con efectos 1 de enero de 2020 para alcanzar el propósito de estos Estados Financieros.
3. No se han preparado a efectos comparativos el estado de cambios en el patrimonio neto de 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados de propósito especial están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flota en alquiler se ha incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota en alquiler (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 64.855 miles de euros (11.930 miles euros negativos al 31 de diciembre de 2021). No obstante, el Administrador Único de la Sociedad dominante estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (nota 14.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio del Grupo, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado los estados financieros consolidados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros consolidados de propósito especial del Grupo, el Administrador del Grupo ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable el Administrador Único de la Sociedad Dominante estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 502 miles de euros (502 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Cálculo de precio contingente

La valoración inicial del precio contingente de un negocio adquirido se determina sobre la base de las estimaciones futuras del resultado después de impuestos y del número de vehículos adquiridos a sociedades del Grupo OK Mobility Group, S.L. durante el periodo de 3 años comprendidos entre el 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2023. Las estimaciones y las asunciones relacionadas consideradas por el Grupo están basadas en los resultados estimados para dicho negocio en los siguientes ejercicios, en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias (Nota 4.1).

Provisiones y pasivos contingentes

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L. y de Premium Mobility, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.185 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros (Nota 13).

Revisión de las vidas útiles

El Grupo realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Se configuran como sociedades dependientes, a efectos de determinar el perímetro de consolidación, aquéllas en las que la Sociedad dominante participa, directa o indirectamente, en un 50% o más, y/o aquéllas en las que posee mayoría en los derechos de voto e influencia notable (Nota 2). Las sociedades dependientes, incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2022, por el método de integración global, se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2022

Sociedad CIF	Domicilio	% Participación nominal		% Dominio	Actividad
		Poseedor		Efectivo	
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Islas Canarias S.L.U.	Avenida Rafael Cabrera nº24- oficina 3, 35002 Las Palmas de Gran Canaria - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Global Mobility D.O.O	Slavonska avenija 1C 10 000 Zagreb - Croacia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Ok Mobility Greece Single Member P.C.	280 KIFISSIAS AVENUE, 15232, CHALANDRI - Grecia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o	Powstańców Śląskich, 2-4, 53- 333, Wrocław, dolnośląskie, PL - Polonia	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854188	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 99,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678	Calle Garrotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Transporte de viajeros por carretera
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2685-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda. - 100,00%	100,00%		Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr 10 80333 Munchen, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE L. - 100,00%	100,00%		Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI INSURANCES, S.L.U. B16517138	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI ESPAÑA, S.L.U. - 100,00%	100,00%		Seguros distintos de los seguros de vida

Durante el ejercicio 2022 se han dado de baja del perímetro de consolidación la sociedad Othman Ktiri Renta A Car, S.L. al haberse fusionado en este ejercicio con la sociedad OK Mobility España, S.L.U. De forma adicional durante este ejercicio se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades OK Mobility Greece Single Member P.C, Othman Ktiri Mobility Poland S.P. z.o.o, Othman Ktiri Insurances, S.L.U. y OK Global Mobility DOO.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

Sociedad		% Participación nominal	% Dominio	
CIF	Domicilio	Poseedor	Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR, S.L. B57334757	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57B54168	Edif. Ok Group - Gran vía Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 99,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678	Calle Garotxa, nº 10 Planta 0 Pta. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda	Rua da Guiné Nº24 2585-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.	Rua da Guiné Nº24 2585-335 Prior Velho, Loures - Portugal	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda - 100,00%	0,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysées 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos

Estas sociedades se han consolidado por el método de integración global. La totalidad de las sociedades consolidadas por integración global tienen fijado su cierre social al 31 de diciembre.

Se considera que una sociedad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, la sociedad dominante o algunas de las empresas del grupo, ejerzan sobre la misma una influencia significativa. A este efecto se consideran como sociedades asociadas aquellas en las que se posea directa o indirecta entre el 20% y 50% de los derechos de voto o aquellas en que, no alcanzando el porcentaje anterior de derechos de voto, se ejerza una influencia notable en su gestión. Durante el ejercicio 2022 y 2021, el Grupo no ha tenido sociedades asociadas.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación están domiciliadas en países de la Unión Europea como son España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia y Croacia, y tienen determinada como moneda funcional el euro, a excepción de Polonia y Croacia. El marco normativo contable aplicado en los países europeos en los que opera no presenta diferencias importantes, por los que no ha sido preciso realizar ajustes de homogeneización en la integración de las filiales internacionales.

3.1 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	27.738.010
	27.738.010
Aplicación	
A "Reserva legal"	2.773.801
A "Dividendos a cuenta"	24.800.000
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A "Reserva voluntarias"	164.209
	27.738.010

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al socio único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

3.3 Dividendo a cuenta

El 20 de diciembre de 2022, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 24.800 miles de euros. Este dividendo se pagó el 29 de diciembre de 2022 por importe de 13.500 miles de euros a la Sociedad Othman Ktirí Group, S.L, mientras que un importe de 11.300 miles de euros está pendiente de pago a fecha de cierre (Nota 14.2).

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

(Euros)	2022
Resultado después de impuestos del periodo iniciado el 1 de enero y terminado el 20 de diciembre de 2022	27.738.010
Aplicación a reserva legal	(2.773.801)
	24.964.209

A continuación se adjunta el estado contable formulado por el Administrador Único a efectos de poder acreditar la existencia de liquidez suficiente de cara a la distribución a cuenta de dividendos. Dicho estado contable abarca un periodo de un año desde la fecha de aprobación del anterior dividendo a cuenta.

(Euros)	2022
Tesorería disponible al 20 de diciembre de 2022	622.651
Previsión de cobros desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	57.271.270
Operaciones de financiación y de inversión	23.857
Dividendos a cobrar de filiales	-
Previsión de pagos desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 20 de diciembre de 2023	
Operaciones de explotación	(17.428.785)
Operaciones de financiación y de inversión	-
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023, antes del pago del dividendo a cuenta	40.488.993
Pago del dividendo a cuenta	(24.800.000)
Previsión de liquidez al 20 de diciembre de 2023	15.688.993

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de estos estados financieros consolidados de propósito especial son los siguientes:

4.1 Principios de Consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades filiales (Sociedades dependientes) sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y por el método de puesta en equivalencia para las filiales (Empresas Asociadas) que no se tiene un dominio efectivo por no tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Las Sociedades dependientes, en las que la Sociedad dominante posee, directa o indirectamente, el control de las mismas, han sido consolidadas por el método de integración global, a partir de la fecha en que se obtiene el control y hasta que cesa el mismo. Este método consiste en agregar las partidas que representan los activos y pasivos, ingresos y gastos y partidas de patrimonio neto generadas con posterioridad a la toma de control. Todas las operaciones y saldos intragrupo se eliminan en el proceso de consolidación.

Reservas en Sociedades Consolidadas

Las diferencias de primera consolidación, positivas o negativas, se establecieron en todos los casos con fecha 1 de enero de 2021 (Nota 2). Cuando dichas diferencias tenían su origen en los beneficios o pérdidas generados por las filiales con posterioridad a la fecha en que se produjo su incorporación efectiva al Grupo registraron en el balance consolidado en la rúbrica de "Fondos Propios" como Reservas de Integración Global o Puesta en Equivalencia según se tratan de sociedades del Grupo o asociadas, una vez deducida, la parte de dichas reservas correspondientes a los socios externos.

Las diferencias positivas de consolidación no imputables al mayor valor de elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas se registran, en su caso, como fondos de comercio de consolidación.

Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos".

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados consolidados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad absorbente) con Premium Cars Iberica, S.L. y Amigo Autos Rent a Car S.L. (sociedades Absorbidas), que fue formalizado en escritura pública el 11 de mayo de 2021. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2021. Esta fusión ha supuesto la extinción de las sociedades absorbidas, con transmisión en bloque y por sucesión universal de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose éstas en todos los derechos y obligaciones contraídas por aquellas. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas en la fecha de adquisición era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Aplicaciones informáticas	29.348
Inmovilizado material	38.821
Activos no corrientes mantenidos para la venta	
Existencias	
Clientes	68.277
Inversiones en empresas del grupo	529.185
Proveedores y deudas a corto plazo	(529.536)
Provisiones	
Otros	(3.629)
Fondo de comercio surgido en la operación	-
Coste de adquisición	132.466

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023, ha supuesto la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., mediante la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. No ha sido necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente al ostentar ésta la titularidad directa de las participaciones de la Sociedad absorbida. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión ha tenido efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, correspondiendo los balances de fusión a los cerrados el 31 de diciembre de 2021. El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedad absorbida en la fecha de efectos contables de la fusión era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Inmovilizado Intangible	738.910
Inmovilizado material	3.963.299
Inversiones inmobiliarias	3.135
Inversiones financieras a largo plazo	278.953
Activos por impuesto diferido	484.986
Existencias	105.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.596
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	41.434.407
Inversiones financieras a corto plazo	1.346.847
Periodificaciones	285.775
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.942
Provisiones a largo plazo	(27.566)
Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)	(1.675.155)
Pasivos por impuesto diferido	(764)
Otros pasivos financieros	(40.494)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto	(11.649.557)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.268.567)
Anticipos de clientes	(1.049.139)
	14.315.454

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.2 Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Se han eliminado de los estados financieros consolidados los créditos y débitos recíprocos mantenidos entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como los gastos e ingresos del ejercicio entre dichas sociedades. Cuando la operación interna ha generado un resultado se ha eliminado hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.3. Homogeneización

Los ejercicios económicos recogidos en las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación corresponden al período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 y 2022, razón por la cual no ha sido necesario realizar ningún ajuste por homogeneización temporal.

Se han practicado los ajustes de homogeneización precisos sobre las cuentas de las sociedades individuales con objeto de corregir las divergencias cuyo efecto se considera significativo y a efectos de que los criterios de valoración y registro de las distintas sociedades resulten uniformes y consistentes.

4.4 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio Grupo que cumplen las condiciones establecidas para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 a 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Fondo de comercio

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.5 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.6 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.5, relativa al inmovilizado material.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.8 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

El Grupo tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.9 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los Estados Financieros de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.10 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.11 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.13 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El Grupo desarrolla como principal actividad la compra-venta y alquiler de vehículos sin conductor.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.18 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

4.19 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.20 Operaciones interrumpidas

El Grupo ha clasificado como operación interrumpida el negocio correspondiente a la División de "Dealership" que ha decidido discontinuar y enajenar (Notas 9). Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

4.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.22 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	(366.161)	-
Fondo de comercio	13.720	-	(13.720)	-
Aplicaciones informáticas	2.110.472	1.110.210	-	3.220.682
	2.490.353	1.110.210	(379.881)	3.220.682
Amortización acumulada				
Fondo de comercio de consolidación				
Aplicaciones informáticas	(914.158)	(919.962)	-	(1.834.120)
	(914.158)	(919.962)	-	(1.834.120)
	-	-	-	-
Valor neto contable	1.576.195	-	-	1.576.195
Ejercicio 2021				
Coste				
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	-	366.161
Fondo de comercio	13.720	-	-	13.720
Aplicaciones informáticas	1.222.171	888.301	-	2.110.472
	1.602.052	888.301	-	2.490.353
Amortización acumulada				
Fondo de comercio de consolidación				
Aplicaciones informáticas	(352.801)	(561.357)	-	(914.158)
	(352.801)	(561.357)	-	(914.158)
Valor neto contable	1.249.251	-	-	1.249.251

Las altas en "Aplicaciones informáticas" corresponden a las adquisiciones a terceros de desarrollos informáticos y a las inversiones realizadas en el diseño y operatividad de las páginas web de los negocios de venta y alquiler de coches.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden a la reclasificación de los elementos de Inmovilizado Intangible de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 y 21).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.1 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Aplicaciones informáticas	7.600	7.600

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.966.959	305.750	-	(552.093)	4.720.617
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	113.905.559	358.069.699	(254.229.761)	(1.102.780)	216.642.737
Inmovilizado en curso	452.296	1.115.235	(53.847)	-	1.513.684
	119.324.814	359.490.685	(254.283.608)	(1.654.852)	222.877.038
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.329.322)	(146.099)	-	428.599	(1.046.822)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(9.120.688)	(22.908.885)	14.357.108	453.712	(17.218.754)
	(10.450.010)	(23.054.984)	14.357.108	882.310	(18.285.576)
Valor neto contable	108.874.804				204.611.462
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos y construcciones	5.453.563	250.837	(737.431)	-	4.966.959
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	74.063.453	247.726.742	(207.884.636)	-	113.905.559
Inmovilizado en curso	231.931	220.365	-	-	452.296
	79.748.938	248.197.944	(208.822.067)	-	119.324.814
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.053.884)	(265.438)	-	-	(1.329.322)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(5.743.862)	(11.759.444)	8.382.617	-	(9.120.688)
	(6.807.746)	(12.024.882)	8.382.617	-	(10.450.010)
Valor neto contable	72.941.192				108.874.804

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2022 y 2021 se deben en su mayor parte a la compra de vehículos que se destinan al alquiler. Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se deben en su mayor parte a la venta de vehículos. Del total del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 un importe de 196.275 miles de euros (103.750 miles de euros en 2021) corresponde a la flota de vehículos para alquiler.

Los traspasos del ejercicio 2022 se corresponden a la reclasificación de los elementos de Inmovilizado material del reconocimiento de las sociedades Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobiles como Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 9 y 21).

En el ejercicio 2021 la sociedad OK Mobility España, S.L. dio de baja un importe de 737.431 euros, con cargo a reservas, correspondiente a unos elementos de inmovilizado que por error no fueron dados de baja por una escisión realizada en el ejercicio 2018.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmobilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Vehículos		
Coste	32.264.452	4.183.908
Amortización acumulada	(2.453.731)	(528.692)
	29.810.721	3.655.216

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	10.263.421	9.312.466	742.816	1.364.714
Entre uno y cinco años	24.115.014	17.388.896	1.385.747	677.669
	34.378.435	26.701.362	2.128.564	2.032.383

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 6 y los 18 meses.
- El tipo de interés es fijo.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

6.3 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 18.436 miles de euros en el ejercicio 2022 (8.498 miles de euros en 2021).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Hasta un año	10.163.246	22.395.149
Entre uno y cinco años	18.331.599	48.973.114
Más de cinco años	374.328	4.938.720
	28.869.174	76.306.984

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Construcciones	180.669	-
Maquinaria	2.630	1.283
Mobiliario	39.350	31.880
Equipos para procesos de información	463.378	363.637
Elementos de transporte	1.021.989	993.215
Otras instalaciones	614.114	537.950
	2.322.130	1.927.966

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	68.036	8.919	(29.318)	47.637
	68.036	8.919	(29.318)	47.637
Amortización acumulada				
Construcciones	(6.939)	(6.783)	-	(13.722)
	(6.939)	(6.783)	-	(13.722)
	-	-	-	-
Valor neto contable	61.097			33.915
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	26.841	41.606	(411)	68.036
	26.841	41.606	(411)	68.036
Amortización acumulada				
Construcciones	(6.508)	(431)	-	(6.939)
	(6.508)	(431)	-	(6.939)
	-	-	-	-
Valor neto contable	20.333			61.097

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a través de arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 0 euros en el ejercicio 2022 (0 euros en 2021).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	65.335	2.478	820.270	436.226	885.606	438.704
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	115.191	115.191	-	-	-	-	115.191	115.191
	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	30.174.324	14.196.255
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.590.000	1.590.000	-	-	-	-	1.690.000	1.590.000
	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	31.764.324	15.786.255
	1.705.191	1.705.191	212.630	149.773	30.847.299	14.485.187	32.765.120	16.340.151

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
	115.191	115.191	65.335	2.478	820.270	436.226	1.000.797	553.895
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	24.383.038	11.062.482	24.383.038	11.062.482
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	-	-	-	3.859.441	2.640.322	3.859.441	2.640.322
Inversiones financieras a corto plazo	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	1.784.550	346.157	3.521.845	2.083.451
	1.590.000	1.590.000	147.294	147.294	30.027.029	14.048.961	31.764.324	15.786.255
	1.705.191	1.705.191	212.630	149.773	30.847.299	14.485.187	32.765.120	16.340.151

Los activos financieros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. El coste de adquisición de estas inversiones no varía significativamente de su valor razonable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo	-	-
Otros activos financieros	820.270	436.226
	820.270	436.226
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.383.038	11.062.482
Créditos a empresas del grupo	3.859.441	2.640.322
Créditos a terceros	1.784.550	346.157
Otros activos financieros	-	-
	30.027.029	14.048.961
	30.847.299	14.485.187

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	15.370.689	9.290.845
Cilentes, empresas del grupo	1.152.023	1.071.032
Otros deudores	7.839.480	157.829
Personal	20.846	542.776
	24.383.038	11.062.482

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Saldo Inicial	4.462.372	2.627.162
Dotaciones netas	1.524.155	2.071.005
Otras variaciones	-	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	(1.211.496)	(235.795)
Saldo final	4.775.030	4.462.372

Créditos a empresas del grupo

Los saldos registrados a corto plazo corresponden principalmente a cuentas corrientes mantenidas con la sociedad Othman Ktiri Group, S.L., bien por los saldos originados como consecuencia de la tributación bajo régimen de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, bien por los saldos de cuentas corrientes con la anterior sociedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantenía Inversiones en Agrupaciones de Interés Económico con un Valor Neto Contable de 0 euros al encontrarse totalmente deterioradas.

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2022						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	2.263.578	2.814.309
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	(2.263.578)	(2.814.309)
	-	-	-	-	-	-
Ejercicio 2021						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	-	550.731
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	-	(550.731)
	-	-	-	-	-	-

Las participaciones corresponden a la A.I.E. Producciones Ramses, A.I.E Gernika y la A.I.E. Fast & Furious VI Productions, y están completamente deterioradas.

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo estaba ultimando las negociaciones para la venta a su Socio Único la totalidad de sus participaciones sociales en sus filiales Premium Mobility, S.L. y SAS MCA Automobile (Nota 21). Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos de esta actividad de "Dealership" se han clasificado como un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, dado que en esa fecha se cumplían los requisitos estipulados en la Norma (ver Nota 4.14).

Los resultados de la actividad de Premium Mobility, S.L. han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	21.461.928	64.697.041
Aprovisionamientos	(17.850.476)	(56.615.736)
Otros ingresos de explotación	1.687.571	247.773
Gasto de personal	(958.292)	(1.040.554)
Otros gastos de explotación	(613.300)	(1.462.202)
Amortización del inmovilizado	(894.891)	(134.185)
Exceso de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(8.266)	(41.382)
Resultado financiero	52.159	(71.837)
Resultado antes de impuestos	2.876.433	5.578.919
Impuesto sobre beneficios	(719.184)	(1.396.181)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos	2.157.249	4.182.738

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de Premium Mobility, S.L. es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado material (Nota 6)	569.901
Existencias	3.778.742
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	909.853
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.054
Activos clasificados como mantenidos para la venta	5.268.549
Pasivos	
Provisiones a largo plazo	226.358
Deudas a largo plazo	213.333
Deudas a corto plazo	1.947.459
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.339.130
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.576.300
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	5.302.581
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	(34.031)

Los resultados de la actividad de SAS MCA Automobile han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	42.204.154	55.520.680
Aprovisionamientos	(39.992.629)	(51.666.438)
Otros ingresos de explotación	41.225	20.050
Gasto de personal	(724.844)	(899.909)
Otros gastos de explotación	(1.391.977)	(1.548.279)
Amortización del inmovilizado	(72.685)	(93.680)
Exceso de provisiones	(1.446)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	307.723	19.049
Resultado financiero	(60.870)	(57.397)
Resultado antes de impuestos	308.650	1.294.076
Impuesto sobre beneficios	(74.169)	(371.010)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	234.481	923.066

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta de SAS MCA Automobile es el siguiente:

(Euros)	2022
Activos	
Inmovilizado intangible (Nota 5)	13.720
Inmovilizado material (Nota 6)	202.641
Inversiones financieras a largo plazo	21.365
Existencias	5.490.511
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.618.661
Periodificaciones	7.421.916
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	969.594
Activos clasificados como mantenidos para la venta	15.738.408
Pasivos	
Deudas a largo plazo	481
Deudas a corto plazo	2.878.575
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.137.015
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	6.016.070
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	9.722.338

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, en el epígrafe de "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas" se hallan registrados otros conceptos por importe de 90.564 euros.

10 EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

(Euros)	2022	2021
Comerciales	66.567.326	74.475.766
Anticipos a proveedores	11.624.448	12.266.832
	78.191.774	86.742.598

La Sociedad registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compraventa y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler. El total de existencias comerciales corresponde en su práctica totalidad a los vehículos destinados a la venta en el corto plazo. La totalidad de estas existencias, así como del inmovilizado correspondiente a la flota de alquiler se halla financiada con la deuda detallada en los epígrafes de "Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores por arrendamiento financiero" de largo y corto plazo.

En el actual ejercicio y el anterior no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

Las Existencias a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	22.954	1.617
Cuentas corrientes a la vista	3.029.898	7.066.782
Tarjetas prepago	47.625	(2.984)
Depósitos bancarios	450	-
	3.100.926	7.065.415

El Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

12 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 42.234.066 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U.

En Junta General de 19 de mayo de 2021 se aprobó la ampliación del capital social de 42.231.066 euros suscrita y desembolsada por el Socio Único mediante la aportación no dineraria de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad OK Mobility España, S.L. La aportación se lleva a cabo en el contexto de una reestructuración empresarial de acuerdo al artículo 87 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y al amparo del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

12.2 Reservas

Mediante acuerdo en Junta General de 15 de diciembre de 2022 de la sociedad OK Mobility España, S.L. acordó la distribución de dividendos a su socio único, OK Mobility Group, S.L. por un importe total de 28.000 miles de euros, de los que un total 23.437 miles de euros fueron contra reservas y un total de 4.562 miles de euros como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022. A efectos consolidados la eliminación del ingreso financiero originado por esta operación se ha registrado como incremento de reservas de la sociedad OK Mobility Group, S.L.

12.3 Dividendos

En Junta General de 20 de diciembre de 2022 se acuerda el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 24.800.000 euros (Nota 3.3).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	368.538	-	377.514
Provisión por litigios	1.363.568	-	1.363.568
Provisión por operaciones comerciales	-	198.436	189.460
	1.732.106	198.436	1.930.542
Ejercicio 2021			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	94.164	-	94.164
Provisión por multas	27.566	-	27.566
Provisión por operaciones comerciales	-	53.000	53.000
	121.730	53.000	174.730

Provisión por litigios

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Premium Mobility, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.184 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad esta preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros.

Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente y en la Nota 2.4, en dos de las filiales del Grupo se ha iniciado en 2023 un procedimiento de inspección en relación a GAMINIZ A.I.E.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	35.046.970	23.017.113
	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	35.046.970	23.017.113
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	170.878.331	107.745.583	63.811.752	38.021.744	234.690.083	145.767.327

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	36.046.970	23.017.113
	36.045.528	20.931.388	1.442	2.085.725	36.046.970	23.017.113
Pasivos financieros corrientes						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	13.600.000	10.700.000	13.600.000	10.700.000
Deudas a corto plazo	134.832.803	86.814.195	15.180.832	419.733	150.013.634	87.233.928
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	660.445	-	660.445
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	35.029.478	24.155.841	35.029.478	24.155.841
	134.832.803	86.814.195	63.810.310	35.936.019	198.643.113	122.750.214
	170.878.331	107.745.583	63.811.752	38.021.744	234.690.083	145.767.327

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

14.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	18.624.172	19.576.674
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	17.421.356	1.354.714
	36.045.528	20.931.388
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	125.520.338	86.136.526
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	9.312.465	677.669
	134.832.803	86.814.195
	170.878.331	107.745.583

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Año 2022	-	86.136.526
Año 2023	125.520.338	7.485.873
Año 2024	16.010.877	12.090.801
Año 2025 y siguientes	2.613.295	-
	144.144.510	105.713.200

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo mantenía los siguientes préstamos con entidades financieras por importe de 33.629.680 euros (29.375.927 euros en 2021), con los siguientes vencimientos:

(Euros)	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
	Préstamo	684.444	28/04/2025
	Préstamo	1.046.223	06/05/2023
	Préstamo	3.608.889	28/04/2025
	Préstamo	8.364.407	30/06/2025
	Préstamo	1.562.102	22/04/2025
	Préstamo	177.349	15/12/2023
	Préstamo	4.000.000	13/10/2023
	Préstamo	334.444	10/04/2023
	Préstamo	1.000.191	10/01/2023
	Préstamo	6.516.713	17/06/2024
	Préstamo	2.734.918	01/12/2024
	Préstamo	1.800.000	29/02/2028
	Préstamo	1.800.000	05/11/2028
		33.629.680	

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía pólizas de crédito por 70.540 miles de euros (82.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), de las cuales habían sido dispuestos un total de 37.885 miles de euros (26.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Sociedad	Tipo deuda	Importe dispuesto (Euros)	Límite de póliza (Euros)	Vencimiento
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	5.526.847	6.000.000	06/05/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.853.744	5.500.000	22/04/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	324.416	8.660.000	15/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.623.891	16.000.000	30/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.176.953	7.000.000	31/03/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	3.962.258	4.000.000	21/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	11.421.879	13.000.000	18/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	157.860	3.000.000	04/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	5.457.748	6.000.000	25/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	297.679	500.000	22/04/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	81.256	880.000	15/06/2023
		37.884.631		

Adicionalmente, el grupo mantenía posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos por importe de 62.577.430 euros (47.996.431 euros en 2021).

De forma adicional, la OK Mobility España, S.L.U. y Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH mantenían a 31 de diciembre de 2022 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 148.305 y 9.904.564 euros respectivamente (2.311.603 y 0 euros, respectivamente en 2021).

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acreeedores por arrendamiento financiero

Los saldos mantenidos bajo los epígrafes de "Acreeedores por arrendamiento financiero" tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos. Estos contratos de financiación, instrumentados a través de leasings o rentings, establecen opciones de compra que la compañía ejecutará a fecha de vencimiento.

14.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	1.442	2.085.725
	1.442	2.085.725
A corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	13.600.000	10.700.000
Otros pasivos financieros a corto plazo	15.180.832	419.733
Créditos con empresas del grupo y asociadas	-	660.445
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.029.478	24.155.841
	63.810.310	35.936.019
	63.811.762	38.021.744

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Cuenta corriente con Othman Ktiri Group, S.L.U.	-	-
	-	-
A corto plazo		
Cuenta corriente con Othman Ktiri Group, S.L.U.	-	660.445
	-	660.445
	-	660.445

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Otros pasivos financieros

Bajo este epígrafe se registra principalmente un importe de 11.300 miles de euros con la sociedad matriz del Grupo, Othman Ktiri Group, S.L., en concepto del dividendo a cuenta distribuido en el ejercicio y que a fecha de cierre estaba pendiente de abonar (Nota 3.3).

Adicionalmente en este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 (a largo plazo a 31 de diciembre de 2021) el importe del precio contingente sujeto a eventos futuros asociado la adquisición de la sociedad MC Automobiles, SAS por importe de 1.830 miles de euros. Este importe se halla registrado a coste amortizado.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Proveedores	14.972.273	5.909.708
Proveedores, empresas del grupo	1.002.862	910.426
Acreeedores varios	14.039.646	10.953.543
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.086.156	828.508
Anticipos de clientes	3.928.541	5.553.656
	35.028.478	24.155.841

14.3 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 25 de octubre de 2022 la sociedad OK Mobility Group, S.L. inscribió un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un importe nominal máximo de 84 millones de euros y una vigencia de un año. A fecha de cierre se mantiene un importe de 13.600 miles de euros en pagarés emitidos con vencimiento febrero de 2023 (10.700 miles de euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio 2021 el programa se inscribió con fecha 4 de octubre de con un importe nominal máximo de 80 millones de euros y una vigencia de un año.

15 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	501.498	502.487
Activos por impuesto corriente	2.620.301	1.275.956
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.199.751	8.667.684
	19.321.550	10.446.127
Pasivos por impuesto diferido	764	764
Pasivos por impuesto corriente	1.957.207	973.771
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.718.427	11.710.857
	7.676.398	12.685.392

Los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido traspasados al epígrafe del balance de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" o de "Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 9).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2018-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022

En opinión del Administrador de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo otras contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 1.184 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que está pendiente de resolverse. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad está preparando el recurso contencioso administrativo que presentará frente a la Audiencia Nacional.

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.589 miles de euros.

En opinión del Administrador de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo otras contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			53.777.280
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			53.777.280
Correcciones por impuesto de sociedades			18.622.624
Diferencias permanentes	1.087.724	(1.123.019)	(35.295)
Diferencias temporarias	-	3.955	(3.955)
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			72.360.654
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			-
Base imponible			72.360.654

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			34.918.862
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			34.918.862
Correcciones por impuesto de sociedades			9.644.273
Diferencias permanentes	1.776.352	1.271.615	504.737
Diferencias temporarias	3.057	85.301	82.244
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			45.150.116
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			-
Base imponible			45.150.116

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el Impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Impuesto corriente	18.099.976	11.287.529
Impuesto diferido	(989)	(20.561)
Deducciones	(117.990)	(85.301)
Otros	641.626	(1.537.394)
Gasto / (ingreso) Impositivo efectivo	18.622.623	9.644.273

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Deducciones pendientes de aplicar y créditos por BIN's	137.416	314.063
Deducciones por actividades de I+D e innovación tecnológica	281.325	132.512
Limitación amortización contable	82.758	55.912
Total impuestos diferidos de activo	501.498	502.487
Libertad de amortización	764	764
Total impuestos diferidos de Pasivo	764	764

15.3 Saldos con las Administraciones Públicas a corto plazo

El detalle de otros activos y pasivos a corto plazo con las Administración Públicas es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Impuesto sobre sociedades	1.204.712	81.108
Impuestos de matriculación	2.445.471	772.940
IVA e IGIC	15.169.869	9.089.462
Otros	-	130
Total activos a corto plazo	18.820.052	9.943.640
Impuesto sobre sociedades	2.844.533	968.897
IVA e IGIC	3.599.039	10.171.935
Impuesto sobre la renta y retenciones	187.880	581.059
Organismos de la Seguridad Social	1.044.181	962.737
Otros	-	-
Total pasivos a corto plazo	7.675.633	12.684.628

16 INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Venta de vehículos	206.860.433	201.150.963
Prestación de servicios de alquiler de vehículos sin conductor	150.580.995	73.200.187
	367.441.428	274.351.150

Las ventas correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Consumo de mercaderías	(158.613.297)	(164.423.690)
Consumo de materias primas	(58.286)	(2.271)
Trabajos realizados por otras empresas	(459.697)	(516.035)
	(159.131.280)	(164.941.995)

Los Consumos de materias primas y otras materias consumibles correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	(15.536.698)	(10.549.079)
Cargas sociales	(4.283.005)	(3.026.463)
	(19.819.703)	(13.575.542)

Los gastos de personal correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

Como consecuencia de los efectos del COVID-19 en el mes de marzo de 2020 se formalizó un expediente de regulación temporal de empleo que afectó a gran parte de la plantilla de la Sociedad y que ha estado vigente en el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2021, el grupo mantuvo a 18 empleados en ERTE al 100%, 3 empleados al 50% y 4 empleados al 20%.

16.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses de terceros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	643
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	875
Intereses con empresas del grupo y asociadas		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 18.2)	3.515	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 18.2)	69.889	40.121
	73.403	41.639

Los ingresos financieros correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

16.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 18.2)	(133.682)	(25.638)
Intereses por deudas con terceros	(2.963.528)	(1.670.560)
	(3.097.211)	(1.696.198)

Los gastos financieros correspondientes a la actividad de "Dealership" han sido clasificadas como operaciones interrumpidas (Nota 9).

Los intereses por deudas con terceros corresponden en su totalidad al gasto financiero derivado del endeudamiento realizado para la financiación de la adquisición de flotas de vehículos.

17 MONEDA EXTRANJERA

17.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

18 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante directa
OK Properties, S.L.	Empresa del grupo
OK Fleets & Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
Autrement, S.L.	Empresa del grupo
OK Logistic Village, S.L.	Empresa del grupo
MoveOn Ventures, S.L.	Empresa del grupo
OK Financial Assets, S.L.	Empresa del grupo
Flor de Lis, S.L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han devengado remuneraciones por el Administrador Único de la Sociedad Dominante.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 1.318.063 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único ni con la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador Único ni de la Alta Dirección por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único y la Alta Dirección han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

18.2 Transacciones con sociedades vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 con entidades pertenecientes al grupo Othman Ktiri Group, S.L. es el siguiente:

(Euros)	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2022				
Importe neto de la cifra de negocios	-	9.911.187	-	9.911.187
Otros ingresos de explotación	22.706	62.322	-	85.028
Ingresos financieros	73.403	-	-	73.403
Servicios exteriores	(1.679.232)	2.600.178	-	4.279.410
Gastos financieros	(133.682)	-	-	133.682

(Euros)	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2021				
Importe neto de la cifra de negocios	17.309	38.484	-	55.793
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-
Servicios exteriores	(811.180)	(1.571.095)	-	(2.382.275)
Gastos financieros	-	(3.498)	-	(3.498)

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 con las entidades Premium Mobility, S.L.U. y de SAS MC Automobiles, clasificadas como operación interrumpida, es el siguiente:

(Euros)	Premium Mobility, S.L.	SAS MCA Automobille	Total
Ejercicio 2022			
Importe neto de la cifra de negocios	-	-	-
Otros ingresos de explotación	519.920	-	519.920
Aprovisionamientos	-	-	-
Ingresos financieros	19.973	-	19.973
Servicios exteriores	1.707.127	-	1.707.127
Gastos financieros	166.445	-	166.445

(Euros)	Premium Mobility, S.L.	SAS MCA Automobille	Total
Ejercicio 2021			
Importe neto de la cifra de negocios	-	14.839.644	14.839.644
Otros ingresos de explotación	118.333	-	118.333
Aprovisionamientos	2.852.831	-	2.852.831
Ingresos financieros	-	-	-
Servicios exteriores	136.826	-	136.826
Gastos financieros	-	-	-

De forma adicional durante el ejercicio 2022 la sociedad OK Mobility España, S.L. ha registrado un gasto por importe de 1.000 miles de euros a consecuencia de la donación realizada a la entidad vinculada Fundación Othman Ktiri mediante la condonación de un derecho de crédito existente.

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con entidades vinculadas se detalla en las notas 8 y 13 principalmente.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que el Grupo no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte del Grupo, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

19.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido el Grupo no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este tipo de riesgo no afecta al Grupo debido a que no existen inversiones que respondan a estas características. En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20. OTRA INFORMACIÓN

Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2022					
Ingenieros y técnicos	38	22	60	53	-
Administrativos	53	100	153	142	-
Personal de producción	57	4	53	54	2
Personal de venta y distribución	175	140	315	264	-
TOTAL	322	266	581	512	2
Ejercicio 2021					
Directivos / jefes de sección	14	17	31	30	-
Personal de venta	7	26	33	43	-
Administrativos	44	4	48	94	3
Personal de operaciones	130	76	206	184	-
TOTAL	195	123	318	351	3

20.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de los estados financieros consolidados de propósito especial a la Sociedad Dominante y entidades dependientes han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Servicios de auditoría a la Sociedad Dominante	8.170	5.428
Servicios de auditoría a Entidades vinculadas	42.229	42.098
Otros trabajos de revisión y verificación contable	-	9.328

Adicionalmente, los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas han ascendido a 26.310 euros.

20.2 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.
“Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	13	29
Ratio de operaciones pagadas	12	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	30
(Euros)		
Total pagos realizados	282.133.314	206.577.567
Total pagos pendientes	8.626.201	14.237.110
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	256.086.844	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	71.500	n/a
Total de facturas pagadas	82.540	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	87%	n/a

En la confección del cuadro anterior la Sociedad no ha considerado el efecto que sobre los diferentes apartados tienen i) los saldos a 31 de diciembre de 2022 y las facturas, tanto pagadas como pendientes de pago, correspondientes a proveedores que son empresas del grupo, ii) aquellas facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de incidencias detectadas en las mismas y que a fecha de cierre están en trámites de resolverse con la contraparte; y iii) el importe correspondiente a la partida en conciliación correspondiente a pagos realizados a proveedores que al cierre del ejercicio estaban pendientes de ser aplicados contablemente a las correspondientes facturas registradas a 31 de diciembre de 2022 (865.259 euros).

20.4 Garantías comprometidas con terceros

El grupo tiene constituidos avales por importe de 2.468.585 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación a los recursos presentados en las correspondientes instancias sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación a las participaciones ostentadas sobre las entidades AIE Producciones Ramsés y F&F VI Productions, AIE.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de enero de 2023 Ok Mobility España, S.L.U. ha formalizado en contrato privado la venta por 12.675 miles de euros a Othman Ktiri Group, S.L.U. del 74% de las participaciones que ostenta en el capital de la sociedad Premium Mobility, S.L.U. El pago del precio de venta deberá de realizarse antes del 29 de diciembre de 2023.

A fecha de formulación, la Sociedad ha iniciado el proceso de transformación mercantil de sociedad limitada a sociedad anónima.

Durante el 2023 se ha constituido la sociedad OK Mobility Otomotiv AŞ, continuando con su plan de expansión.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único del Grupo ha formulado estos Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial adjuntos del ejercicio 2022 en su reunión del 31 de marzo de 2023 firmando a continuación la presente hoja de formulación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by several vertical and diagonal strokes, positioned above a horizontal line.

Sr. D. Othman Ktiri
Administrador Único

ANEXO III

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL AUDITADOS DE
OK MOBILITY CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Informe del Auditor Independiente de Acuerdo con
Normas Internacionales de Auditoría

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes
Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Al Socio Único de OK MOBILITY GROUP, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de propósito especial de OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes (el Grupo), (en adelante, los estados financieros) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por el Administrador único de la entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (la Sociedad Dominante) sobre la base de los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, al ser éstos los que la Sociedad Dominante ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de elaboración de información financiera que se describen en las Notas 2 y 4.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro Informe.

Somos independientes de la Sociedad Dominante y del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 1, 2 y 4 de las notas explicativas adjuntas, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la Nota 1, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados para la finalidad indicada en las Notas 1 y 2. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Dirección, al Administrador Único, a los Socios del Grupo y a las entidades financieras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad del administrador Único en relación con los estados financieros

El Administrador Único es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las Notas 2 y 4, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la Sociedad Dominante o el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ERNST & YOUNG, S.L.

AUDITORES
INFORMACIÓN PARA SOCIOS PRIVADOS
DE EMPRESAS DE ESPAÑA

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar

12 de septiembre de 2022

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 13/22/02387
96,00 EUR
Cuenta de resultados
Informe de auditoría de cuentas anuales
El contenido de este informe de auditoría
se refiere únicamente a los datos
presentados en el informe de auditoría

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y sociedades dependientes

**Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

- Balance consolidado de propósito especial al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Notas a los estados financieros consolidados de propósito especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		111.609.582	75.357.378
Inmovilizado intangible	5	1.576.195	1.249.251
Fondo de comercio de consolidación		366.161	366.161
Fondo de comercio		13.720	13.720
Aplicaciones informáticas		1.196.314	869.370
Inmovilizado material	6	108.874.804	72.941.192
Terrenos y construcciones		3.637.637	4.389.669
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		104.784.870	68.319.591
Inmovilizado en curso y anticipos		452.297	231.932
Inversiones inmobiliarias	7	61.097	20.333
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	41.104	31.120
Inversiones financieras a largo plazo	8	553.895	370.746
Activos por impuesto diferido	14.2	502.487	744.736
ACTIVO CORRIENTE		124.043.430	95.347.990
Existencias	9	86.742.598	65.138.392
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.006.123	21.066.827
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	9.290.845	6.341.682
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>		9.290.845	6.341.682
Empresas del grupo y asociadas, deudores	8	1.071.032	155.217
Otros deudores		157.829	-
Personal	8	542.776	-
Activos por impuesto corriente	14	1.275.956	1.904.156
Otros créditos con las Administraciones públicas	14	8.067.604	12.665.772
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	2.640.322	3.575.826
Inversiones financieras a corto plazo	8	2.083.451	493.302
Periodificaciones		4.505.522	2.668.792
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	7.065.415	2.404.851
TOTAL ACTIVO		235.653.012	170.705.368

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Balance consolidado de Propósito Especial correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		76.539.765	42.181.066
FONDOS PROPIOS		76.539.765	42.073.188
Capital	11.1	42.234.066	42.234.066
Capital escriturado		42.234.066	42.234.066
Reservas		-	-
Reserva legal		-	-
Otras reservas		-	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Reserva de consolidación		(513.164)	(7.104.327)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		34.918.862	6.943.449
Socios externos	11.2	-	107.878
PASIVO NO CORRIENTE		23.139.606	18.593.420
Provisiones a largo plazo	12	121.730	39.530
Deudas a largo plazo	13	23.017.112	18.552.362
Deudas con entidades de crédito		19.576.674	16.139.782
Acreedores por arrendamiento financiero		1.354.714	356.470
Otros pasivos financieros		2.085.725	2.056.110
Pasivos por impuesto diferido	14	764	1.528
PASIVO CORRIENTE		135.973.641	109.930.882
Provisiones a corto plazo	12	53.000	-
Deudas a corto plazo	13	97.933.928	76.788.505
Obligaciones y otros valores negociables		10.700.000	-
Deudas con entidades de crédito		86.136.526	64.941.718
Acreedores por arrendamiento financiero		677.669	11.808.097
Otros pasivos financieros		419.733	38.690
Deudas con empresas del grupo y asociadas	13	660.445	3.251.794
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	36.840.469	29.872.919
Proveedores	13	5.909.708	13.327.043
<i>Proveedores a corto plazo</i>		5.909.708	13.327.043
Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	910.426	191.669
Acreedores varios	13	10.953.543	8.432.117
Personal	13	828.508	285.740
Pasivos por impuesto corriente	14	973.771	533.357
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	11.710.857	4.448.253
Anticipos de clientes	13	5.553.656	2.654.740
Periodificaciones a corto plazo		485.799	17.664
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		235.653.012	170.705.368

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de propósito especial correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	376.754.966	296.440.477
Ventas		303.481.706	272.874.365
Prestaciones de servicios		73.273.260	23.566.112
Aprovisionamientos	15.2	(255.531.694)	(241.416.896)
Consumo de mercaderías		(254.960.624)	(240.937.671)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(5.972)	22.223
Trabajos realizados por otras empresas		(565.098)	(501.448)
Otros ingresos de explotación		2.172.403	2.234.014
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.098.028	2.068.030
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		74.375	165.984
Gastos de personal	15.3	(15.394.575)	(12.922.119)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.983.115)	(9.586.120)
Cargas sociales		(3.411.460)	(3.335.999)
Otros gastos de explotación		(46.932.174)	(26.968.151)
Servicios exteriores		(43.546.165)	(24.428.475)
Tributos		(1.673.161)	(1.496.518)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.712.848)	(1.041.932)
Otros gastos de gestión corriente		-	(1.226)
Amortización del inmovilizado		(12.588.377)	(7.090.153)
Exceso de provisiones		-	3.855
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(300.226)	(196.573)
Deterioros y pérdidas		(387.344)	(131.181)
Resultados por enajenaciones y otras		87.118	(65.392)
Otros resultados		(195.913)	(69.296)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		47.984.409	10.015.158
Ingresos financieros	15.4	41.649	34.250
De participaciones en instrumentos de patrimonio		643	2.073
De valores negociables y otros instrumentos financieros		41.006	32.177
Gastos financieros	15.5	(1.824.770)	(669.708)
Diferencias de cambio		(671)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		39.145	1
Deterioros y pérdidas		39.145	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	1
RESULTADO FINANCIERO		(1.744.648)	(635.457)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		46.239.762	9.379.701
Impuesto sobre beneficios	14.1	(11.411.463)	(2.378.624)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		34.828.298	7.001.077
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		90.564	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		34.918.862	7.001.077
Resultado atribuido a socios externos		-	(57.628)
RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		34.918.862	6.943.449

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente
 al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en euros)

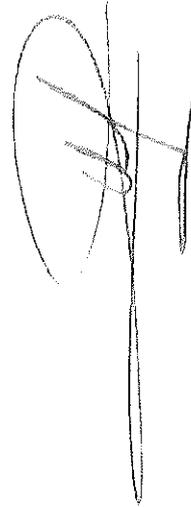
	Notas	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3	34.918.862	7.001.077
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Diferencias de conversión			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Efecto impositivo			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	34.918.862	7.001.077
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		34.918.862	6.943.449
Total de ingresos y gastos atribuidos a socio externos		-	57.628



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Reserva de consolidación	Socios Externos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	42.234.066	-	-	-	6.943.449	-	(7.104.327)	107.878	42.181.066
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	34.918.862	-	-	-	34.918.862
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas por incorporación en consolidado	-	-	-	-	-	-	-	(107.878)	(107.878)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(6.943.449)	-	6.491.163	-	(452.286)
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	42.234.066	-	-	-	34.918.862	-	(613.164)	-	76.539.765



OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado de propósito especial correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		46.239.762	9.379.701
Ajustes del resultado		16.427.664	9.916.839
Amortización del inmovilizado		12.588.377	7.744.438
Correcciones valorativas por deterioro		1.712.848	1.524.983
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		300.226	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(39.145)	-
Ingresos financieros		(41.648)	(34.250)
Gastos financieros		1.824.770	669.708
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros Ingresos y gastos		82.216	11.960
Cambios en el capital corriente		(18.633.008)	(13.776.677)
Existencias		(21.604.206)	4.912.364
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.269.157)	(4.434.465)
Otros activos corrientes		(1.836.729)	(2.519.907)
Acreedores y otras cuentas a pagar		6.555.949	(11.722.335)
Otros pasivos corrientes		521.134	(12.334)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.529.804)	(700.242)
Pagos de intereses		(1.824.770)	(669.708)
Cobros de intereses		41.648	34.250
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		289.941	(64.784)
Otros cobros y pagos		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		42.541.216	4.819.622
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(281.061.148)	(154.574.763)
Empresas del grupo y asociadas		(30.382.294)	(11.287.474)
Inmovilizado intangible		(888.301)	(1.134.371)
Inmovilizado material		(248.197.944)	(141.807.985)
Inversiones inmobiliarias		(41.606)	(3.685)
Otros activos financieros		(1.551.004)	(341.239)
Cobros por desinversiones		200.199.046	141.685.540
Empresas del grupo y asociadas		31.120	-
Inmovilizado intangible		(1.708)	-
Inmovilizado material		199.939.223	141.620.144
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		261.531	65.396
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(80.862.103)	(12.089.213)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		42.981.451	9.586.725
Emisión		122.543.227	93.757.806
Deudas con entidades de crédito		102.398.666	84.483.004
Deudas con empresas del grupo y asociadas		20.144.561	9.274.602
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		(79.561.776)	(84.190.881)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(2.773.268)	-
Deudas con entidades de crédito		(76.788.508)	(84.190.881)
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Minoritarios		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		42.981.451	9.586.725
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	2.404.851	907.717
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	7.065.415	2.404.851

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

La entidad OK MOBILITY GROUP, S.L.U. (antes OTHMAN KTIRI CARS RETAIL, S.L.U.) y en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante se constituyó en 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP - GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57951758. Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2824, Folio 146, Hoja PM-87274, Inscripción 1ª.

Su actividad está enmarcada en el sector económico de servicios y tiene como ámbito geográfico de actuación España y resto de Europa. El Grupo ha desarrollado sus actividades durante el 2021 en España, Alemania, Italia, Portugal y Francia.

El Grupo es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en los Estados Financieros Consolidados de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 8.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social la adquisición, tenencia y administración de toda clase de valores mobiliarios, participaciones sociales o cualquier otro título o signo representativo de derechos participativos relacionados con el sector de la automoción o de crédito de otras empresas o negocios bajo cualquiera de las formas conocidas o admitidas en derecho, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación, con exclusión de las operaciones expresamente reservadas por la Ley a las entidades de crédito e instituciones de Inversión colectiva así como las específicas de la Ley del Mercado de Valores. (CNAE 6420).

El Grupo OK Mobility Group, S.L.U. y sociedades dependientes se integra en un grupo superior cuya cabecera es la sociedad Othman Ktiri Group, S.L.U. OK Mobility Group, S.L.U. no está obligada mercantilmente a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es sociedad dominante al estar dispensado legalmente por ser a su vez dependiente de otra entidad de un país de la Unión Europea, concretamente Othman Ktiri Group, S.L.U., cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca. No obstante el administrador único de OK Mobility Group, S.L.U. ha preparado los presentes Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial (en adelante, "Estados Financieros Consolidados") de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la División de Mobility de OK Group correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, para uso exclusivo de la Dirección, del Administrador Único, de los Socios del Grupo y, en su caso de las entidades financieras. Con fecha 31 de marzo de 2022 se prepararon otros Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 para exclusivamente uso interno y de las entidades financieras, auditados por Ernst & Young, S.L. que con fecha 22 de junio de 2022 emitió su informe de auditoría en el que expresaron una opinión favorable.

1.1 Reformulación de los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial

Tal y como se menciona en el párrafo anterior, el administrador único ha preparado una nueva versión de los Estados Financieros Consolidados de propósito especial del ejercicio. El contenido de los presentes Estados Financieros Consolidados de propósito especial del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es idéntico a los previamente formulados con fecha 31 de marzo de 2022, con excepción de la información correspondiente a la fecha de toma de control sobre Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. (ver Notas 2 y 3) y al registro de transacciones con partes vinculadas cuyo efecto es el siguiente:

(Euros)	Debe/(Haber)
Capital – Disminución a 31 de diciembre de 2021 y 2020	50.000
Deuda con empresas del grupo a corto plazo – Aumento a 31 de diciembre de 2021 y 2020	(50.000)
Deudores/Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Aumento a 31 de diciembre de 2021	121.431
Resultado de la Sociedad Dominante – Aumento del Beneficio del ejercicio 2021	(121.431)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado estos estados financieros consolidados de propósito especial con la finalidad de mostrar la imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes cuya principal actividad es la compraventa y alquiler de vehículos sin conductor.

Los estados financieros consolidados de propósito especial se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo así como los criterios contenidos en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, a excepción de las siguientes consideraciones:

1. La retrocesión contable a fecha de primera consolidación (1 de enero de 2020) de la Ampliación de capital de la Sociedad Dominante aprobada el 19 de mayo de 2021 (véase Nota 11.1), que fue suscrita por Othman Ktiri Group, S.L.U. mediante la Aportación no dineraria de las participaciones representativas del 100 por ciento del capital social de OK Mobility España, S.L. (antes Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.U.)
2. Se ha considerado como sociedad integrante del Grupo a Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. con efectos 1 de enero de 2020. El 9 de septiembre de 2021 la anterior sociedad pasó a ser dependiente de la sociedad OK Mobility Group, S.L., a través de la adquisición de sus participaciones por la Sociedad Othman Ktiri Cars Portugal, S.A., si bien el administrador único ha considerado que su integración se realice con efectos 1 de enero de 2020 para alcanzar el propósito de estos Estados Financieros
3. No se han preparado a efectos comparativos el estado de cambios en el patrimonio neto de 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados de propósito especial están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flota en alquiler se ha incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota en alquiler (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2021, se presentan las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a los presentes Estados Financieros y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura en el balance consolidado.

- Reconocimiento de ingresos

Los cambios producidos en relación a las normas de registro, valoración y elaboración de los Estados Financieros para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios no han afectado al Grupo dada su actividad.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 11.930 miles de euros (14.533 miles euros negativos al 31 de diciembre de 2020). No obstante, el Administrador Único de la Sociedad dominante estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (nota 13.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio del Grupo, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha preparado los estados financieros consolidados atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido interrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Grupo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, tras la caída del resultado de explotación en el ejercicio 2020, el correspondiente al ejercicio 2021 se ha recuperado totalmente alcanzando los niveles pre-pandemia en su relación sobre ventas. En este sentido, el administrador único de la Sociedad Dominante adoptó diversas medidas para mitigar los efectos de la pandemia en la cuenta de explotación del Grupo, que incluyeron, entre otras, las siguientes:

- Reducción de la flota de vehículos operada por el Grupo durante el 2020 con la finalidad de reducir el riesgo de exposición a los efectos de la crisis sanitaria en la economía en general, y especialmente en el sector turístico y en el de compra-venta de vehículos.
- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para la plantilla de las Sociedades en España a partir del 15 de marzo de 2020 (Nota 15.3).
- Expediente de Regulación de Empleo que ha afectado a un total de 78 empleados de la sociedad Othman Ktiri Rent a Car, S.L.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Obtención de nuevas líneas de financiación o renovación de éstas por un importe aproximado de 99.880 miles de euros (Nota 13.1).
- Cancelaciones de arrendamiento y negociaciones con los arrendadores de locales y con otros proveedores con la finalidad, no sólo de reducir los costes por arrendamiento y los costes de servicios, sino también para alcanzar mejores condiciones de pago.
- La reducción de todos los gastos no prioritarios.

En el ejercicio 2021, se ha producido una mejora en las condiciones generales y en consecuencia, un aumento de la actividad del Grupo. En estas circunstancias, una vez adoptadas en el ejercicio 2020 las medidas anteriores, el Administrador Único, conforme a las estimaciones actuales y a la información disponible en el momento de la formulación de los presentes estados financieros ha preparado un presupuesto de tesorería que abarca un periodo de 12 meses y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad del Grupo y ha sido tenido en cuenta en su evaluación de la gestión continuada del Grupo (Nota 2.3).

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros consolidados de propósito especial del Grupo, el Administrador del Grupo ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable el Administrador Único de la Sociedad Dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponible. El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 502 miles de euros (744 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

Cálculo de precio contingente

La valoración inicial del precio contingente de un negocio adquirido se determina sobre la base de las estimaciones futuras del resultado después de impuestos y del número de vehículos adquiridos a sociedades del Grupo OK Mobility Group, S.L. durante el periodo de 3 años comprendidos entre el 30

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2023. Las estimaciones y las asunciones relacionadas consideradas por el Grupo están basadas en los resultados estimados para dicho negocio en los siguientes ejercicios, en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias (Nota 4.1 y 13.2).

Pasivos contingentes

En el ejercicio 2017 la sociedad Othman Ktiri Rent a Car, S.L. firmó acta en disconformidad en relación a la aplicación de determinadas deducciones generadas a razón de la participación ostentada sobre la entidad F&FVI Productions, AIE. La Entidad recibió en el ejercicio 2020 la desestimación de su reclamación frente al Tribunal Económico Administrativo Central, iniciando un nuevo procedimiento en la Audiencia Nacional. El importe reclamado y que se halla suspendido mediante la constitución del correspondiente aval asciende a un importe de 1.098 miles de euros. La Sociedad Dominante, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito del recurso presentado como probable por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De forma adicional en el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 y que afecta a la sociedad dominante., Othman Ktiri Rent a Car, S.L. y Othman Ktiri Premium, S.L. El importe total de la reclamación asciende a 1.370 miles de euros. Se ha presentado recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional y la Sociedad Dominante, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito del recurso presentado como probable por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2020 y 2021.

En el ejercicio 2020, se interpuso demanda contra Othman Ktiri Rent a Car, S.L. por el procedimiento de despido colectivo de 80 empleados. No se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2021 dado que el Grupo, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito de la reclamación como no probable (Nota 15.3).

Revisión de las vidas útiles

El Grupo realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Se configuran como sociedades dependientes, a efectos de determinar el perímetro de consolidación, aquéllas en las que la Sociedad dominante participa, directa o indirectamente, en un 50% o más, y/o aquéllas en las que posee mayoría en los derechos de voto e influencia notable en su gestión. Las sociedades dependientes, incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2021, por el método de integración global, se detallan en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2021

Sociedad CIF	Domicilio	% Participación nominal Poseedor	% Dominio Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334808	Edif. OK Group - Gran Via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR, S.L B57334757	Edif. OK Group - Gran Via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY ESPAÑA, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854168	Edif. OK Group - Gran Via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U B66845678	Calle Garolka, nº 10 Planta 0 Pla. 3 08820 Prat de Llobregat Becelona - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL S.A	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, S.A	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, S.A. 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard - 76910 Criel Sur Mer, France	OK MOBILITY GROUP, S.L. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compra-venta al por mayor y al por menor de vehículos

Con fecha 9 de septiembre de 2021 Othman Ktiri Cars Portugal, S.A. ha adquirido a Othman Ktiri Group, S.L. el 100 % de las acciones de Ktiri Rent a Car Portugal, S.A. por un precio de 50.000 euros (Nota 2).

Durante el ejercicio 2021 se han dado de baja del perimetro de consolidación las sociedades Amigo Autos Rent a Car, S.L.U. y Premium Cars Iberica, S.L.U. al haberse fusionado en este ejercicio con la sociedad Othman Ktiri Renta A Car, S.L.

Ejercicio 2020

Sociedad CIF	Domicilio	% Participación nominal Poseedor	% Dominio Efectivo	Actividad
OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. B57334609	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U. - 100,00%	100%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI RENT A CAR, S.L. B57334757	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 99,9793%	99,98%	Alquiler de vehículos sin conductor
PREMIUM CARS IBÉRICA, S.L.U. B57695710 (antes LOGIC AUTO PALMA, S.L.U.)	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Venta y comercialización de vehículos
PREMIUM MOBILITY, S.L. B57854168	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 99,00%	99,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI TRANSFER, S.L.U. B66845678	Calle Garolxa, nº 10 Planta 0 Pla. 3 08820 Prat de Llobregat Barcelona - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Transporte de viajeros por carretera
AMIGO AUTOS RENT A CAR, S.L.U. B57653321 (antes ALQUILER TURBO RENT A CAR, S.L.U.)	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor.
OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL, Lda	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
KTIRI RENT A CAR PORTUGAL, Lda.	Edif. Ok Group - Gran via Asima, 36 07009 Palma de Mallorca Illes Balears - España	OTHMAN KTIRI CARS PORTUGAL S.A. - 100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos sin conductor
OTHMAN KTIRI CARS DEUTSCHLAND, GmbH	Augustenstr. 10 80333 München, Deutschland	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
OTHMAN KTIRI CARS ITALIA, S.R.L.	Via Luigi Bandini SNC 00043 Ciampino, Roma Italy	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

OTHMAN KTIRI CARS FRANCE	121 Avenue des Champs Elysees 75008 Paris 8e Arrondissement, France	OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U. - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos
SAS MC AUTOMOBILES	Z.A. Saint Léonard – 76010 Criel Sur Mer, France	OTHMAN KTIRI CARS FRANCE - 100,00%	100,00%	Alquiler y venta de vehículos y compraventa al por mayor y al por menor de vehículos

Estas sociedades se han consolidado por el método de integración global. La totalidad de las sociedades consolidadas por integración global tienen fijado su cierre social al 31 de diciembre.

Se considera que una sociedad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, la sociedad dominante o algunas de las empresas del grupo, ejerzan sobre la misma una influencia significativa. A este efecto se consideran como sociedades asociadas aquellas en las que se posea directa o indirecta entre el 20% y 50% de los derechos de voto o aquellas en que, no alcanzando el porcentaje anterior de derechos de voto, se ejerza una influencia notable en su gestión. Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha tenido sociedades asociadas.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación están domiciliadas en países de la Unión Europea como son España, Portugal, Francia, Italia y Alemania, y tienen determinada como moneda funcional el euro. El marco normativo contable aplicado en los países europeos en los que opera no presenta diferencias importantes, por los que no ha sido preciso realizar ajustes de homogeneización en la integración de las filiales internacionales.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo incorporó al perímetro de consolidación la sociedad SAS MC AUTOMOBILES (Nota 4.1).

3.1 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2021, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2021
Base de reparto	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	23.703
A reserva legal	6.726
A reserva voluntaria	36.834
	67.263
Aplicación	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	23.703
A reserva legal	6.726
A reserva voluntaria	36.834
	67.263

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable al socio único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Dominante en la elaboración de estos estados financieros consolidados de propósito especial son los siguientes:

4.1 Principios de Consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades filiales (Sociedades dependientes) sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, y por el método de puesta en equivalencia para las filiales (Empresas Asociadas) que no se tiene un dominio efectivo por no tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

Las Sociedades dependientes, en las que la Sociedad dominante posee, directa o indirectamente, el control de las mismas, han sido consolidadas por el método de integración global, a partir de la fecha en que se obtiene el control y hasta que cesa el mismo. Este método consiste en agregar las partidas que representan los activos y pasivos, ingresos y gastos y partidas de patrimonio neto generadas con posterioridad a la toma de control. Todas las operaciones y saldos intragrupo se eliminan en el proceso de consolidación.

Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos".

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados consolidados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se amortiza durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo adquirió la sociedad MC Automobiles, S.A.S. La fecha en la que el Grupo adquirió el control de dichos negocios, y por tanto la fecha de adquisición fue el 23 de noviembre

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

de 2020. No obstante lo anterior, dado que la sociedad tenía como fecha de cierre de su ejercicio anual el 30 de septiembre de 2020, y por tanto éste se correspondía con el último cierre contable auditado, el Grupo realizó la combinación de negocios con las magnitudes auditadas de 30 de septiembre de 2020, integrando desde esa fecha las operaciones registradas hasta 31 de diciembre de 2020.

Las magnitudes consideradas en la combinación de negocios fueron las siguientes.

Expresado en Euros	Valor Razonable
ACTIVO	15.098.213
Inmovilizado Intangible	13.720
Inmovilizado Material	194.221
Inversiones Financieras	24.581
Existencias	7.905.237
Deudores comerciales	4.231.581
Tesorería	1.117.337
Otros Activos	1.611.536
Activos por Impuesto Diferido	-
PASIVO	9.625.330
Provisiones	-
Deudas con entidades de crédito	4.016.398
Pasivos por impuesto diferido	-
Otros pasivos financieros	36.855
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.572.077
Valor Razonable Combinación de Negocios	5.472.883

El coste de adquisición de la combinación de negocios fue determinado considerando los importes entregados a fecha de cierre, así como estimando el valor razonable de una contraprestación adicional dependiente de eventos futuros durante los próximos tres ejercicios. (Nota 13.2) Como consecuencia de la anterior combinación de negocios se registró un fondo de comercio por importe de 366.160 euros. Por otra parte, en fecha 1 de abril de 2020 fueron adquiridas por el Grupo en contrato privado de compra venta, elevado a público el 13 de octubre de 2020, las participaciones en el capital de Look Mallorca, S.L., Ok Events, S.L., Ok Servicios Corporativos, S.L., Ok Smart Technology, S.L. y Ok Store, S.L. Con fecha 1 de mayo de 2020 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Cars Mobility, S.L.U. (sociedad absorbente) con Look Mallorca Agency, S.L., Ok Events Agency, S.L., Othman Ktiri Servicios Corporativos, S.L., Othman Ktiri Smart Technology, S.L. y Othman Ktiri Store, S.L. (sociedades absorbidas), en fecha de marzo de 2020, formalizado en escritura pública en el mes de noviembre de 2020. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2021.

El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas en la fecha de adquisición era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Aplicaciones informáticas	4.181
Inmovilizado material	27.633
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14.735
Existencias	42.670
Clientes	839.139
Efectivo	330.731
Proveedores	(958.338)
Provisiones	(70.249)
Pasivos por impuesto diferido	-
Fondo de comercio surgido en la operación	-
Coste de adquisición	371.000

Con fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad absorbente) con Premium Cars Iberica, S.L. y Amigo Autos Rent a Car S.L. (sociedades absorbidas), que fue formalizado en escritura pública el 11 de mayo de 2021. Esta fusión fue inscrita

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2021. Esta fusión ha supuesto la extinción de las sociedades absorbidas, con transmisión en bloque y por sucesión universal de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose éstas en todos los derechos y obligaciones contraídas por aquellas. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas en la fecha de adquisición era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Aplicaciones informáticas	29.348
Inmovilizado material	38.821
Activos no corrientes mantenidos para la venta	
Existencias	
Clientes	68.277
Inversiones en empresas del grupo	529.185
Proveedores y deudas a corto plazo	(529.536)
Provisiones	
Otros	(3.629)
Fondo de comercio surgido en la operación	-
Coste de adquisición	132.466

4.2 Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Se han eliminado de los estados financieros consolidados los créditos y débitos recíprocos mantenidos entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como los gastos e ingresos del ejercicio entre dichas sociedades. Cuando la operación interna ha generado un resultado se ha eliminado hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.3. Homogeneización

Los ejercicios económicos recogidos en las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación corresponden al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2021.

Se han practicado los ajustes de homogeneización precisos sobre las cuentas de las sociedades individuales con objeto de corregir las divergencias cuyo efecto se considera significativo y a efectos de que los criterios de valoración y registro de las distintas sociedades resulten uniformes y consistentes.

Durante el presente proceso de consolidación no se han realizado ajustes de homogeneización

4.4 Socios Externos

La partida de socios externos incluida en el patrimonio neto consolidado del balance recoge la parte proporcional de los fondos propios, ajustes por cambios de valor y subvenciones de las sociedades dependientes que corresponde a terceros ajenos al Grupo, cuando el método de consolidación es el de integración global y la Sociedad dominante no posee la totalidad del capital social de la sociedad dependiente.

El aumento y reducción de los socios externos en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto, no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de los socios externos se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificación de las reservas de consolidación y la reasignación del resultado entre el resultado atribuible al Grupo y el atribuible a socios externos

4.5 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el propio Grupo que cumplen las condiciones establecidas para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 a 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Fondo de comercio

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años.

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.6 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valorará por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.7 Inversiones Inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.6, relativa al inmovilizado material.

4.8 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.9 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Grupo como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

El Grupo tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

4.10 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría.

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los Estados Financieros de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.11 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes

Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor),
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le extingue legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.12 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.14 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.17 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El Grupo desarrolla como principal actividad la compra-venta y distribución de flotas de vehículos así como el alquiler de flotas de vehículos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.18 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.19 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas de perímetro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	366.161	-	-	-	366.161
Fondo de comercio	13.720	-	-	-	13.720
Aplicaciones informáticas	1.222.171	888.301	-	-	2.110.472
	1.602.052	888.301			2.490.353
Amortización acumulada					
Fondo de comercio de consolidación					
Aplicaciones informáticas	(352.801)	(561.357)	-	-	(914.158)
	(352.801)	(561.357)			(914.158)
Valor neto contable	1.249.251				1.576.195
Ejercicio 2020					
Coste					
Fondo de comercio de consolidación	-	-	366.161	-	366.161
Fondo de comercio	-	-	13.720	-	13.720
Aplicaciones informáticas	461.743	760.428	-	-	1.222.171
	461.743	760.428	379.881		1.602.052
Amortización acumulada					
Fondo de comercio de consolidación					
Aplicaciones informáticas	(108.896)	(243.905)	-	-	(352.801)
	(108.896)	(243.905)			(352.801)
Valor neto contable	352.847				1.249.251

Las altas en "Aplicaciones informáticas" corresponden a las adquisiciones a terceros de desarrollos informáticos y a las inversiones realizadas en el diseño y operatividad de las paginas web de los negocios de venta y alquiler de coches.

En el ejercicio 2020 las altas de perímetro correspondieron principalmente a la combinación de negocios de MC Automobilies, SAS. (Nota 4.1). El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios fue de 366.161 euros.

5.1 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Aplicaciones Informáticas	7.600	7.600

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

6 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Altas de perímetro	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos y construcciones	6.453.553	260.837	-	(737.431)	4.966.959
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	74.063.453	247.726.742	-	(207.884.636)	113.905.559
Inmovilizado en curso	231.931	220.365	-	-	452.296
	79.748.938	248.197.944	-	(208.622.067)	119.324.814
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.063.884)	(285.438)	-	-	(1.329.322)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(8.743.862)	(11.759.444)	-	8.382.617	(9.120.688)
	(6.807.746)	(12.024.882)	-	8.382.617	(10.450.010)
Valor neto contable	72.941.192				108.874.804
Ejercicio 2020					
Coste					
Terrenos y construcciones	5.019.991	92.358	480.917	(139.713)	5.453.553
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	86.831.231	140.622.819	380.411	(153.771.007)	74.063.454
Inmovilizado en curso	451	231.480	-	-	231.931
	91.851.673	140.946.657	861.328	(153.910.720)	79.748.938
Amortización acumulada					
Construcciones	(545.462)	(198.944)	(356.698)	37.220	(1.063.884)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.048.529)	(6.647.304)	(301.388)	12.253.356	(5.743.862)
	(11.593.990)	(6.846.248)	(658.084)	12.290.576	(6.807.746)
Valor neto contable	80.257.684				72.941.192

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se deben en su mayor parte a la compra de vehículos que se destinan al alquiler. Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado se deben en su mayor parte a la venta de vehículos. Del total del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 un importe de 103.750 miles de euros (67.446 miles de euros en 2020) corresponde a la flota de vehículos para alquiler.

En el presente ejercicio la sociedad OK Mobility España, S.L. ha dado de baja un importe de 737.431 euros, con cargo a reservas, correspondiente a unos elementos de inmovilizado que por error no fueron dados de baja por una escisión realizada en el ejercicio 2018.

Las altas de perímetro registradas en el ejercicio 2020 corresponden principalmente a la combinación de negocios de MC Automobilies, SAS. (Nota 4.1).

6.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Vehículos		
Coste	4.183.908	9.887.734
Amortización acumulada	(528.692)	(541.172)
	3.655.216	9.346.562

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021		2020	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	742.816	1.354.714	12.461.774	11.808.097
Entre uno y cinco años	1.385.747	677.669	346.050	356.470
	2.128.564	2.032.383	12.807.824	12.164.567

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 6 y los 18 meses.
- El tipo de interés es fijo.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

6.3 Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 8.498 miles de euros en el ejercicio 2021 (3.102 miles de euros en 2020).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Hasta un año	22.395.149	2.252.988
Entre uno y cinco años	48.973.114	6.671.474
Más de cinco años	4.938.720	1.379.355
	76.306.984	10.303.817

6.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Maquinaria	1.283	2.630
Mobiliario	31.880	31.880
Equipos para procesos de información	363.637	255.104
Elementos de transporte	993.215	482.577
Otras instalaciones	537.950	323.403
	1.927.965	1.095.594

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

7 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	26.841	41.606	(411)	68.036
	26.841	41.606	(411)	68.036
Amortización acumulada				
Construcciones	(6.508)	(431)	-	(6.939)
	(6.508)	(431)	-	(6.939)
Valor neto contable	20.333			61.097
Ejercicio 2020				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	23.156	3.685	-	26.841
	23.156	3.685	-	26.841
Amortización acumulada				
Construcciones	(4.369)	(2.139)	-	(6.508)
	(4.369)	(2.139)	-	(6.508)
Valor neto contable	18.787			20.333

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a través de arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de dichos contratos han ascendido a 0 euros en el ejercicio 2021 (0 euros en 2020).

8 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.478	2.980	436.226	252.588	438.704	255.568
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	115.191	115.178	-	-	-	-	115.191	115.178
	115.191	115.178	2.478	2.980	436.226	252.588	553.895	370.747
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	147.294	147.294	14.048.961	10.427.492	14.196.255	10.574.780
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.590.000	(8.761)	-	-	-	-	1.590.000	(8.761)
	1.590.000	(8.761)	147.294	147.294	14.048.961	10.427.492	15.786.255	10.566.025
	1.705.191	106.417	149.773	150.274	14.485.187	10.680.080	16.340.150	10.936.772

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes								
Inversiones financieras a largo plazo	115.191	115.178	2.478	2.980	436.226	252.588	553.895	370.746
	115.191	115.178	2.478	2.980	436.226	252.588	553.895	370.746
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	11.062.482	6.496.898	11.062.482	6.496.898
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	-	-	-	-	2.640.322	3.575.826	2.640.322	3.575.826
Inversiones financieras a corto plazo	1.590.000	(8.781)	147.294	147.294	346.157	354.768	2.083.451	493.301
	1.590.000	(8.781)	147.294	147.294	14.048.961	10.427.492	15.788.256	10.566.025
	1.705.191	106.417	149.772	150.274	14.485.187	10.680.080	16.340.180	10.936.772

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. El coste de adquisición de estas inversiones no varía significativamente de su valor razonable.

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos financieros a largo plazo		
Otros activos financieros	436.226	252.588
	436.226	252.588
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.062.482	6.496.898
Créditos a empresas del grupo	2.640.322	3.575.826
Créditos a terceros	346.157	354.768
	14.048.961	10.427.492
	14.485.187	10.680.080

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.290.845	6.341.682
Clientes, empresas del grupo	1.071.032	155.217
Otros deudores	157.829	-
Personal	542.776	-
	11.062.482	6.496.899

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	2.627.162	2.321.072
Dotaciones netas	2.071.005	1.041.932
Otras variaciones	-	(1.199)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(235.795)	(734.643)
Saldo final	4.462.372	2.627.162

Créditos a empresas del grupo

Los saldos registrados a corto plazo corresponden principalmente a cuentas corrientes mantenidas con la sociedad Othman Ktiri Group, S.L., bien por los saldos originados como consecuencia de la tributación bajo régimen de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, bien por los saldos de cuentas corrientes con la anterior sociedad.

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantenía inversiones en Agrupaciones de Interés Económico con un Valor Neto Contable de 0 euros al encontrarse totalmente deterioradas.

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2021								
F&F VI Productions (*)	-	2,35%	1.000	(957)	(14.668)	36.035	(14.668)	-
Producciones Ramses (**)	-	1,12%	5.000	(462)	(14.350)	57.057	(14.350)	-
Ejercicio 2020								
F&F VI Productions	-	2,35%	1.000	(957)	(14.588)	51.209	(14.588)	-
Producciones Ramses	-	1,12%	5.000	(462)	(14.350)	57.057	(14.350)	-

* Los datos del cierre del ejercicio de F&F VI Productions es a 30.09.2021.

** Los datos del cierre del ejercicio de Producciones Ramses es a 31.12.2020.

9 EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

(Euros)	2021	2020
Comerciales	74.475.766	64.472.224
Anticipos a proveedores	12.266.832	666.168
	86.742.598	65.138.392

La Sociedad registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compraventa y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler. El total de existencias comerciales corresponde en su práctica totalidad a los vehículos destinados a la venta en el corto plazo. La totalidad de estas existencias, así como del inmovilizado correspondiente a la flota de alquiler se halla financiada con la deuda detallada en los epígrafes de "Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores por arrendamiento financiero" de largo y corto plazo.

En el actual ejercicio y el anterior no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Caja	1.617	(8.363)
Cuentas corrientes a la vista	7.066.782	2.412.681
Tarjetas prepago	(2.984)	83
Depósitos bancarios	-	450
	7.065.415	2.404.851

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11 PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 42.234.066 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OTHMAN KTIRI GROUP, S.L.U.

En Junta General de 19 de mayo de 2021 se aprobó la ampliación del capital social de 42.231.066 euros suscrita y desembolsada por el Socio Único mediante la aportación no dineraria de las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad OK Mobility España, S.L. La aportación se lleva a cabo en el contexto de una reestructuración empresarial de acuerdo al artículo 87 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y al amparo del régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

11.2 Socios Externos

El detalle de intereses minoritarios y su correspondiente movimiento es el siguiente:

Entidad	Saldo inicial	Baja	Saldo final
Ejercicio 2021			
Premium Mobility, S.L.	107.878	(107.878)	-
	107.878	(107.878)	-

El movimiento del ejercicio corresponde al traspaso realizado del resultado correspondiente a los socios externos de la sociedad Premium Mobility, S.L.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2021			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	94.164	-	94.164
Provisión por multas	27.566	-	27.566
Provisión por operaciones comerciales	-	53.000	53.000
	121.730	53.000	174.730
Ejercicio 2020			
Provisión por litigios	39.530	-	39.530
	39.530	-	39.530

13 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	20.931.387	16.496.252	2.085.725	2.056.110	23.017.113	18.552.362
	20.931.387	16.496.252	2.085.725	2.056.110	23.017.113	18.552.362
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	86.814.195	76.749.815	35.936.019	28.181.793	122.750.214	104.931.608
	86.814.195	76.749.815	35.936.019	28.181.793	122.750.214	104.931.608
	107.745.582	93.246.067	38.021.745	30.237.903	145.767.327	123.483.971

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	20.931.387	16.496.252	2.085.725	2.056.110	23.017.113	18.552.362
	20.931.387	16.496.252	2.085.725	2.056.110	23.017.113	18.552.362
Pasivos financieros corrientes						
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	10.700.000	-	10.700.000	-
Deudas a corto plazo	86.814.195	76.749.815	419.733	38.690	87.233.928	76.788.505
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	660.445	3.251.794	660.445	3.251.794
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	24.155.841	24.891.309	24.155.841	24.891.309
	86.814.195	76.749.815	35.936.019	28.181.793	122.750.214	104.931.608
	107.745.582	93.246.067	38.021.745	30.237.903	145.767.327	123.483.971

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

13.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	19.576.674	16.139.782
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	1.354.714	356.470
	20.931.387	16.496.252
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	86.136.526	64.941.718
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.2)	677.669	11.808.097
	86.814.195	76.749.815
	107.745.582	93.246.067

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Año 2021	-	64.941.718
Año 2022	86.136.526	5.015.543
Año 2023	7.485.873	11.124.239
Año 2024 y siguientes	12.090.801	-
	105.713.201	81.081.500

Al 31 de diciembre de 2021, el grupo mantenía los siguientes préstamos con entidades financieras por importe de 29.375.927 euros (28.610.001 euros en 2020), con los siguientes vencimientos:

(Euros)	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
		10.000.000	30/06/2025
	Préstamo	4.640.000	28/04/2025
	Préstamo	1.000.000	10/04/2023
	Préstamo	2.000.000	22/04/2025
	Préstamo	354.495	15/12/2023
	Préstamo	2.500.000	06/05/2023
	Préstamo	888.000	27/04/2025
	Préstamo	480.000	27/04/2025
	Préstamo	1.800.000	31/03/2028
	Préstamo	1.705.000	05/11/2028
	Préstamo	2.005.000	30/04/2026
	Préstamo	2.003.432	22/04/2026
		29.375.927	

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía pólizas de crédito por 82.000 miles de euros (78.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de las cuales habían sido dispuestos un total de 26.029 miles de euros (11.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Sociedad	Tipo de deuda	Importe dispuesto	Limite de póliza	Vencimiento
		(Euros)	(Euros)	
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.399.477	9.330.000	15/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	4.129.628	6.000.000	06/05/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.972.316	13.000.000	18/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	3.232.769	16.000.000	30/06/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	188.272	7.000.000	31/03/2024
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.226.613	4.000.000	21/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	3.204.997	6.000.000	25/05/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	2.635.954	5.500.000	22/04/2023
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	2.402.330	3.000.000	06/05/2022
OK Mobility España, S.L.U.	Póliza crédito	1.663.860	5.000.000	28/01/2022
Premium Mobility, S.L.	Póliza crédito	2.349.783	3.730.000	15/06/2023
Premium Mobility, S.L.	Póliza crédito	836.780	2.000.000	22/04/2023
Othman Ktiri Rent a car, S.L.	Póliza crédito	256.297	500.000	22/04/2023
Othman Ktiri Rent a car, S.L.	Póliza crédito	530.161	940.000	15/06/2023
		26.029.239	82.000.000	

Adicionalmente, el grupo mantenía posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos por importe de 47.996.431 euros (37.743.787 euros en 2020).

De forma adicional, la OK Mobility España, S.L.U. y Premium Mobility, S.L. mantenían a 31 de diciembre de 2021 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 2.311.603 y 0 euros respectivamente (3.127.519 y 543.324 euros, respectivamente en 2020).

Acreeedores por arrendamiento financiero

Los saldos mantenidos bajo los epígrafes de "Acreeedores por arrendamiento financiero" tanto a largo como a corto plazo están asociados a la financiación de la adquisición de vehículos. Estos contratos de financiación, instrumentados a través de leasings o rentings, establecen opciones de compra que la compañía ejecutará a fecha de vencimiento.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

13.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	2.085.725	2.056.110
	2.085.725	2.056.110
A corto plazo		
Obligaciones y otros valores negociables	10.700.000	-
Otros pasivos financieros a corto plazo	419.733	38.690
Créditos con empresas del grupo y asociadas	660.445	3.251.794
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.155.841	24.891.309
	35.936.019	28.181.793
	38.021.745	30.237.903

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye principalmente el importe del precio contingente sujeto a eventos futuros asociado a la adquisición de la sociedad MC Automobiles, SAS. (Nota 4.1). Este importe se halla registrado a coste amortizado.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
A corto plazo		
Cuenta corriente con Othman Ktiri Group, S.L.U.	632.194	3.251.794
Cuenta corriente con Othman Ktiri Servicios Corp., S.L.U.	27.435	-
Cuenta corriente con Othman Ktiri Smart Tech., S.L.U.	816	-
	660.445	3.251.794
	660.445	3.251.794

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	5.909.708	13.327.043
Proveedores, empresas del grupo	910.426	191.669
Acreeedores varios	10.953.543	8.432.117
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	828.508	285.739
Anticipos de clientes	5.553.656	2.654.740
	24.155.841	24.891.309

13.3 Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 4 de octubre de 2021 la sociedad dominante, OK Mobility Group, S.L. ha inscrito un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un importe nominal máximo de 80 millones de euros y una vigencia de un año. A fecha de cierre se mantiene un importe de 10.700 miles de euros en pagarés emitidos con vencimiento febrero de 2022.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

14 SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido	502.487	744.736
Activos por impuesto corriente	1.275.956	1.904.156
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.667.684	12.665.772
	10.446.127	15.314.664
Pasivos por impuesto diferido	764	1.528
Pasivos por impuesto corriente	973.771	533.357
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.710.857	4.448.253
	12.685.392	4.983.138

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2017-2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018-2021
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2018-2021
Impuesto de Actividades Económicas	2018-2021
Seguridad Social	2018-2021

En opinión del Administrador de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen en el Grupo contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014. Se ha presentado recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional y la Sociedad, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito del recurso presentado como probable por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La filial OK Rent a Car, S.L.U. recibió en el ejercicio 2020 la desestimación de su reclamación frente al Tribunal Económico Administrativo Central, iniciando un nuevo procedimiento en la Audiencia Nacional. El importe reclamado y que se halla suspendido mediante la constitución del correspondiente aval asciende a un importe de 1.098 miles de euros. La Sociedad, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito del recurso presentado como probable por lo que no se ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Sociedad Dominante, junto con sus asesores externos, califica la probabilidad de éxito de las alegaciones y el recurso presentado como probable por lo que no se ha registrado provisión alguna por estos conceptos al 31 de diciembre de 2021.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	34.918.862	-	34.918.862
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			34.918.862
Correcciones por impuesto de sociedades	11.411.463	-	11.411.463
Diferencias permanentes	212.980	(1.150.185)	(937.205)
Diferencias temporarias	3.057	(85.301)	(82.244)
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			45.310.876
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			
Base imponible			45.310.876

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2020			
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	7.001.077		7.001.077
Resultado agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales			7.001.077
Correcciones por impuesto de sociedades	2.378.624		2.378.624
Diferencias permanentes	120.971	(1.025.376)	(904.405)
Diferencias temporarias	3.057	(85.301)	82.245
Base imponible antes de compensación con bases imponibles negativas			8.557.541
Compensación bases imponibles negativas periodos anteriores			
Base imponible			8.557.541

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el Impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Impuesto corriente	11.326.858	2.362.328
Impuesto diferido	(20.561)	20.561
Deducciones	(85.301)	(4.265)
Otros	190.468	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	11.411.463	2.378.624

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
 Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
 ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Deducciones pendientes de aplicar y créditos por BIN's	314.063	314.063
Deducciones por actividades de I+D e innovación tecnológica	132.512	289.459
Limitación amortización contable	55.912	141.214
Total impuestos diferidos de activo	502.487	744.736
Libertad de amortización	764	1.528
Total Impuestos diferidos de Pasivo	764	1.528

14.3 Saldos con las Administraciones Públicas a corto plazo

El detalle de otros activos y pasivos a corto plazo con las Administración Públicas es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Impuesto sobre sociedades	81.108	836.705
Impuestos de matriculación	772.940	670.168
IVA e IGIC	9.089.462	12.630.650
Otros	130	432.405
Total activos a corto plazo	9.943.640	14.569.928
Impuesto sobre sociedades	968.897	(1.367.950)
IVA e IGIC	10.171.935	(2.348.753)
Impuesto sobre la renta y retenciones	581.059	(168.330)
Organismos de la Seguridad Social	962.737	(1.073.980)
Otros	-	(22.597)
Total pasivos a corto plazo	12.684.628	(4.981.610)

15 INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Venta de vehículos	303.481.706	272.874.365
Prestación de servicios de alquiler de vehículos sin conductor	73.273.260	23.565.112
	376.754.966	296.440.477

15.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Consumo de mercaderías	(254.960.624)	(240.937.671)
Consumo de materias primas	(5.972)	22.223
Trabajos realizados por otras empresas	(565.098)	(501.448)
	(255.531.694)	(241.416.896)

15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	(11.983.115)	(9.586.120)
Cargas sociales	(3.411.460)	(3.335.999)
	(15.394.575)	(12.922.119)

Determinadas sociedades del Grupo presentaron en marzo de 2020 Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) que afectaron a una parte importante de su plantilla (suspensión del 100% para un total de 290 empleados y reducción para un total de 69 empleados).

Con posterioridad, el 12 de agosto de 2020 la sociedad Othman Ktiri Rent a Car, S.L. presentó Expediente de Regulación de Empleo (ERE), mediante el que se extinguían por causas económicas un total de 80 contratos laborales. Frente al anterior proceso de despido colectivo, se interpuso en la Audiencia Nacional demanda por parte de la comisión negociadora que votó en contra del acuerdo de despido colectivo solicitando la nulidad de los despidos. No obstante, lo anterior la Audiencia Nacional desestimó la demanda alegando falta de legitimidad y caducidad de la acción. A finales de mayo de 2021, la contraparte presentó recurso de casación, que a la fecha está pendiente de ser resuelto. El administrador único, así como los asesores legales de la compañía califican el riesgo de una sentencia desfavorable para los intereses del Grupo como no probable, por lo que, en consecuencia, no han registrado provisión alguna (Nota 2.5).

De forma adicional el Grupo ha provisionado un gasto por el importe de las bonificaciones aplicadas sobre las cuotas de la seguridad social de aquellos empleados incluidos en el ERE, que inicialmente se vieron afectados por el ERTE.

Durante el ejercicio 2021, el grupo ha mantenido a 18 empleados en ERTE al 100%, 3 empleados al 50% y 4 empleados al 20%.

15.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses de terceros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	643	2.073
De valores negociables y otros instrumentos financieros	41.006	32.177
	41.649	34.250

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

15.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Intereses por deudas con empresas del grupo	(25.638)	(60)
Intereses por deudas con terceros	(1.799.132)	(669.648)
	(1.824.770)	(669.708)

Los intereses por deudas con terceros corresponden en su totalidad al gasto financiero derivado del endeudamiento realizado para la financiación de la adquisición de flotas de vehículos

16 MONEDA EXTRANJERA

16.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante directa
OK Properties, S.L.	Empresa del grupo
Autrement, S.L.	Empresa del grupo
OK Logistic Village, S.L.	Empresa del grupo
Move On, S.L.	Empresa del grupo
OK Financial Assets, S.L.	Empresa del grupo
OK Insurances, S.L.	Empresa del grupo
Flor de Lis, S.L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Administrador y alta dirección

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han devengado remuneraciones por el Administrador Único ni por la alta dirección de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

OK MOBILITY GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

17.2 Transacciones con sociedades vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio 2021 y 2020 con entidades pertenecientes al grupo Othman Ktiri Group, S.L. es el siguiente:

(Euros)	Matriz del grupo	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2021				
Importe neto de la cifra de negocios	17.309	38.484	-	55.793
Servicios exteriores	(811.180)	(1.571.095)	-	(2.382.275)
Gastos financieros	-	(3.498)	-	(3.498)
Ejercicio 2020				
Importe neto de la cifra de negocios	8.746	42.602	-	51.348
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Servicios exteriores	(445.095)	(2.013.215)	-	(2.458.310)
Gastos financieros	-	60	-	60

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con entidades vinculadas se detalla en las notas 8 y 13 principalmente.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que el Grupo no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte del Grupo, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

18.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido el Grupo no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Este tipo de riesgo no afecta al Grupo debido a que no existen inversiones que respondan a estas características. En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

En este sentido, el Grupo gestiona la liquidez de manera que siempre pueda hacer frente a sus compromisos puntualmente. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

19. OTRA INFORMACIÓN

Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > del total en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2021					
Ingenieros y técnicos	14	17	31	30	-
Administrativos	7	26	33	43	-
Personal de producción	44	4	48	94	3
Personal de venta y distribución	130	76	206	184	-
TOTAL	195	123	318	351	3
Directivos / jefes de sección	35	11	46	39,06	-
Personal de venta	60	79	148	194,75	-
Administrativos	13	43	54	52,70	2,01
Personal de operaciones	149	7	156	162,92	10,20
TOTAL	257	140	404	449,42	12,21

19.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de los estados financieros consolidados de propósito especial a la Sociedad Dominante y entidades dependientes han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Servicios de auditoría a la Sociedad Dominante	5.428	-
Servicios de auditoría a Entidades vinculadas	42.098	60.360
Otros trabajos de revisión y verificación contable	9.328	11.250

19.2 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	29	47
Ratio de operaciones pagadas	29	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	59
(Euros)		
Total pagos realizados	206.577.567	244.329.217
Total pagos pendientes	14.237.110	21.759.160

19.4 Garantías comprometidas con terceros

El grupo tiene constituidos avales por importe de 2.001.995 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación a los recursos presentados en las correspondientes instancias sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación a las participaciones ostentadas sobre las entidades AIE Producciones Ramsés y F&F VI Productions, AIE.

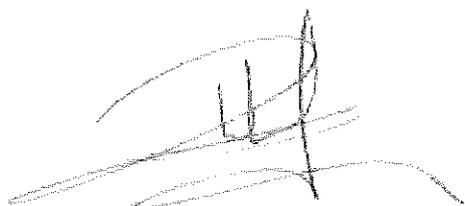
20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Administrador Único considera que las consecuencias derivadas de la invasión rusa sobre Ucrania no implican un ajuste en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, si bien podrían impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros de la Sociedad. Hasta la fecha de presentación de los presentes estados financieros no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo que puedan comprometer la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.3) y, conforme a las estimaciones actuales del Administrador Único, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido otros acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estos Estados Financieros.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

El Administrador Único del Grupo ha formulado estos Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial adjuntos del ejercicio 2021 en su reunión del 30 de junio de 2022 (ver Nota 1.1).

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Othman Ktiri.

Sr. D. Othman Ktiri
Administrador Único

ANEXO IV

**CUENTAS ANUALES DE OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (LA GARANTE)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inmovilizado material y existencias

Descripción Tal como se detalla en las Notas 5 y 9 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrados en los epígrafes de "Inmovilizado Material" y "Existencias" vehículos dedicados a alquiler y vehículos para su actividad de compra venta por importes de 99.430 y 44.915 miles de euros respectivamente. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y en su caso, estimar el valor recuperable de dichas inversiones, por lo que la revisión de la razonabilidad de dichos juicios ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

- Entendimiento de la operativa de la Sociedad para la identificación de la posible existencia de indicios de deterioro en sus flotas de vehículos a 31 de diciembre de 2022;

- un análisis de los factores internos y externos considerados por la Sociedad a efectos de concluir sobre la existencia, si la hubiera, de indicadores objetivos de deterioro;

- un análisis sobre la obtención de los importes recuperables de aquellos vehículos sobre los que pudieran existir, llegado el caso, indicios de deterioro.

Reconocimiento de ingresos al cierre del ejercicio

Descripción Tal y como se indica en las Notas 1 y 4.12 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza la actividad de compra venta y alquiler de vehículos y reconoce los ingresos cuando se produce la transferencia del control de los servicios al cliente. Dada su significatividad en la cuenta de pérdidas y ganancias y también a que las Normas de Auditoría generalmente aceptadas presumen el reconocimiento de ingresos como una potencial área de riesgo de incorrección material, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

- El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad;

- el testeo de la efectividad de los controles implementados por la empresa en el seguimiento y control de las ventas;

- la realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes la revisión de la evolución de los ingresos, comparando los mismos con los registrados en el ejercicio anterior;

- la realización, mediante la utilización de aplicaciones analíticas, de pruebas de correlación entre cuentas de ingresos y tesorería;

- la realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados; y

- evaluación de cobros posteriores de los saldos de clientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 13/23/01059
Precio de emisión: 96,00 EUR
Informe de Auditoría de cuentas sujeto
a fin compositivo auditado de cuentas
anuales de la entidad

16 de agosto de 2023

Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17914)

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 202
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		177.946.400	74.810.418
Inmovilizado intangible	5	1.164.640	409.796
Aplicaciones informáticas		1.164.640	409.796
Inmovilizado material	5	105.520.090	73.748.294
Terrenos y construcciones		3.289.903	305.541
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		101.095.102	73.442.753
Inmovilizado en curso y anticipos		1.135.085	-
Inversiones inmobiliarias	6	18.213	18.405
Construcciones		18.213	18.405
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		70.003.866	475.036
Instrumentos de patrimonio	7	301.000	475.036
Créditos a empresas	8,13	69.702.865	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	738.094	141.386
Instrumentos de patrimonio		115.191	115.191
Valores representativos de deuda		60.072	24
Otros activos financieros		562.831	26.171
Activos por impuesto diferido	13.2	501.498	17.501
ACTIVO CORRIENTE		92.213.166	127.400.629
Existencias	9	45.784.847	52.395.038
Comerciales		44.914.829	51.003.453
Anticipos a proveedores		870.018	1.391.585
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		36.173.520	21.602.744
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	10.241.539	5.089.024
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	13.880.875	16.096.819
Deudores varios	8	7.012.223	-
Personal	8	-	140.341
Activos por impuesto corriente	13	2.433.832	244.324
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.605.051	32.236
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	7.744.763	52.838.528
Créditos a empresas		7.744.763	52.838.528
Inversiones financieras a corto plazo	8	1.743.561	498.794
Instrumentos de patrimonio		1.590.000	350.000
Créditos a empresas		4.768	0
Valores representativos de deuda		147.294	147.294
Otros activos financieros		1.500	1.500
Periodificaciones		106.752	17.913
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	659.743	47.612
Tesorería		611.668	47.612
Otros activos líquidos		48.075	-
TOTAL ACTIVO		270.159.586	202.211.047



OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Balance al 31 de diciembre de 202
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		73.120.546	44.334.496
FONDOS PROPIOS		73.120.546	44.334.496
Capital	11.1	22.699.950	22.699.950
Capital escriturado		22.699.950	22.699.950
Reservas		12.335.021	3.094.934
Legal y estatutarias	11.2	657.216	657.216
Otras reservas	11.3	11.677.805	2.437.718
Resultados de ejercicios anteriores			4.585.357
Otras aportaciones de socios		1.000.000	-
Resultado del ejercicio	3	41.647.632	13.954.255
Dividendos a cuenta		(4.562.057)	-
PASIVO NO CORRIENTE		32.646.279	16.620.052
Provisiones a largo plazo	13	1.354.591	-
Deudas a largo plazo	12	31.076.770	16.620.052
Deudas con entidades de crédito		13.653.987	15.013.896
Acreedores por arrendamiento financiero		17.421.356	1.354.714
Otros pasivos financieros		1.427	251.442
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	213.154	-
Pasivos por impuesto diferido		764	-
PASIVO CORRIENTE		164.393.761	141.256.499
Provisiones a corto plazo		53.000	53.000
Deudas a corto plazo	12	126.342.031	78.808.583
Deudas con entidades de crédito		114.251.043	77.842.536
Acreedores por arrendamiento financiero		9.312.466	640.150
Otros pasivos financieros		2.778.522	325.897
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	13.501.138	43.157.193
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		24.215.131	18.911.205
Proveedores	12	9.994.037	3.308.509
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	631.642	2.540.764
Acreedores varios	12	9.682.074	3.263.780
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	234.382	58.347
Pasivos por impuesto corriente	13	43	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	372.862	6.693.981
ZAnticipos de clientes	12	3.300.091	3.045.782
Periodificaciones a corto plazo		282.461	326.518
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		270.159.586	202.211.047



OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	271.628.899	174.611.176
Ventas		164.107.666	173.601.764
Prestaciones de servicios		107.521.233	1.009.412
Aprovisionamientos	14.2	(122.350.781)	(140.064.431)
Consumo de mercaderías		(122.030.875)	(139.614.465)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(58.286)	(4.046)
Trabajos realizados por otras empresas		(261.620)	(445.920)
Otros ingresos de explotación		2.414.739	11.115.821
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.414.739	11.115.821
Gastos de personal	14.3	(7.898.243)	(3.800.636)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.143.791)	(2.979.983)
Cargas sociales		(1.754.452)	(820.653)
Otros gastos de explotación		(69.005.980)	(13.869.643)
Servicios exteriores	14.4	(67.027.996)	(13.182.781)
Tributos		(731.796)	(702.501)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.246.188)	15.639
Amortización del inmovilizado	14.5	(15.275.305)	(9.076.982)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(44.849)	(44.849)
Deterioros y pérdidas		(94.305)	(298.413)
Resultados por enajenaciones y otras		49.456	72.659
Otros resultados		(1.618.014)	(63.944)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		57.850.466	18.625.807
Ingresos financieros	14.6	1.557.597	1.214.282
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.515	1.211.003
En empresas del grupo y asociadas		-	1.210.360
En terceros		3.515	643
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.554.082	3.279
De empresas del grupo y asociadas		1.550.868	2.424
De terceros		3.214	855
Gastos financieros	14.7	(2.784.363)	(1.563.476)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(332.613)	-
Por deudas con terceros		(2.451.750)	(1.563.476)
Diferencias de cambio.		3.273	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas		-	(53.000)
RESULTADO FINANCIERO		(1.223.493)	(402.194)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		56.626.973	16.223.413
Impuesto sobre beneficios	13.1	(14.979.341)	(4.269.158)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		41.647.632	13.954.255
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	41.647.632	13.954.255

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	41.647.632	13.954.255
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Diferencias de conversión			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Efecto impositivo			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	41.647.632	13.954.255



OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2 y 11.3)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	22.699.950	3.832.365	-	4.585.357	-	-	31.117.672
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	22.699.950	3.832.365	-	4.585.357	-	-	31.117.672
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	13.954.255	-	-	13.954.255
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(737.431)	4.585.357	(4.585.357)	-	-	(737.431)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	22.699.950	3.094.934	4.585.357	13.954.255	-	-	44.334.496
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	22.699.950	3.094.934	4.585.357	13.954.255	-	-	44.334.496
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	41.647.632	-	-	41.647.632
Distribución de dividendos	-	(23.437.943)	-	-	-	(4.562.057)	(28.000.000)
Incremento del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Notas 1 y 4.16)	-	14.138.419	-	-	-	-	14.138.419
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	18.539.611	(4.585.357)	(13.954.255)	-	-	(1)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	22.699.950	12.335.021	-	41.647.632	1.000.000	(4.562.057)	73.120.546



OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		56.626.973	18.223.412
Ajustes del resultado		18.047.538	9.704.930
Amortización del inmovilizado	14.5	15.275.305	9.076.982
Correcciones valorativas por deterioro		1.246.188	(15.639)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		44.848	225.753
Ingresos financieros	14.6	(1.557.596)	(1.214.281)
Gastos financieros	14.7	2.784.362	1.563.476
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(15)	53.000
Otros ingresos y gastos		254.446	15.639
		(2.109.659)	(13.167.032)
Cambios en el capital corriente			
Existencias		6.610.191	(19.154.695)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(13.580.911)	(3.013.365)
Otros activos corrientes		(88.839)	(17.913)
Acreedores y otras cuentas a pagar		4.993.957	8.639.423
Otros pasivos corrientes		(44.057)	379.518
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.226.766)	(368.057)
Pagos de intereses	14.7	(2.784.362)	(1.563.476)
Cobros de intereses	14.6	1.557.596	1.497
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	13	0	(18.861)
Otros pagos (cobros)		0	1.212.783
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		71.338.086	14.393.253
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(316.927.538)	(273.177.788)
Empresas del grupo y asociadas		(77.450.627)	(52.750.577)
Inmovilizado intangible		(1.674.807)	(512.066)
Inmovilizado material		(235.461.833)	(220.604.047)
Otros activos financieros		(2.340.271)	(551.808)
Cobros por desinversiones		242.627.361	213.222.763
Empresas del grupo y asociadas		52.838.529	22.443.218
Inmovilizado material		189.290.038	190.282.249
Otros activos financieros		498.794	497.296
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(74.300.177)	(59.956.025)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.315.455	
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		14.315.455	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		17.258.767	45.591.406
Emisión		141.261.918	120.919.408
Deudas con entidades de crédito		138.270.242	79.525.902
Deudas con empresas del grupo y asociadas		213.154	41.860.153
Otras deudas		2.778.522	(466.648)
Devolución y amortización de		(124.003.151)	(75.328.002)
Deudas con entidades de crédito		(78.482.686)	(70.483.213)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(44.944.568)	(4.788.612)
Otras deudas		(575.897)	(56.177)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio		(28.000.000)	
Dividendos (-)		(28.000.000)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.574.222	45.591.406
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	47.612	17.978
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	659.743	47.612

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha realizado el cambio de denominación social. Con anterioridad estaba registrada bajo el nombre social OTHMAN KTIRI CARS MOBILITY, S.L.U.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio EDIFICIO OK GROUP – GRAN VÍA ASIMA, 36 (07009), (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal B57334609.

Está inscrita en el Registro Mercantil de MALLORCA, Tomo 2120, Folio 193, Hoja PM-50109, Inscripción 1ª, de fecha 15/04/2005.

El ámbito geográfico de actuación ha sido España y resto de Europa, teniendo delegaciones en repartidas por todo el territorio español.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social actividades de compraventa y distribución de vehículos y el alquiler de vehículos (CNAE 7711). Las indicadas actividades también podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra u otras sociedades con objeto análogo.

Con fecha 4 de mayo de 2020 se aprobó el Proyecto de fusión de la Sociedad (sociedad absorbente) con Look Mallorca Agency, S.L., Ok Events Agency, S.L., Othman Ktiri Servicios Corporativos, S.L., Othman Ktiri Smart Technology, S.L. y Othman Ktiri Store, S.L. (sociedades Absorbidas), formalizado en escritura pública en el mes de noviembre de 2020. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2021. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 informan de los activos y pasivos incorporados a la Sociedad por la fusión indicada.

Con fecha 12 de marzo de 2021 se aprobó el Proyecto de fusión de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad absorbente) con Premium Cars Iberica, S.L. y Amigo Autos Renta Car S.L. (sociedades Absorbidas), que fue formalizado en escritura pública el 11 de mayo de 2021. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2021. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. informan de los activos y pasivos incorporados a la Sociedad por la fusión indicada.

El día 10 de mayo de 2022 se aprobó el proyecto de fusión por absorción de la sociedad del Grupo Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. a favor de OK Mobility España, S.L.U. teniendo, en consecuencia, efectos contables desde del 1 de enero de 2022. La anterior operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La fusión fue elevada a público el 29 de noviembre de 2022 e inscrita en el registro mercantil de Palma de Mallorca el 18 de enero de 2023

Durante el ejercicio social al que se refiere la presente memoria, la actividad que ha realizado la Sociedad es la que a continuación se detalla:

- a) Compraventa al por mayor y al por menor de vehículos y
- b) Alquiler y venta de vehículos.

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio, siendo OTHMAN KTIRI GROUP, SLU, con número de identificación fiscal B57653321, la sociedad dominante directa y última del grupo. El órgano de administración de OTHMAN KTIRI GROUP, SLU ha formulado cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Se han considerado, a los efectos del estado de flujos de efectivo, las siguientes premisas referidas a la operativa derivada de la compra, financiación, desafectación de la actividad de alquiler y posterior venta de los vehículos que forman parte de la flota de alquiler:

- a) Las adquisiciones y ventas de flota están incluidas en los flujos de actividades de inversión, como cobros y pagos de inmovilizado material.
- b) La financiación obtenida y retornada destinada a la compra de flotas de vehículos se han incluido en los flujos de efectivo de actividades de financiación.
- c) Los cobros derivados de las ventas de flota (cuyo ciclo en alquiler ya había finalizado) se ha incluido en los flujos de explotación, en el apartado de cambios en el capital circulante (como variación de flujos de efectivo derivados deudores y cuentas a cobrar).

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

A estos efectos deberá tomarse en consideración el impacto que, sobre la comparación de las cuentas anuales del ejercicio corriente con las del ejercicio anterior, se deriva de la fusión por absorción de Othman Ktiri Rent a Car, S.L. detallada en las Notas 1 y 4.16. Esta fusión por absorción ha supuesto la incorporación a la Sociedad de los activos y pasivos de la Sociedad absorbida, así como la totalidad de sus operaciones desde el 1 de enero de 2022. En las diferentes notas de la presente memoria se detallan los principales saldos de balance integrados provenientes de la sociedad absorbida en el presente ejercicio.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 72.180 miles de euros (13.855 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2021). A este respecto y atendiendo a las características propias del negocio de la Sociedad, con una alta rotación de activos, gran parte de la deuda financiera mantenida a corto plazo será cancelada al mismo tiempo en que se proceda a la venta de vehículos, que, en un importe relevante se hallan registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material. Asimismo, el Administrador Único de la Sociedad estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (Nota 12.1) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único de la Sociedad ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio pudiendo surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales estimaciones realizadas responden a estos conceptos:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 501.498 euros (17.501 euros al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Provisiones y Pasivos contingentes

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023.

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que esta pendiente de resolverse

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.363 miles de euros

Revisión de las vidas útiles

La Sociedad realiza una revisión de la vida útil de los vehículos clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material en base a análisis técnicos de los valores residuales de mercado de los vehículos atendiendo a su antigüedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	41.647.632
Aplicación	
A dividendos a cuenta	4.562.057
A reserva legal	3.882.774
A reservas	33.202.801

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

3.1 Reparto de dividendos

El 15 de diciembre de 2022, el Administrador Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio y el estado de liquidez, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 de 4.562 miles de euros.

El importe del dividendo a cuenta es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

(Euros)	2022
Resultado después de impuestos del periodo iniciado el 1 de enero y terminado el 15 de diciembre de 2022	40.301.310
Aplicación a reserva legal	3.882.774

A continuación, se adjunta el estado contable formulado por el Administrador Único a efectos de poder acreditar la existencia de liquidez suficiente de cara a la distribución a cuenta de dividendos. Dicho estado contable abarca un periodo de un año desde la fecha de aprobación del anterior dividendo a cuenta.

(Euros)	
Tesorería disponible al 15 de diciembre de 2022	2.733.813
Previsión de cobros desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023	345.156.485
Operaciones de explotación	334.156.485
Operaciones de financiación y de inversión	11.000.000
Operaciones a cobrar de filiales	17.000.000
Previsión de pagos desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023	(333.691.797)
Operaciones de explotación	(266.062.711)
Operaciones de financiación y de inversión	(67.629.086)
	2.733.813
Previsión de liquidez al 15 de diciembre de 2023, antes del pago del dividendo a cuenta	14.198.501
Pago del dividendo a cuenta	(4.562.057)
Previsión de liquidez al 15 de diciembre de 2023	9.636.444

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de (investigación y) desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

De igual forma también se incluyen en esta partida los costes de aplicaciones adquiridas a terceros.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del Inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente del mismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	8,33 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los locales comerciales que se encuentran arrendados se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 33,33 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

La Sociedad tiene clasificados como arrendamientos financieros contratos de renting con opción a compra con diversas entidades financieras ya que considera que se ejecutará la opción de compra.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Correcciones valorativas por deterioro

Instrumentos de deuda a coste amortizado o a Valor Razonable con cambios en Patrimonio Neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Los vehículos que forman parte de la flota de alquiler (destinados a la actividad del Rent a Car por sociedades del grupo) se clasifican contablemente como inmovilizado material.

Una vez se produce su cambio de uso, es decir, se destinan a la venta por haber finalizado su ciclo como vehículos en alquiler, estos se clasifican como existencias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Impuestos sobre beneficios

Desde 1 de enero de 2020, la Sociedad tributa por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedades españolas del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

La Sociedad realiza la actividad de compra-venta y alquiler de vehículos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i. Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

ii. Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iii. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.14 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.16 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023, ha supuesto la disolución sin liquidación de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U., mediante la transmisión de la totalidad de su patrimonio a la Sociedad absorbente, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. No ha sido necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente al ostentar ésta la titularidad directa de las participaciones de la Sociedad absorbida. La fusión tributa bajo el régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

La fusión ha tenido efectos contables a partir del 1 de enero de 2022, correspondiendo los balances de fusión a los cerrados el 31 de diciembre de 2021. El valor razonable de los activos y pasivos de las sociedad absorbida en la fecha de efectos contables de la fusión era el siguiente:

(Euros)	Valor razonable
Inmovilizado intangible	738.910
Inmovilizado material	3.963.299
Inversiones inmobiliarias	3.135
Inversiones financieras a largo plazo	278.953
Activos por impuesto diferido	484.986
Existencias	105.846
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.382.596
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	41.434.407
Inversiones financieras a corto plazo	1.346.847
Periodificaciones	285.775
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.942
Provisiones a largo plazo	(27.566)
Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)	(1.675.155)
Pasivos por impuesto diferido	(764)
Otros pasivos financieros	(40.494)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	(11.649.557)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.268.566)
Anticipos de clientes	(1.049.139)
	14.315.455
Valor Neto contable participación en Othman Ktri Rent a Car, S.L.U. (Coste de adquisición)	(177.036)
Reserva de fusión	14.138.419

4.17 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Altas por fusión (Nota 1)	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Aplicaciones informáticas	524.818	935.897	-	1.512.260	2.972.975
	524.818	935.897		1.512.260	2.972.975
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(115.022)	(919.964)	-	(773.349)	(1.808.335)
	(115.022)	(919.964)		(773.349)	(1.808.335)
Valor neto contable	409.796	15.933		739.911	1.164.640
Ejercicio 2021					
Coste					
Aplicaciones informáticas	12.752	512.066	-	-	524.818
	12.752	512.066			524.818
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(5.530)	(109.492)	-	-	(115.022)
	(5.530)	(109.492)			(115.022)
Valor neto contable	7.222	402.574			409.796

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Altas por fusión (Nota 1)	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Construcciones	318.445	194.059	-	3.540.081	4.052.585
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	77.608.078	230.563.322	(201.824.612)	2.912.433	109.259.221
Construcciones en curso	-	741.152	(25.073)	419.006	1.135.085
	77.926.523	231.498.533	(201.849.685)	6.871.520	114.446.891
Amortización acumulada					
Construcciones	(12.904)	(146.099)	-	(603.679)	(762.682)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.165.325)	(14.209.052)	12.514.800	(2.304.542)	(8.164.119)
	(4.178.229)	(14.355.151)	12.514.800	(2.908.221)	(8.926.801)
Valor neto contable	73.748.294	217.143.382	(189.334.885)	3.963.299	105.520.090
Ejercicio 2021					
Coste					
Construcciones	1.053.915	1.961	(737.431)	-	318.445
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	57.710.231	220.602.088	(200.704.241)	-	77.608.078
	58.764.146	220.604.049	(201.441.672)		77.926.523
Amortización acumulada					
Construcciones	(6.188)	(6.716)	-	-	(12.904)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.723.667)	(8.960.583)	7.518.925	-	(4.165.325)
	(2.729.855)	(8.967.299)	7.518.925		(4.178.229)
Valor neto contable	56.034.291	211.636.750	(193.922.747)		73.748.294

5.1 Descripción de los principales movimientos

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Las altas del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 se deben en su mayor parte a la compra de vehículos que se destinarán al alquiler. Las bajas de instalaciones técnicas y otro inmovilizado 2022 y de 2021 se deben en su mayor parte a la venta de vehículos. Del total del saldo del epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" a 31 de diciembre de 2022 un importe de 99.430 miles de euros corresponde a la flota de vehículos para alquiler (73.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

5.2 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Vehículos		
Coste	32.264.452	4.000.937
Amortización acumulada	(2.453.731)	(475.076)
	29.810.721	3.525.861

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año	10.263.421	9.312.466	694.812	640.150
Entre uno y cinco años	24.115.014	17.388.896	1.365.843	1.354.714

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento oscila entre los 6 y los 18 meses.
- El tipo de interés es fijo.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos de los cuales es arrendataria.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 2.625 miles de euros en el ejercicio 2022 (1.681 miles de euros en 2021).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Hasta un año	6.069.846	12.795.089
Entre uno y cinco años	10.196.747	30.925.992
Más de cinco años	341.328	-
	16.607.921	43.721.081

5.4 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Construcciones	180.669	
Maquinaria	2.630	1.283
Equipos para procesos de información	476.889	45.883
Utillaje	24.450	-
Instalaciones	417.923	8.700
Mobiliario	39.350	31.880
Otro inmovilizado material	175.824	
Elementos de transporte	902.811	671.498
	2.220.546	759.244

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	23.156	-	-	23.156
	23.156	-	-	23.156
Amortización acumulada				
Construcciones	(4.751)	(192)	-	(4.943)
	(4.751)	(192)	-	(4.943)
Valor neto contable	18.405			18.213
Ejercicio 2021				
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	23.156	-	-	23.156
	23.156	-	-	23.156
Amortización acumulada				
Construcciones	(4.560)	(191)	-	(4.751)
	(4.560)	(191)	-	(4.751)
Valor neto contable	18.596			18.405

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias que han generado ingresos se corresponden con su amortización anual por 192 euros en 2022 (191 euros en 2021).

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas por fusión	Saldo final
Ejercicio 2022				
Ejercicio 2022				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	475.036	3.000	(177.036)	301.000
	475.036	3.000	(177.036)	301.000
Ejercicio 2021				
Ejercicio 2021				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	562.986	-	(87.950)	475.036
	562.986		(87.950)	475.036

Con fecha 10 de mayo de 2022 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. (sociedad Absorbida). Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercantil en enero de 2023. Se procede a la amortización/ baja de la totalidad de participaciones de la sociedad absorbida cuyo valor neto contable ascendía a 177.036 euros, al ser las mismas participadas al 100 por ciento por la Sociedad (Nota 4.16).

7.1 Descripción de las inversiones

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2022								
Premium Mobility, S.L.	99.900	99%	5.000	14.965.567	2.157.249	17.127.816	2.824.274	
Othman Ktiri Transfer, S.L.	185.100	100%	100.000	50.673	56.555	207.228	90.768	
OK Mobility Islas Canarias S.L.	3.000	100%	3.000	-	668.692	671.692	828.147	
Otros	13.000	100%						
	301.000							

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2021								
Premium RAC 2000, S.L.	99.900	99%	5.000	5.019.996	5.762.833	5.578.919	16.366.748	5.650.756
Othman Ktiri Transfer, S.L.	185.100	100%	100.000	47.195	3.216	379	150.790	840
Othman Ktiri Rent a Car, S.L.	177.036	100%	150.040	4.681.726	(4.988.485)	19.251.581	19.094.862	19.188.455
Otros	13.000	100%						
	475.036							

Durante el ejercicio 2022, la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó la fusión de la Sociedad con Othman Ktiri Rent a Car, S.L. (sociedad Absorbida). En estas circunstancias, se ha procedido a la baja/ amortización de las 4.840 participaciones sociales de la sociedad Absorbida, cuyo valor neto contable ascendía a 177.036 euros, al ser las mismas participadas al 100 por ciento por la Sociedad (Nota 4.16).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad vendió a la sociedad del Grupo OK Mobility Group, S.L.U. las participaciones de Othman Ktiri Cars Italia, Srl, Othman Ktiri Rent a Car Italia, Srl, Othman Ktiri Cars Deutschland GmbH, Othman Ktiri Cars France, SAS. y Othman Ktiri Cars Portugal, S.L. La venta de estas participaciones se ha realizado por el valor del patrimonio neto de cada una de ellas en la fecha de formalización y generaron un resultado financiero por importe de 1.200 miles de euros.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	60.072	24	70.265.696	26.171	70.325.768	26.195
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	115.191	115.191	-	-	-	-	115.191	115.191
	115.191	115.191	60.072	24	70.265.696	26.171	70.440.959	141.386
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	38.885.668	74.166.212	38.885.668	74.166.212
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.240.000	-	497.294	497.294	-	-	1.737.294	497.294
	1.240.000	-	497.294	497.294	38.885.668	74.164.712	40.622.962	74.663.506
	1.355.191	115.191	557.366	497.318	109.151.364	74.164.712	111.063.921	74.804.892

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes								
Inversiones financieras a largo plazo	115.191	115.191	60.072	24	70.265.696	26.171	70.440.959	141.386
	115.191	115.191	60.072	24	70.265.696	26.171	70.440.959	141.386
Activos financieros corrientes								
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	10.241.539	5.089.024	10.241.539	5.089.024
Cientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	13.880.875	16.096.819	13.880.875	16.096.819
Deudores varios	-	-	-	-	7.012.223	-	7.012.223	-
Personal	-	-	-	-	-	140.341	-	140.341
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	7.744.763	52.838.528	7.744.763	52.838.528
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	1.240.000	-	497.294	497.294	6.268	1.500	1.743.562	498.794
	1.240.000	-	497.294	497.294	38.885.668	74.164.712	40.622.962	74.663.506
	1.355.191	115.191	557.366	497.318	109.151.364	74.190.883	111.063.921	74.804.892

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con activos financieros en diversas empresas cotizadas y a inversiones en fondos de inversión. La totalidad de estos activos se hallan valoradas a valor razonable a fecha 31 de diciembre de 2022.

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	69.702.865	
Otros activos financieros	562.831	26.171
	70.265.696	26.171
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.134.637	21.326.185
Inversiones en empresas del grupo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	7.744.763	52.838.528
Otros activos financieros	6.268	
	38.885.668	74.164.713
	109.151.364	74.190.884

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene registrado un saldo de 77.447 miles de euros con empresas del grupo según el siguiente detalle:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
OK Insurances, S.L.	1.349.033	-
OK Mobility Group, S.L.	65.413.663	-
Ok Mobility Canarias	1.779.524	-
Othman Ktiri Transfer, S.L.	37.494	-
Intereses	1.123.151	-
	69.702.865	-
A corto plazo		
Premium Rent a Car	-	-
OK Insurances, S.L.	149.893	1.580.000
Othman Ktiri Transfer, S.L.	4.165	714.330
OK Cars Italia, S.L.	-	17.928.650
OK Mobility Group, S.L.	7.268.185	-
Ok Mobility Canarias	197.725	-
Othman Ktiri Rent a Car Portugal, S.A.	-	2.736.968
Othman Ktiri Cars Portugal, S.A.	-	13.305.203
Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH	-	15.770.040
OK Group, S.L. por consolidación fiscal	-	-
Othman Ktiri Cars France, SAS	-	-
Otros saldos por cuenta corriente	124.795	803.337
	7.744.763	52.838.528
	77.447.628	52.838.528

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.241.539	5.089.024
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	13.880.875	16.096.819
Deudores varios	7.012.223	-
Personal	-	140.341
	31.134.637	21.326.184

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

Los saldos deudores reflejados en "Clientes, empresas del grupo y asociadas" registra principalmente saldos con la sociedad del grupo Othman Ktiri Canarias, S.L.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Saldo inicial	177.475	177.475
Dotaciones incorporadas en fusión	4.054.611	-
Dotaciones netas	1.377.428	-
Otras variaciones	(1.060.754)	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	(281.981)	-
Saldo final	4.266.779	177.475

Participación en Agrupaciones de Interés Económico

En el ejercicio actual y en el anterior, la Sociedad mantiene inversiones en AIE de acuerdo con el siguiente detalle:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Altas por fusión* (Nota 1)	Saldo final
Ejercicio 2022						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	2.263.578	2.814.309
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	(2.263.578)	(2.814.309)
	-	-	-	-	-	-
Ejercicio 2021						
Coste de adquisición	550.731	-	-	-	-	550.731
Correcciones por deterioro	(550.731)	-	-	-	-	(550.731)
	-	-	-	-	-	-

Las participaciones corresponden a la A.I.E. Producciones Ramses, A.I.E. Gernika y la A.I.E. Fast & Furious VI Productions, y están completamente deterioradas.

9. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Euros)	2022	2021
Comerciales	44.914.829	51.003.453
Anticipos a proveedores	870.018	1.391.585
	45.784.847	52.395.038

La Sociedad registra como existencias los vehículos destinados al negocio de compra-venta y como inmovilizado (elementos de transporte) los vehículos destinados al alquiler.

En el actual ejercicio y el anterior no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	302	1.118
Cuentas corrientes a la vista	611.366	46.494
Otros	48.075	-
	659.743	47.612

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**11.1 Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 151.333 participaciones de 150 euros de valor nominal cada una totalmente desembolsadas. El Socio Único de la Sociedad es OK Mobility Group, S.L.U.

11.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11.3 Otras reservas

En fecha 29 de noviembre de 2022, se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción de OK Mobility España, S.L.U. (sociedad absorbente) con Othman Ktiri Rent a Car, S.L. (sociedad Absorbida) (Nota 1). A consecuencia de su registro se ha incrementado el epígrafe de "Otras reservas" en un importe de 14.138 miles de euros. (ver Estado de Cambios en el Patrimonio Neto)

De forma adicional y mediante acuerdo en Junta General de 15 de diciembre de 2022 se acordó la distribución de dividendos por importe total de 28.000 miles de euros de los que un total 23.437 miles

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

de euros se han aplicado contra reservas de la Sociedad y un total de 4.562 miles de euros como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 (Nota 3.1)

11.4 Otras aportaciones de Socios

Las aportaciones de socios registradas en la sociedad OK Mobility España, S.L. durante este ejercicio corresponden a la aportación no dineraria de un derecho de crédito por importe de 1.000 miles de euros que el socio único de la Sociedad mantenía a cobrar de la entidad Fundación Othman Ktiri.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	31.075.343	16.368.610	214.581	251.442	31.289.924	16.620.052
	31.075.343	16.368.610	214.581	251.442	31.289.924	16.620.052
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	123.563.509	78.482.686	40.121.886	55.700.272	163.685.395	134.182.957
	123.563.509	78.482.686	40.121.886	55.700.271	163.685.395	134.182.957
	154.638.852	94.851.296	40.336.467	65.951.713	194.975.319	150.803.009

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito	31.075.343	16.368.610			31.075.343	16.368.610
Otros pasivos financieros			214.581	251.442	214.581	251.442
	31.075.343	16.368.610	214.581	251.442	31.289.924	16.620.052
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito	123.563.509	78.482.686			123.563.509	78.482.686
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			13.501.138	43.157.193	13.501.138	43.157.193
Otros pasivos financieros			2.778.522	325.897	2.778.522	325.897
Proveedores			9.994.037	3.308.509	9.994.037	3.308.509
Proveedores, empresas del grupo y asociadas			631.642	2.540.764	631.642	2.540.764
Acreedores varios			9.682.074	3.263.780	9.682.074	3.263.780
Personal (remuneraciones pendientes de pago)			234.382	58.347	234.382	58.347
Anticipos			3.300.091	3.045.782	3.300.091	3.045.782
	123.563.509	78.482.686	40.121.886	55.700.272	163.685.395	134.182.958
	154.638.852	94.851.296	40.336.467	65.951.714	194.975.319	150.803.009

12.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	13.653.987	15.013.896
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 5.2)	17.421.356	1.354.714
	31.075.343	16.368.610
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	114.251.043	77.842.536
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 5.2)	9.312.466	640.150
	123.563.509	78.482.686
	154.638.852	94.851.296

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Préstamos y créditos de entidades de crédito

Dentro de esta categoría se incluyen préstamos con bancos y otras entidades financieras, así como pólizas de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Año 2022	-	77.842.536
Año 2023	114.251.043	7.003.343
Año 2024	11.040.692	5.574.906
Año 2025	2.613.295	2.435.647
	127.905.030	92.856.432

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad mantenía las siguientes posiciones por préstamos y líneas de crédito con entidades financieras:

- Préstamos

(Euros)	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
	Préstamo	684.444	28.04.2025
	Préstamo	1.046.223	06.05.2023
	Préstamo	3.608.889	28.04.2025
	Préstamo	8.364.407	30-06.2025
	Préstamo	1.562.102	22.04.2025
	Préstamo	177.349	15.12.2023
	Préstamo	4.000.000	13.10.2023
	Préstamo	334.444	10.04.2023
	Préstamo	1.000.191	10.01.2023
	Préstamo	6.516.713	17.06.2024
		27.294.762	

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Líneas de crédito

(Euros)	Tipo deuda	Importe dispuesto	Límite de póliza	Vencimiento
	Póliza crédito	5.526.847	6.000.000	06/05/2024
	Póliza crédito	4.853.744	5.000.000	22/04/2023
	Póliza crédito	324.416	8.660.000	15/06/2023
	Póliza crédito	4.623.891	16.000.000	30/06/2023
	Póliza crédito	1.176.953	7.000.000	31/03/2024
	Póliza crédito	3.962.258	4.000.000	21/05/2023
	Póliza crédito	11.421.879	13.000.000	18/06/2023
	Póliza crédito	157.860	3.000.000	04/05/2023
	Póliza crédito	5.457.748	6.000.000	25/05/2023
	Póliza crédito	297.679	500.000	22/04/2023
	Póliza crédito	81.256	880.000	15/06/2023
		37.884.531	64.040.000	

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantenía las siguientes posiciones por préstamos y líneas de crédito con entidades financieras:

(Euros)	Tipo deuda	Importe pendiente	Vencimiento
	Préstamo	10.000.000	30/06/2025
	Préstamo	4.640.000	28/04/2025
	Préstamo	1.000.000	10/04/2023
	Préstamo	2.000.000	22/04/2025
	Préstamo	354.495	15/12/2023
	Préstamo	2.500.000	06/05/2023
		20.494.495	

(Euros)	Tipo deuda	Importe dispuesto	Límite de póliza	Vencimiento
	Póliza crédito	1.399.477	9.330.000	15/06/2023
	Póliza crédito	4.129.628	6.000.000	06/05/2024
	Póliza crédito	1.972.316	13.000.000	18/06/2023
	Póliza crédito	3.232.769	16.000.000	30/06/2023
	Póliza crédito	188.272	7.000.000	31/03/2024
	Póliza crédito	1.226.613	4.000.000	21/05/2023
	Póliza crédito	3.204.997	6.000.000	25/05/2023
	Póliza crédito	2.833.652	5.500.000	22/04/2023
	Póliza crédito	2.402.330	3.000.000	06/05/2022
	Póliza crédito	1.663.860	5.000.000	28/01/2022
		22.253.914	60.500.000	

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Adicionalmente, la sociedad mantenía las siguientes posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos a 31 de diciembre de 2022:

(Euros)	Tipo deuda	Importe dispuesto
	Financiera para compra de Stock	4.361.040
	Financiera para compra de Stock	11.380.028
	Financiera para compra de Stock	8.223.087
	Financiera para compra de Stock	31.441.547
	Financiera para compra de Stock	7.171.728
		62.577.430

Las posiciones en entidades financieras para la compra de stock vehículos a 31 de diciembre de 2021 fueron las siguientes:

(Euros)	Tipo deuda	Importe dispuesto
	Financiera para compra de Stock	5.122.982
	Financiera para compra de Stock	2.206.810
	Financiera para compra de Stock	8.320.000
	Financiera para compra de Stock	28.274.729
	Financiera para compra de Stock	4.071.910
		47.996.431

Por último, la Sociedad mantenía a 31 de diciembre de 2022 saldos con entidades de crédito por líneas de descuento dispuestas en un importe de 148.305 euros (2.111.592 euros a 31 de diciembre de 2021).

12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	213.154	-
Otros pasivos financieros	1.427	251.442
	214.581	251.442
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	13.501.138	43.157.193
Otros pasivos financieros	2.778.522	325.897
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.842.226	12.217.182
	40.121.886	55.700.271
	40.336.467	55.951.713

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre corresponde a cuentas corrientes con las siguientes sociedades:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Othman Kitri Insurances, S.L.U.	25.709	
Othman Kitri Transfer, S.L.U.	17.731	
Ok Mobility Group, S.L.	169.713	
	213.154	-
A corto plazo		
Othman Kitri Rent a Car, S.L.		33.325.951
Premium Rent a Car 2000, S.L.	13.500.000	5.851.900
Ok Mobility Group, S.L.	18.857	
Othman Kitri Rent a Car Portugal, S.A.		2.661.667
Othman Kitri Insurances, S.L.U.	-19.650	
Othman Kitri Transfer, S.L.U.	1.970	-
OK Group, S.L. por consolidación fiscal		1.289.424
Otros saldos por cuenta corriente	-40	28.252
	13.501.137	43.157.194
	13.714.291	43.157.194

Todas las cuentas corrientes devengan un tipo de interés del 1,5%.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Proveedores	9.994.037	3.308.509
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	631.642	2.540.764
Acreedores varios	9.882.074	3.263.780
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	234.382	58.347
Anticipos de clientes	3.300.091	3.045.782
	23.842.226	12.217.182

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	501.498	17.501
Activos por impuesto corriente	2.433.832	244.324
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.605.051	32.236
IVA	2.946.335	32.236
Otros	(341.284)	-
	5.540.381	294.061
Pasivos por impuesto diferido	764	
Pasivos por impuesto corriente	43	43
Otras deudas con las Administraciones Públicas	372.862	6.693.981
IRPF	(188.235)	397.240
Seguridad Social	559.646	25.165
IVA	1.451	6.271.576
	373.669	6.694.023

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Desde 1 de enero de 2020, se ha pasado a tributar por el impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal con el resto de sociedad española del grupo Othman Ktiri Group, S.L. Ésta última es el sujeto pasivo del impuesto de sociedades consolidado.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales (hasta el ejercicio 2021 en el caso de la Sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U) los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2018-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

En el ejercicio 2018 se firmó un acta de Inspección en disconformidad con la Agencia Tributaria por la aplicabilidad de una deducción generada por la AIE Producciones Ramses en el Impuesto de Sociedades de 2014 de OK Mobility España, S.L y de Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. El importe total de la reclamación asciende a 959 miles de euros en concepto de cuota, más intereses de demora. La Sociedad interpuso ante la anterior acta reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 30 de noviembre de 2022. Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución que fue desestimada en fecha 28 de febrero de 2023.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

De forma adicional el 5 de febrero de 2018 se emitió acuerdo de liquidación por parte de la Agencia Tributaria a consecuencia de la aplicación de deducciones generadas por la AIE Fast & Furious VI Productions. Dicho Acuerdo de Liquidación se emitió con un importe de cuota de 960 miles de euros más intereses de demora. Sobre el anterior la Sociedad interpuso reclamación económico administrativa frente al Tribunal Económico Administrativo Regional de Illes Balears que fue desestimada en resolución de fecha 14/01/2020. Con fecha 13/02/2020 la Sociedad interpuso recurso de alzada ante la anterior resolución y que esta pendiente de resolverse

En base a la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales de la Sociedad durante el ejercicio se ha provisionado un total de 1.363 miles de euros. Adicionalmente a las actas de inspección indicadas anteriormente y en la Nota 2.4, se ha iniciado un procedimiento de inspección en relación a GAMINIZ A.I.E., tanto para la Sociedad como para la sociedad absorbida Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U.

En relación a la fusión descrita en la Notas 1 y 4.16 anterior, no se incorporaron a los libros de contabilidad de la Sociedad Absorbente bienes por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las Sociedades Absorbidas. Asimismo no existen beneficios fiscales en las Sociedades Absorbidas respecto de los que la Sociedad Absorbente de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el art. 84.1 de la LIS.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias				
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2022				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	41.647.632	-	41.647.632	41.647.632
Impuesto sobre Sociedades	14.979.341	-	14.979.341	14.979.341
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos				66.626.973
Diferencias permanentes	1.087.522	-	1.087.522	1.087.522
Diferencias temporarias				
Con origen en el ejercicio	-	(3.955)	(3.955)	(3.955)
Provisiones registradas como gasto en el impuesto sobre sociedades*	-	(1.363.568)	-	(1.363.568)
Base imponible (resultado fiscal)				66.346.972
(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Ejercicio 2021				
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	13.954.255	-	13.954.255	13.954.255
Impuesto sobre Sociedades	4.269.158	-	4.269.158	4.269.158
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos				18.223.413
Diferencias permanentes	75.281	-	75.281	75.281
Diferencias temporarias				
Con origen en el ejercicio	-	(3.955)	(3.955)	(3.955)
Base imponible (resultado fiscal)				18.294.739

- * El importe se corresponde con la provision fiscal registrada tras la evaluación realizada por el Administrador Único y los asesores fiscales indicada en la nota 13.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2022		2021	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	56.626.973	-	18.223.413	-
Carga impositiva teórica (25%)	14.156.743	-	4.551.078	-
Ajustes en base	270.892	-	(287.460)	-
Deducciones	(471.959)	-	4.550	-
Otros	1.023.665	-	989	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	14.979.341	-	4.269.157	-

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Altas por combinaciones de negocio	Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto		
Ejercicio 2022					
Activos por impuesto diferido				484.986	484.986
Bases imponibles negativas	3.840	-	-	-	3.840
Amortización no deducible	13.661	(989)	-	-	12.672
	17.501	(989)	-	484.986	501.498
Ejercicio 2021					
Activos por impuesto diferido					3.840
Bases imponibles negativas	3.840	-	-	-	3.840
Amortización no deducible	19.200	(5.539)	-	-	13.661
	23.040	(5.539)	-	-	17.501

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar.

14. INGRESOS Y GASTOS**14.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Venta de vehículos	164.107.666	173.601.764
Prestación de servicios de alquiler	107.521.233	1.009.412
	271.628.899	174.611.176

14.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Consumo de mercaderías	122.030.875	139.614.465
Consumo de materias primas	58.286	4.046
Trabajos realizados por otras empresas	261.620	445.920
	122.350.781	140.064.431

14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	6.062.836	2.796.488
Indemnizaciones	80.955	183.495
	6.143.791	2.979.983
Cargas sociales		
Seguridad social	1.747.344	798.390
Otros gastos sociales	7.108	22.263
	1.754.452	820.653
	7.898.243	3.800.636

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Arrendamientos (Nota 5.3)	20.978.352	2.624.847
Reparaciones y conservación	12.169.574	3.126.731
Servicios profesionales independientes	16.056.828	2.392.208
Transportes	3.112.095	2.194.030
Primas de seguros	2.819.262	67.906
Servicios bancarios	1.113.741	309.439
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.103.547	1.617.742
Suministros	1.975.440	454.938
Otros servicios	3.699.157	394.940
	67.027.996	13.182.781

14.5 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Inmovilizado Intangible	919.964	109.492
Inmovilizado material (Nota 5)	14.355.150	8.967.299
Inversiones inmobiliarias (Nota 6)	191	191
	15.275.305	9.076.982

14.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio		1.210.360
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	1.550.868	2.424
Valores representativos de deuda a corto plazo	3.515	643
Otros ingresos financieros	3.214	854
	1.557.597	1.214.281

El saldo registrado en el ejercicio 2021 como "Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio" corresponde mayoritariamente con el resultado surgido por la venta de participaciones de sociedades del grupo a la también sociedad del grupo OK Mobility Group, S.L. (Nota 7.1)

14.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses por deudas con empresas del grupo y asociadas	332.613	
Intereses por deudas con terceros	2.451.750	1.563.476
	2.784.363	1.563.476

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

15. MONEDA EXTRANJERA**15.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera**

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene saldos ni ha realizado transacciones en moneda extranjera de importe significativo.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Parte vinculada	Naturaleza de la vinculación
OK Mobility Group, S.L.	Sociedad dominante directa
Othman Ktiri Group, S.L.	Sociedad dominante del grupo
Othman Ktiri Cars Portugal, S.A.	Empresa del grupo
OK Mobility España, S.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Rent a Car, S.L.	Empresa del grupo
OK Properties, S.L.	Empresa del grupo
MC Automobiles, SAS	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Italia, S.R.L.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars France	Empresa del grupo
Othman Ktiri Rent a Car Portugal, S.A.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Cars Deutschland, GmbH	Empresa del grupo
OK Fleets & Cars, S.L.U.	Empresa del grupo
Othman Ktiri Insurances, S.L.U.	Empresa del grupo
OK Financial Assets, S.L.	Empresa del grupo
MoveOn Ventures, S.L.	Empresa del grupo
OK Logistic Village, S.L.	Empresa del grupo
Autrement, S.L.	Empresa del grupo
OK Transfer, S.L.	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2022			
Crédito con empresas de grupo a largo plazo (Nota 8.2)	-	69.702.865	69.702.865
Crédito con empresas de grupo a corto plazo (Nota 8.2)	-	7.744.763	7.744.763
Clientes (Nota 8.2)	-	13.880.875	13.880.875
Deudas a largo plazo (Nota 12)	-	213.154	213.154
Deudas a corto plazo (Nota 12)	-	13.501.137	13.501.137
Proveedores (Nota 12)	-	631.642	631.642
Otros pasivos financieros	3.203.430	-	3.203.430
Ejercicio 2021			
Crédito con empresas de grupo a corto plazo (Nota 8.2)	-	52.838.528	52.838.528
Clientes (Nota 8.2)	-	16.096.819	16.096.819
Deudas a corto plazo (Nota 12)	1.289.424	41.867.769	43.157.193
Proveedores (Nota 12)	805.411	1.735.353	2.540.764

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

	Sociedad dominante	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2022				
Venta de vehículos	-	20.697.573	-	20.697.573
Otros ingresos de explotación	-	5.077	-	5.077
Variación de existencias	-	18.917.835	-	18.917.835
Servicios exteriores	-	12.640.838	-	12.640.838
Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 14.6)	-	-	-	-
Ingresos financieros – Intereses (Nota 14.6)	-	1.550.868	-	1.550.868
Gastos financieros - Intereses (Nota 14.7)	-	332.613	-	332.613
Ejercicio 2021				
Venta de vehículos	-	12.383.339	-	12.382.339
Prestación de servicios de alquiler	-	10.218.059	-	10.218.059
Otros ingresos de explotación	-	16.870	-	16.870
Servicios exteriores	729.496	325.065	-	1.054.560
Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 14.6)	-	1.210.360	-	1.210.360
Ingresos financieros - Intereses (Nota 14.6)	-	2.424	-	2.424

16.1 Administrador y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por el Administrador Único es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Administradores		
Sueldos		600.000
Dietas	-	-
Alta dirección		

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único o a la Alta Dirección, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Administrador por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Administrador Único de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

No existe una gestión específica del riesgo de crédito por parte de la Sociedad, sino que viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección. En este se define la política de control y seguimiento de riesgo de crédito consistente en la valoración y control del nivel de riesgo actual y futuro.

17.2 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar a causa de los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y / o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. En este sentido la Sociedad no gestiona políticas de riesgo específicas para estos elementos debido a que no utiliza derivados financieros que persigan la cobertura de estos riesgos ni posee carteras de participaciones.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo de interés variable. En este sentido, la empresa ha optado por no realizar operaciones de cobertura, debido a la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

No existen riesgos de tipo de cambio ya que la totalidad de los activos y pasivos del balance y transacciones realizadas tienen como moneda funcional el euro.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Sociedad y el Grupo al que pertenece gestionan la liquidez de manera conjunta a través de la sociedad Ok Mobility Group, S.L. la cual mantiene contratos bilaterales con cada una de las sociedades del Grupo para disponer o facilitar financiación en cualquier momento dependiendo de las necesidades y con el objetivo que siempre se pueda hacer frente a los compromisos asumidos de forma puntual. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2022					
Ingenieros y técnicos	15	15	30	24	
Administrativos	4	8	12	12	
Personal de producción	32	4	36	35	2
Personal de venta y distribución	87	84	170	155	
Ejercicio 2021					
Ingenieros y técnicos	1	2	3	22	-
Administrativos	4	9	13	21	-
Personal de producción	7	0	7	39	-
Personal de venta y distribución	9	5	14	12	-

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	32.553	15.986
	32.553	15.986

18.3 Información sobre medioambiente

Dadas las características de la actividad de la Sociedad, no se han producido en el ejercicio ingresos o gastos medioambientales y no existen activos o pasivos de dicha naturaleza ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	12	58
Ratio de operaciones pagadas	11	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	54	59
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	277.268.981	60.910.654
Total pagos pendientes	7.164.639	6.572.289
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	252.544.698	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91,08%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	70.863	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	87%	n/a

En la confección del cuadro anterior la Sociedad no ha considerado el efecto que sobre los diferentes apartados tienen i) los saldos a 31 de diciembre de 2022 y las facturas, tanto pagadas como pendientes de pago, correspondientes a proveedores que son empresas del grupo, ii) aquellas facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de incidencias detectadas en las mismas y que a fecha de cierre están en trámites de resolverse con la contraparte; y iii) el importe correspondiente a la partida en conciliación correspondiente a pagos realizados a proveedores que al cierre del ejercicio estaban pendientes de ser aplicados contablemente a las correspondientes facturas registradas a 31 de diciembre de 2022 (791.436 euros).

18.5 Garantías comprometidas con terceros

La sociedad tiene constituido un aval por importe de 2.206.432 euros frente la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en relación al recurso presentado en la correspondiente instancia sobre la aplicación de determinadas deducciones en relación a las participaciones ostentadas sobre la entidad AIE Producciones Ramsés y por la AIE Fast and Furious VI Productions (nota 13).

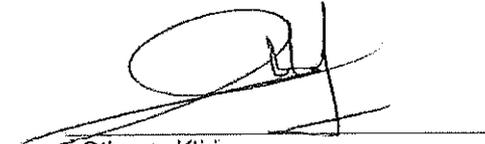
19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de enero de 2023 Ok Mobility España, S.L.U. ha formalizado en contrato privado la venta del total de las participaciones que ostenta de la sociedad Premium Mobility, S.L.U., transmitiendo a OK Mobility Group, S.L.U. y a Othman Ktiri Group, S.L.U. las participaciones que otorgan, respectivamente, un 25% y un 74% del capital social de la misma. -El precio de venta asciende a un total de 16.957 miles de euros, habiéndose acordado que su liquidación deberá de realizarse antes de finales de diciembre de 2.023.

Tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estas Cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022 en su reunión del 31 de marzo de 2023, firmando a continuación la presente hoja de formulación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by several loops and a vertical stroke, positioned above a horizontal line.

Othman Ktiri
Administrador Único

Situación de la sociedad

Ok Mobility España SLU se constituyó en 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

Constituye su objeto social actividades de compraventa y distribución de vehículos y el alquiler de vehículos

La Sociedad se halla integrada en un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Othman Ktiri Group, S.L.

Durante el ejercicio 2022 se aprobó el proyecto de fusión por absorción de la sociedad del Grupo Othman Ktiri Rent a Car, S.L.U. a favor de OK Mobility España, S.L.U, teniendo, en consecuencia, efectos contables desde del 1 de enero de 2022. La anterior operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión fue elevada a público el 29 de noviembre de 2022 e inscrita en en el registro mercantil de Palma de Mallorca el 18 de enero de 2023.

Evolución de los negocios

De la información obtenida en la cuenta de pérdidas y ganancias, se desprende que el importe neto de la cifra de negocios durante el ejercicio 2022 se ha visto incrementado un 15% frente al del ejercicio 2021, cerrando 2022 finalmente en 271.628.899 EUR. Este incremento de la cifra de negocios viene determinado principalmente por un incremento de las prestaciones de servicios de alquiler de vehículos.

Asimismo, la empresa ha obtenido unos beneficios de 41.647.632 euros, que en comparación al resultado de 2021 28.426.429 euros, lo que supone un 47% más que el ejercicio anterior, siendo la rentabilidad neta de la compañía un 15%, por encima de las empresas del sector de actividad. Este resultado pone de manifiesto la capacidad de la empresa de obtener niveles óptimos de rentabilidad, manteniendo a su vez su capacidad de expansión.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad no se encuentra sometida a riesgos e incertidumbres específicas, fuera de los normales propios del sector y mercado al que pertenece, así como de la situación económica actual.

Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 12 días. Asimismo la sociedad ha realizado el 91% de las operaciones dentro del plazo legal. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

OK MOBILITY ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre.

Con fecha 2 de enero de 2023 Ok Mobility España, S.L.U. ha formalizado en contrato privado la venta del total de las participaciones que ostenta de la sociedad Premium Mobility, S.L.U., transmitiendo a OK Mobility Group, S.L.U. y a Othman Ktiri Group, S.L.U. las participaciones que otorgan, respectivamente, un 25% y un 74% del capital social de la misma. -El precio de venta asciende a un total de 16.957 miles de euros, habiéndose acordado que su liquidación deberá de realizarse antes de finales de diciembre de 2.023.

A parte de los hechos posteriores descritos, tras el cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que puedan tener un efecto significativo en la imagen fiel de estos Estados Financieros.

Actividades I+D+I

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El Administrador ha formulado el informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio 2022 en su reunión del 30 de marzo de 2023 firmando a continuación la presente hoja de formulación



Othman Ktiri
Administrador Único